

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**N°200-2022**

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del tres de noviembre del dos mil veintidós. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Alfonso Víquez Sánchez quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Marco Antonio Arias Samudio, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Jonathan Arce Moya, Sonia Marcela Torres Céspedes y Carlos Halabi Fauaz. Las señoras y señores regidores suplentes: Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñiz Gómez, Pedro Villalobos Peralta y Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro. – Ausentes: Grettel Quesada Moya que se encuentra incapacitada, José Carlos Víquez Gómez, Rafael Cerdas Trejos, José René Campos Fuentes. - Se encuentran en la sesión el Alcalde Mario Redondo Poveda, la Secretaria del Concejo Guissella Zúñiga Hernández, y la asesora legal Génesis Bermúdez Campos. -

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

1 **ARTÍCULO 1°. -ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA REALIZAR**  
2 **JURAMENTACIÓN. -----**

3 Buenas noches, señoras y señores, vamos a dar inicio a la sesión  
4 extraordinaria del día de hoy al ser las 6:02 minutos. Esta sesión fue convocada  
5 por el señor alcalde. La sesión es la número 200. Hay una solicitud de doña  
6 Lucrecia y de otros compañeros para que se pueda hacer una única alteración  
7 al orden del día para juramentar a un señor de una escuela de Dulce Nombre.  
8 Entonces, dicha alteración requiere la unanimidad, el señor es don Jorge  
9 Solano Portugués, de la escuela Domingo Sarmiento de Dulce Nombre de  
10 Cartago, entonces el señor don Jorge está presente. Entonces la propuesta es  
11 como única alteración al orden del día para poder atender la agenda. Alterar el  
12 orden del día para únicamente juramentar el señor Jorge Solano Portugués. -  
13 El presidente Víquez Sánchez somete a votación la alteración del orden del día  
14 para realizar juramentación, suficiente discutido; **se acuerda por unanimidad**  
15 **de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
16 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Brenes**  
17 **Figuroa, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, se aprueba la**  
18 **alteración del día.** - El presidente Víquez Sánchez somete a votación la  
19 firmeza, en discusión, suficientemente discutido; **se acuerda por unanimidad**  
20 **de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
21 **Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Brenes**  
22 **Figuroa, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.**

23 **ARTÍCULO 2°. -JURAMENTACIONES. -----**

24 El presidente Víquez Sánchez procede a realizar la juramentación del señor  
25 Jorge Adrián Solano Portuguez cédula 107280361 como miembro de la Junta  
26 de Educación de la Escuela Domingo Faustino Sarmiento por el periodo que  
27 vence el 06 de junio del 2023. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de  
28 recibo al M.A.E Jerson José Mora Calderón, Director de la Escuela Domingo  
29 Faustino Sarmiento al correo electrónico  
30 [esc.domingofaustinodeulcenombre@mep.go.cr](mailto:esc.domingofaustinodeulcenombre@mep.go.cr); al Lic. Alejandro Arrieta

N°200-2022

1 Sánchez, Dirección Regional de Cartago y al Lic. Mario Redondo Poveda,  
2 Alcalde Municipal. -----

3 **ARTÍCULO 3°. -OFICIO AM-INF-416-2022 SOBRE, INFORME ARTÍCULO**  
4 **N°46 ACTA192-2022 RELACIONADO CON PERMISO PARA ASOCIACIÓN**  
5 **DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CARMEN PARA CIERRE DE VÍAS**  
6 **CANTONALES. -----**

7 Se conoce oficio AM-INF-416-2022 de fecha 24 de octubre del 2022, suscrito  
8 por el Lic. Mario Redondo Poveda por el cual remite oficio ASC-OF-333-  
9 2022/UTGV-OF-471-2022 de fecha 21 de octubre del 2022 suscrito por la Mag.  
10 Giovanna Siles Pérez, Encargada del Área de Seguridad Comunitaria y Policía  
11 Municipal y el Ing. Ronny Rojas Fallas, Encargado Unidad Técnica de Gestión  
12 Vial y que dice: *“...Con atentos saludos damos respuesta a la solicitud que*  
13 *gestiona la señora Ana María Chacón Pacheco, Vicepresidenta de la*  
14 *Asociación de Desarrollo Integral Barrio El Carmen en los siguientes términos:*  
15 *1- En cuanto al cierre de ruta cantonal de la Avenida 15 A, Avenida 15 y Calle*  
16 *4ª del 2 al 11 de diciembre. 2- En cuanto al cumplimiento de demás normativa*  
17 *para la realización de eventos masivos. Se le indica al usuario que, una vez*  
18 *cumplido el requisito emitido por la Municipalidad en cuanto a la autorización*  
19 *del uso de vía pública tratándose de rutas cantonales, se debe cumplir con la*  
20 *demás normativa existente. A- La siguiente normativa se contempla para la*  
21 *elaboración de eventos masivos: 1- Ley de Espectáculos Públicos N°7440. 2-*  
22 *Reglamento N°28643-S-MOPT de concentraciones masivas de personas. 3-*  
23 *Ley de Servicios de Seguridad Privada No 8395 y su reglamento Decreto*  
24 *N°38088-SP. 4- Decreto ejecutivo No 43314-S Reforma al Decreto Ejecutivo*  
25 *N°42221-S del 10 de marzo de 2020, denominado “Medidas administrativas*  
26 *temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a*  
27 *la alerta sanitaria por COVID-19. 5- Crea Comité Asesor Técnico en*  
28 *Concentraciones Masivas, Decreto N°28643-S-MOPT-SP. Sobre esta*  
29 *normativa se destaca: Artículo 1º-Créase el Comité Asesor Técnico en*  
30 *Concentraciones Masivas, adscrito al Ministerio de Salud; que tendrá como fin*

N°200-2022

1 *primordial velar porque las concentraciones masivas se realicen bajo las*  
2 *medidas que en materia de salud y seguridad, indica la legislación vigente.*  
3 *Artículo 2º -El Comité Asesor de Concentraciones Masivas estará integrado por*  
4 *representantes de las siguientes instituciones: a) Ministerio de Salud, quien*  
5 *coordinará. b) Comisión Nacional de Emergencia. c) Ministerio de Obras*  
6 *Públicas y Transportes, con representación de: Dirección General de Ingeniería*  
7 *de Tránsito, Dirección de Policía de Tránsito y Dirección de Transporte Público.*  
8 *d) Ministerio de Seguridad Pública. e) Dirección de Bomberos (Departamento*  
9 *de Ingeniería de Bomberos). f) Cruz Roja Costarricense. g) Instituto*  
10 *Costarricense de Deporte y Recreación (ICODER). Se tendrá como parte*  
11 *también a todas aquellas instituciones de apoyo que por la naturaleza de sus*  
12 *funciones tienen competencia específica en las actividades a desarrollar en los*  
13 *eventos. Artículo 5º-Para los efectos del presente Decreto se entenderá por*  
14 *Concentración Masiva todo evento temporal que reúna extraordinariamente a*  
15 *una cantidad de personas, bajo condiciones de aglomeración o hacinamiento,*  
16 *en espacios físicos abiertos o cerrados que, por sus características de sitio,*  
17 *estructurales y no estructurales, suponen o hacen suponer un escenario de*  
18 *riesgo o de amenaza que obligan a medidas preventivas de control de uso del*  
19 *espacio y de la conducta humana. Además, se debe tramitar el Formulario de*  
20 *Patente Temporal del Departamento de Patentes, el cual valora la actividad y*  
21 *fin para su autorización. B- Trámite a realizar. Ante la normativa descrita, se*  
22 *requiere el cumplimiento de los trámites correspondientes ante las entidades*  
23 *públicas correspondientes, así como el permiso de evento masivo emitido por*  
24 *el Ministerio de Salud. Por ello se debe proceder a los trámites respectivos,*  
25 *previo a emitir el acuerdo final por parte de la Municipalidad de Cartago. Para*  
26 *lo cual se sugiere de manera respetuosa que el acuerdo del Concejo Municipal*  
27 *realice la siguiente advertencia, misma que debe ser notificada de manera*  
28 *personal: “Se hace de conocimiento a la señora Ana María Chacón Pacheco*  
29 *que el desfile y feria a realizar los días 02 al 11 de diciembre del 2022, se*  
30 *constituyen un evento masivo; de forma tal que debe contar, previo a las fechas*

N°200-2022

1 *indicadas, con el permiso emitido por el Ministerio de Salud y Permiso Temporal*  
2 *de evento, no pudiendo realizar las mismas en caso de no contar con dicho*  
3 *permiso, so pena de incurrir en el delito de Desobediencia a la Autoridad.”*  
4 *Sobre el particular, nos permitimos indicar que al realizar el análisis del*  
5 *recorrido en el que se pretende realizar la actividad en mención, se logra*  
6 *establecer que el recorrido incluye las rutas cantonales por lo que ante lo*  
7 *concerniente a las rutas cantonales no se ve mayor problema en cuánto a la*  
8 *autorización...” - Visto el documento el presidente Víquez Sánchez propone la*  
9 *dispensa de trámite de comisión; somete a discusión; suficientemente*  
10 *discutido, somete a votación; **se acuerda por unanimidad de nueve votos***  
11 ***afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez***  
12 ***Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Brenes Figueroa, Torres***  
13 ***Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar de trámite de comisión. –***  
14 *El presidente Víquez Sánchez propone aprobar el informe ASC-OF-333-*  
15 *2022/UTGV-OF-471-2022; somete a discusión; suficientemente discutido,*  
16 *somete a votación; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos***  
17 ***de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez,***  
18 ***Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Brenes Figueroa, Torres Céspedes,***  
19 ***Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el informe ASC-OF-333-2022/UTGV-OF-***  
20 ***471-2022, por lo tanto, se autoriza el uso de las vías cantonales para***  
21 ***realizar el desfile y la feria del día 02 al 11 de diciembre del 2022, a la***  
22 ***Asociación de desarrollo Integral barrio El Carmen de Cartago. Ante la***  
23 ***normativa descrita, se requiere el cumplimiento de los trámites***  
24 ***correspondientes ante las entidades públicas correspondientes, así como***  
25 ***el permiso de evento masivo emitido por el Ministerio de Salud. Se hace***  
26 ***de conocimiento a la señora Ana María Chacón Pacheco que el desfile y***  
27 ***feria a realizar los días 02 al 11 de diciembre del 2022, se constituyen un***  
28 ***evento masivo; de forma tal que debe contar, previo a las fechas***  
29 ***indicadas, con el permiso emitido por el Ministerio de Salud y Permiso***  
30 ***Temporal de evento, no pudiendo realizar las mismas en caso de no***

N°200-2022

1 **contar con dicho permiso, so pena de incurrir en el delito de**  
2 **Desobediencia a la Autoridad.** -El presidente Víquez Sánchez somete a  
3 votación la firmeza, en discusión, suficientemente discutido; **se acuerda por**  
4 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
5 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**  
6 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la**  
7 **firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la señora  
8 Ana María Chacón Pacheco al correo electrónico  
9 [asodeinelcarmen@hotmail.com](mailto:asodeinelcarmen@hotmail.com), a la Licda. Giovanna Siles Pérez, Encargada  
10 del Área de Seguridad Comunitaria y al Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde  
11 Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

12 **ARTÍCULO 4°. -OFICIO AM-INF-430-2022, SOBRE ARTÍCULO N° 31, ACTA**  
13 **N° 180-2022, RELACIONADO A SOLICITUD DE ASUETO.** -----

14 Se conoce oficio AM-INF-430-2022 de fecha 31 de octubre del 2022, suscrito  
15 por el Lic. Mario Redondo Poveda por el cual remite oficio ACC-OF-063-  
16 2022/AL-OF-491-2022 de fecha 24 de octubre del 2022 suscrito por la Licda.  
17 Dayanara Cañas Rivas, Coordinadora Área de Cultura y Comunicación y el  
18 Msc. Wilberth Quesada Garita, Coordinador Área Legal; y que dice: “...*Después*  
19 *de saludarle muy respetuosamente, nos permitimos remitir respuesta al oficio*  
20 *enviado mediante correo electrónico, referente al acuerdo del acta 172-2022,*  
21 *ARTÍCULO 20°. -OFICIO 51-CAC-2022, SOBRE CONSULTA REALIZADA*  
22 *POR LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CARTAGO PODER JUDICIAL, AL*  
23 *CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, SOBRE SOLICITUD DE*  
24 *INFORMACIÓN DE ASUETO; en razón que el Concejo Municipal devuelve la*  
25 *consulta a fin de: “...devolver a la administración para que nos haga una*  
26 *propuesta concreta y específica por lo siguiente el 29 de octubre no tiene*  
27 *sentido pedir asueto porque es sábado, el 1° de diciembre pareciera que no*  
28 *tiene mucho sentido pedir asueto y hay que recordar que el asueto es para los*  
29 *trabajadores del sector público, no así para los trabajadores del sector privado,*  
30 *según tengo entendido, entonces, al ser un feriado que es un feriado de pago*

N°200-2022

1 no obligatorio, tengo entendido que todos los trabajadores del sector público  
2 gozan de ese feriado y algunos particulares también le otorgamos a la gente  
3 que trabaja el feriado pero no todos los particulares lo hacen, lo del 7 no es tan  
4 claro pareciera que dice que sí, pero como que no es tan contundente como  
5 que lo deja como un poco en duda y tampoco hay obligación de que tengamos  
6 necesariamente que tramitaron asueto, o sea, no es que es una cosa que  
7 tengamos que hacer obligatoriamente porque nos tocó uno por año y tenemos  
8 que ver en cual acomodamos el asueto, porque si no es un problema. El asueto  
9 también hay que entender que tiene un costo y tiene un costo económico  
10 importante para los contribuyentes, entonces tiene que ser una cosa  
11 debidamente justificada, precisamente por eso la propuesta es devolver el  
12 documento a la administración..." Al respecto, se puntualiza que la respuesta  
13 emitida por el Área de Cultura y Comunicación mediante el oficio ACC-OF-030-  
14 2022, es clara al detallar el histórico de asuetos que han sido solicitados por el  
15 Concejo Municipal y que han sido aprobados, así: • 1 de agosto en ocasión de  
16 la "Romería" • 3 de agosto por "La Pasada" de la imagen de la Virgen de Los  
17 Ángeles • el año 2016 se declaró asueto el 31 de octubre por conmemorar la  
18 Mascarada Tradicional Costarricense • 29 de octubre "Firma y Jura del Acta de  
19 la Independencia" En ese sentido el "REGLAMENTO A LA LEY N°6725  
20 ASUETO POR DÍAS FERIADOS EN OFICINAS PÚBLICAS, POR FIESTAS  
21 CÍVICAS", Decreto N°39427-MGP, cita: "Artículo 6º -La solicitud para el  
22 otorgamiento de asueto, tiene que señalar que, con fundamento en la Ley  
23 número 6725 Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas  
24 Cívicas, su reforma y este Reglamento, se solicita otorgar el día determinado  
25 de asueto, indicando -si es el caso-, el número y fecha del inciso, artículo,  
26 acuerdo, sesión (si es ordinaria o extraordinaria) municipal adoptado. Además,  
27 debe indicar lugar o medio para recibir comunicaciones. La Comisión de  
28 Festejos Municipales de cada Cantón solicitará al Concejo Municipal que tome  
29 el acuerdo respectivo para que se otorgue el día de asueto. El Ministro de  
30 Gobernación y Policía dará trámite a la solicitud que haga el Concejo Municipal,

N°200-2022

1 quedando a entera responsabilidad de los gobiernos locales lo indicado en la  
2 Ley número 4286 del 17 de diciembre de 1968 y sus reformas, "Nombramiento  
3 Comisiones de Festejos Populares". Así las cosas, para que el Ministerio de  
4 Gobernación apruebe un asueto, el Concejo Municipal deberá tomar un  
5 acuerdo de forma expresa al respecto, y definir el día en que se verificaría el  
6 mismo, porque, como se ha visto supra, el día fijado para ello ha sido distinto  
7 en varias ocasiones. Complementariamente, tal y cómo se les señaló en el  
8 oficio ACC-OF-030-2022, es común que en otros cantones se dé como asueto  
9 el día del cantonato. No obstante, en torno a la fundación de Cartago, hay varias  
10 fechas referidas por historiadores. Empero, es importante destacar que, para el  
11 cantón de Cartago, la fundación de Cartago data desde los primeros años de  
12 la época colonial, lo que ha obligado al Área de Cultura y Comunicación a  
13 realizar la consulta de rigor al reconocido historiador Franco Fernández, en el  
14 mes de julio 2022, para que basado en su conocimiento, indicara cuál fecha es  
15 la más idónea para que el Concejo fundamente una solicitud de asueto. En tal  
16 virtud, según explicó el señor Fernández, el 1 de diciembre es una fecha con  
17 una connotación importante para Cartago, dado que fue en este día, en 1821,  
18 cuando se promulgó el Pacto de Concordia: la primera constitución política del  
19 Costa Rica y con ella nacieron nuestras garantías constitucionales como  
20 ciudadanos, a partir de uno de los documentos con más firmantes en la historia,  
21 ya que en él se estampan las firmas de todos los gobernadores de las  
22 provincias de Costa Rica. De acuerdo con don Franco, cabe mencionar como  
23 elemento adicional, que quien realizó el anteproyecto del "Pacto de Concordia"  
24 fue el insigne cartaginés, Pablo de Alvarado, primer centroamericano en dar el  
25 primer grito de independencia en 1808 y por lo cual fue encarcelado. Con base  
26 en lo anterior, y como se explica en el oficio ACC-OF-030-2022, este año, y se  
27 deriva de la entrevista con don Franco Fernández, particularmente un eventual  
28 asueto del 1 de diciembre, podría ser una oportunidad para que, además de  
29 cimentar la historia y los valores que nos definen como cartagineses y  
30 costarricenses y tengamos presente el peso histórico que Cartago ha tenido en



N°200-2022

1 *la construcción de la democracia y la independencia nacional, desde el*  
2 *municipio se promuevan una serie de actividades culturales que incentiven ese*  
3 *fervor cívico, así como se permita aprovechar la fecha para promover otras*  
4 *acciones orientadas a la unión familiar, el fortalecimiento turístico, el incentivo*  
5 *comercial y proyección de la imagen de Cartago, lo mismo que la bienvenida a*  
6 *la agenda navideña y la promoción del deporte y la recreación, ya que en esta*  
7 *fecha jugará la selección nacional el último partido de la primera fase del*  
8 *Mundial Qatar 2022. Debe aclararse que si bien el 1° de diciembre es feriado*  
9 *nacional, ya que en esa fecha se conmemora la “Abolición del Ejército”; ese*  
10 *feriado se trasladará al siguiente lunes 5 de diciembre, lo que refuerza la*  
11 *oportunidad y conveniencia de solicitar el asueto de este año para el 1° de*  
12 *diciembre. Por tanto, sería una importante oportunidad solicitar el propio 1° de*  
13 *diciembre como asueto, para que esta conmemoración permita rescatar la*  
14 *historia de la democracia costarricense que tuvo sus cimientos en este*  
15 *cantón...” - Visto el documento el presidente Víquez Sánchez propone la*  
16 *dispensa de trámite de comisión; somete a discusión; suficientemente*  
17 *discutido, somete a votación; **se acuerda por unanimidad de nueve votos***  
18 ***afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez***  
19 ***Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Brenes Figueroa, Torres***  
20 ***Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar de trámite de comisión. –***  
21 *El presidente Víquez Sánchez propone aprobar el informe ACC-OF-063-*  
22 *2022/AL-OF-491-2022, con base en lo anterior, y como se explica en el oficio*  
23 *ACC-OF-030-2022, este año, y se deriva de la entrevista con don Franco*  
24 *Fernández, particularmente un eventual asueto del 1 de diciembre, podría ser*  
25 *una oportunidad para que, además de cimentar la historia y los valores que nos*  
26 *definen como cartagineses y costarricenses y tengamos presente el peso*  
27 *histórico que Cartago ha tenido en la construcción de la democracia y la*  
28 *independencia nacional, desde el municipio se promuevan una serie de*  
29 *actividades culturales que incentiven ese fervor cívico, así como se permita*  
30 *aprovechar la fecha para promover otras acciones orientadas a la unión*

N°200-2022

1 familiar, el fortalecimiento turístico, el incentivo comercial y proyección de la  
2 imagen de Cartago, lo mismo que la bienvenida a la agenda navideña y la  
3 promoción del deporte y la recreación, debe aclararse que si bien el 1° de  
4 diciembre es feriado nacional, ya que en esa fecha se conmemora la “Abolición  
5 del Ejercito”; ese feriado se trasladará al siguiente lunes 5 de diciembre, lo que  
6 refuerza la oportunidad y conveniencia de solicitar el asueto de este año para  
7 el 1° de diciembre, sería una importante oportunidad solicitar el propio 1° de  
8 diciembre como asueto, para que esta conmemoración permita rescatar la  
9 historia de la democracia costarricense que tuvo sus cimientos en este cantón;  
10 somete a discusión; suficientemente discutido, somete a votación; **se acuerda**  
11 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**  
12 **Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán**  
13 **Castillo, Brenes Figueroa, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**  
14 **aprobar el informe ACC-OF-063-2022/AL-OF-491-2022, por lo tanto, con**  
15 **base en lo anterior, y como se explica en el oficio ACC-OF-030-2022, este**  
16 **año, y se deriva de la entrevista con don Franco Fernández,**  
17 **particularmente un eventual asueto del 1 de diciembre, podría ser una**  
18 **oportunidad para que, además de cimentar la historia y los valores que**  
19 **nos definen como cartagineses y costarricenses y tengamos presente el**  
20 **peso histórico que Cartago ha tenido en la construcción de la democracia**  
21 **y la independencia nacional, desde el municipio se promuevan una serie**  
22 **de actividades culturales que incentiven ese fervor cívico, así como se**  
23 **permita aprovechar la fecha para promover otras acciones orientadas a la**  
24 **unión familiar, el fortalecimiento turístico, el incentivo comercial y**  
25 **proyección de la imagen de Cartago, lo mismo que la bienvenida a la**  
26 **agenda navideña y la promoción del deporte y la recreación, debe**  
27 **aclararse que si bien el 1° de diciembre es feriado nacional, ya que en esa**  
28 **fecha se conmemora la “Abolición del Ejercito”; ese feriado se trasladará**  
29 **al siguiente lunes 5 de diciembre, lo que refuerza la oportunidad y**  
30 **conveniencia de solicitar el asueto de este año para el 1° de diciembre,**

N°200-2022

1 sería una importante oportunidad solicitar el propio 1° de diciembre como  
2 asueto, para que esta conmemoración permita rescatar la historia de la  
3 democracia costarricense que tuvo sus cimientos en este cantón. - El  
4 presidente Víquez Sánchez somete a votación la firmeza, en discusión,  
5 suficientemente discutido; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**  
6 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**  
7 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**  
8 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este  
9 acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Jorge Luis Torres Carrillo, Ministro  
10 de Seguridad Pública y Ministro de Gobernación y Policía al correo electrónico  
11 [despachoministro@mps.go.cr](mailto:despachoministro@mps.go.cr) y al Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde  
12 Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

13 **ARTÍCULO 5°. -CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN**  
14 **PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE EL ACUERDO**  
15 **DEL ACTA N°192-2022, ARTÍCULO N°27 OFICIO AM-INF-357-2022, SOBRE**  
16 **LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-000016-0022030101, PARA LA**  
17 **CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA MOTONIVELADORA 6X6 Y**  
18 **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE 4000H.** -----

19 Se conoce dictamen CPHP-53-2022 de fecha 03 de octubre del 2022,  
20 presentado por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto; y que  
21 dice: *"...La Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal sesionó*  
22 *Ordinariamente y de manera presencial el martes 1 de octubre para conocer el*  
23 *acuerdo municipal enviado al seno de esta comisión mediante el Acuerdo del*  
24 *Acta N°192-2022, Artículo N°27 OFICIO AM-INF-357-2022, SOBRE*  
25 *LICITACION ABREVIADA 2022LA-000016-0022030101, PARA LA*  
26 *CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA MOTONIVELADORA 6X6 Y*  
27 *MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE 4000H. Se conoce*  
28 *oficio AM-INF-357-2022 de fecha 30 de setiembre del 2022 suscrito por el Lic.*  
29 *Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio PROV-OF-*  
30 *328-2022 de fecha 29 de setiembre del 2022 suscrito por la Licda. Jeannette*

N°200-2022

1 *Navarro Jiménez, Encargada Área Administrativa Financiera; el Lic. Christian*  
2 *Corrales Jiménez, Proveedor Municipal y la señora Karla Monge Chacón,*  
3 *Departamento Proveeduría; y que dice: "...Nos permitimos dirigirnos a usted,*  
4 *con el fin de solicitarle se sirva someter a conocimiento y consideración del*  
5 *Honorable Concejo Municipal, la recomendación para que se tome el respectivo*  
6 *acuerdo, mediante el cual se adjudique el proceso de la Licitación Abreviada*  
7 *2022LA-000016-0022030101, para la "CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA*  
8 *MOTONIVELADORA 6X6 Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y*  
9 *PREVENTIVO DE 4000H. Objeto del Contrato: Adquisición de una*  
10 *motoniveladora de tracción 6x6, con el fin de desarrollar labores de*  
11 *conservación vial en las rutas cantonales de condiciones meteorológicas*  
12 *complicadas, con pendientes pronunciadas y curvas sinuosas (ubicadas*  
13 *principalmente en los distritos de Corralillo, Quebradilla, Llano Grande, Tierra*  
14 *Blanca y San Francisco), las cuales son de difícil atención con los equipos*  
15 *Municipales actuales. Empresa Participante: • MAQUINARIA Y TRACTORES*  
16 *LIMITADA. Cédula Jurídica No. 3-102-004255. Es importante detallar el*  
17 *resumen del cumplimiento de la oferta según en el estudio aplicado.*

OFERENTE	EST. PATENTES	EST. TÉCNICO	EST. LEGAL.
MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple

18  
19  
20 *Informes realizados por las áreas involucradas. • Informe Técnico: mediante*  
21 *oficio UTGV-OF-420-2022 del 26 de setiembre del 2022, suscrito por el Ing.*  
22 *Ronny Rojas Fallas. Director Unidad Técnica de Gestión Vial. • Informe Legal:*  
23 *de fecha 26 de setiembre del 2022, suscrito por la Licda. Gabriela Redondo*  
24 *Cordero, Abogada proveeduría. • Informe Patentes: Oficio PT-OF-1020-2022,*  
25 *del 21 de setiembre del 2022, suscrito por el Lic. Marvin Molina Cordero, jefe*  
26 *a.i del Departamento de Patentes. Basados en los anteriores informes se*  
27 *recomienda adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:*

OFERENTE: MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA.  
Cédula Jurídica No. 3-102-004255.

Partida	Línea	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
	1	MOTONIVELADORA marca FOMACOR modelo 7200FMS, tracción 6x6, (capacidad máxima de trabajo: 3000 y 3000) y motor	Línea	1	\$200.000,00	\$200.000,00
	2	Mantenimiento Preventivo por 4000 horas para motoniveladora marca FOMACOR modelo 7200FMS.	Horas	4.000	\$ 5.000,00	\$ 20.000,00
Total						\$220.000,00

MONTO RECOMENDADO PARA ADJUDICAR EN DOLARES: \$220.000,00 (Dovecientos veintenta mil dólares enteros y cinco con 00/100 centavos)

Tipo de contrato de menor plazo en concepto al día de la apertura 21 de setiembre de 2022 por \$220.000,00

MONTO RECOMENDADO PARA ADJUDICAR EN COLONES: \$196.841.757,88 (Diecinueve millones seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete colones con 00/100)

N°200-2022

1 *Monto Presupuestado: Pedido inicial N°21241 por ₡189.040.690 (Ciento*  
2 *ochenta y nueve millones cuarenta mil seiscientos noventa colones con*  
3 *00/100). Nota: Indica la Unidad Técnica en el oficio UTGV-OF-420-2022 del*  
4 *análisis técnico, que cuenta con el recurso necesario para hacerle frente a la*  
5 *adjudicación, se separan los recursos adicionales con el pedido N°21487 por*  
6 *₡1.818.075,04. (un millón ochocientos dieciocho mil setenta y cinco con 04/100*  
7 *colones). Según los límites presupuestarios para el periodo 2022, los cuales*  
8 *fueron definidos por la Contraloría General de la República, mediante*  
9 *Resolución: R-DC-00020-2022, del mes de febrero del 2022, se nos ubica en*  
10 *el estrato D, donde se determina que el monto máximo para la Licitación*  
11 *Abreviada es de ₡302.300.000,00. Por lo anterior, el monto recomendado, se*  
12 *encuentran dentro del rango establecido. Plazo de Entrega: Línea 1, 140 días*  
13 *hábiles, contados a partir de notificación del contrato en SICOP, el proceso de*  
14 *exoneración de impuestos no está incluido dentro del plazo de entrega de la*  
15 *motoniveladora. Línea 2, Mantenimiento preventivo durante las primeras 4000*  
16 *horas de uso del equipo deberá ser realizado en cualquier punto de la red vial*  
17 *cantonal de la Municipalidad de Cartago. Lugar de entrega: Plantel Municipal*  
18 *de Cartago, ubicado 700 metros al Sur de los Tribunales de Justicia de Cartago,*  
19 *coordenadas CRTM05 X:508921.3 Y:1089561.6, debidamente inscrito ante el*  
20 *Registro Público de la Propiedad, a nombre de la Municipalidad de Cartago, así*  
21 *con la rotulación en puertas delanteras de ambos lados con el logo adjunto,*  
22 *RTV y permiso de circulación al día. Forma de pago: El pago se realizará de la*  
23 *siguiente manera: • Línea 1, en solo tracto, con la recepción final del*  
24 *administrador del contrato, con giro a 30 días por transferencia. • Línea 2, de*  
25 *forma parcial hasta culminar las 4000 horas de mantenimiento aplicado.*  
26 *Garantía Técnica del Producto: La garantía de la motoniveladora rige a partir*  
27 *de la fecha de recepción final por el administrador del contrato y puesta en*  
28 *operación en todo caso la prueba de descargo en aspectos de garantía correrá*  
29 *por cuenta del adjudicatario y de la empresa representante en el país, por un*  
30 *periodo mínimo de 24 meses o 4000 horas lo primero en transcurrir en equipo*

N°200-2022

1 *completo, debidamente certificada y avala por el fabricante en carta original o*  
2 *copia. Factores de Evaluación:*

3

ITEM	ELEMENTO DE EVALUACION	PUNTOS
1	Precio	60.00
2	Experiencia del oferente	25.00
3	Volumen en ventas	15.00
Total		100.00

6

7 *Para este proceso se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para*  
8 *este periodo presupuestario, según consta en las certificaciones del Lic. José*  
9 *Alberto Brenes Navarro, en su condición de Contador Municipal a.i, de fecha*  
10 *23 de agosto del 2022.*

11 

Es importante indicar que la fecha limite para la adjudicación de este proceso de Licitación Abreviada es el día 25 de octubre del 2022.
--

12 

Que la Empresa recomendada para la adjudicación, no ha sido sancionada por incumplimiento contractual con la Municipalidad de Cartago, ni se le ha ejecutado ningún tipo de garantía.
---

13

14 *La responsabilidad de los firmantes es bajo cada una de sus respectivas*  
15 *competencias, según hubieran intervenido en el proceso de Licitación*  
16 *Abreviada, en el caso de la parte técnica, legal, administrativa y Patentes, las*  
17 *mismas son asumidas bajo los criterios e informes presentados para tal fin, los*  
18 *cuales se adjuntan y con los que se fundamenta el presente informe...” - La*  
19 *presidencia otorga la palabra a la asesora de la Proveeduría Licda. Gabriela*  
20 *Redondo Cordero quien indica que, esta licitación es la compra de una*  
21 *motoniveladora y el mantenimiento correctivo y preventivo. Esta*  
22 *motoniveladora se sacó a concurso y participo solo una empresa que es*  
23 *MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA, según los análisis realizados*  
24 *administrativamente en cada uno de ellos esta empresa cumplió, se está*  
25 *recomendando adjudicar \$299.635,00 que es el equivalente en colones al tipo*  
26 *de cambio de operaciones no bancarias del Banco Central de la fecha de*  
27 *apertura. Se estaría adjudicando ₡190.651,757,80. En el informe técnico se*  
28 *indica que, si se cuenta con el contenido económico y por tal razón se podría*  
29 *adjudicar, plazo de entrega 140 días hábiles contados a partir de la notificación*  
30 *del contrato refrendado. También se adjudica no solo la línea 1 si no la 2 que*

N°200-2022

1 es el mantenimiento, la forma de pago es la estipulada en el cartel que es en  
2 un solo tracto la línea 1 y la 2 de forma parcial conforme se vayan dando los  
3 mantenimientos .Cuenta con garantía técnica , en esta contratación se hicieron  
4 los análisis de factores de evaluación que estuvo el precio, la experiencia, el  
5 volumen de venta de la empresa dando un total del 100 % , esta licitación tenía  
6 una fecha de vencimiento de adjudicación para el 25 de octubre del 2022 y  
7 mediante resolución se amplió por 24 días hábiles mas a partir del 26 de  
8 octubre. Se otorga la palabra al asesor técnico Ing. Ronny Rojas quien acota  
9 que estos recursos salieron de una modificación presupuestaria del año  
10 anterior y estaban muy ajustados, no obstante, una particularidad que les  
11 pareció muy importante técnicamente desde el punto de vista de la atención de  
12 la red vial no pavimentada que es para lo que funciona este equipo es el hecho  
13 de que aunque es un poco mas pequeña de las que tienen actualmente , tiene  
14 la particularidad de tener tracción en las 6 ruedas lo que es favorable en los  
15 caminos muy pronunciados y angostos, por eso se hizo a nivel técnico la  
16 solicitud de esta manera y con la posibilidad de incorporar recursos para  
17 mantenimiento en el tiempo, entonces tendría una garantía apropiada. La  
18 presidencia indica que suficientemente discutido procede a someter a votación  
19 la recomendación del informe PROV-OF-328-2022 el cual da la recomendación  
20 de adjudicación a la Empresa MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA,  
21 procediendo a someterlo a votación. Dando como resultado 3 votos positivos  
22 de los regidores Solano Avendaño, Brenes Figueroa y Guzmán Castillo, somete  
23 a votación su firmeza dando como resultado 3 votos positivos. Por tanto, esta  
24 comisión acuerda basado en lo anterior expuesto: recomendar al Concejo  
25 Municipal aprobar de forma íntegra la recomendación del informe PROV-OF-  
26 328-2022 en el cual se recomienda adjudicar la LICITACION ABREVIADA  
27 2022LA-000016-0022030101, PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA  
28 MOTONIVELADORA 6X6 Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y  
29 PREVENTIVO DE 4000H, a la Empresa MAQUINARIA Y TRACTORES  
30 LIMITADA. Acuerdo definitivamente aprobado por mayoría...” – Visto el

N°200-2022

1 dictamen, el presidente Víquez Sánchez propone aprobar el dictamen por el  
2 fondo, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
3 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
4 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**  
5 **Brenes Figueroa, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, se aprueba**  
6 **el dictamen CPHP-53-2022, por lo tanto, aprobar de forma íntegra la**  
7 **recomendación del informe PROV-OF-328-2022 en el cual se recomienda**  
8 **adjudicar la LICITACION ABREVIADA 2022LA-000016-0022030101, PARA**  
9 **LA CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA MOTONIVELADORA 6X6 Y**  
10 **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE 4000H, a la Empresa**  
11 **MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA. - El presidente Víquez Sánchez**  
12 **somete a votación la firmeza, en discusión, suficientemente discutido; se**  
13 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**  
14 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**  
15 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**  
16 **Moya, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de**  
17 **recibo a la Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Directora Área Administrativa**  
18 **Financiera; al Lic. Miguel Sánchez Rodríguez, sudirector Área Administrativa**  
19 **Financiera; a la Licda. Gabriela Redondo Cordero, sub proveedora municipal;**  
20 **a la Licda. Guisella Zúñiga Hernández, Coordinadora del Concejo Municipal y**  
21 **Secretaría; a la Licda. Gabriela Peralta Quirós, Secretaria a.i. del Concejo**  
22 **Municipal y al Lic. Mario Redondo Poveda, alcalde municipal. Acuerdo**  
23 **definitivamente aprobado.**-----

24 **ARTÍCULO 6°. -CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN**  
25 **PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE EL ACUERDO**  
26 **DEL ACTA 194-2022, ARTÍCULO 52 OFICIO AM-INF-376-2022, SOBRE**  
27 **INFORME DEL ARTÍCULO N°24 DEL ACTA 179-2022, RELACIONADO A**  
28 **LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-000006-0022030101 PARA COMPRA**  
29 **POR DEMANDA DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y PLAYGROUND. -----**



N°200-2022

1 Se conoce dictamen CPHP-54-2022 de fecha 03 de octubre del 2022,  
2 presentado por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto; y que  
3 dice: *“...La Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal sesionó*  
4 *Ordinariamente y de manera presencial el martes 1 de octubre para conocer el*  
5 *acuerdo municipal enviado al seno de esta comisión mediante el Acuerdo del*  
6 *Acta N°194-2022, Artículo 52 OFICIO AM-INF-376-2022, SOBRE INFORME*  
7 *DEL ARTÍCULO N°24 DEL ACTA 179-2022, RELACIONADO A LICITACIÓN*  
8 *ABREVIADA 2022LA-000006- 0022030101 PARA COMPRA POR DEMANDA*  
9 *DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y PLAYGROUND. Se conoce oficio AM-INF-*  
10 *376-2022 de fecha 07 de octubre del 2022 suscrito por el Lic. Mario Redondo*  
11 *Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio PROV-OF-343-2022 de*  
12 *fecha 07 de octubre del 2022 suscrito por la Licda. Jeannette Navarro Jiménez,*  
13 *Directora del Área Financiera; el Lic. Christian Corrales Jiménez, Proveedor*  
14 *Municipal; y que dice: “...La Municipalidad promovió la Licitación Abreviada*  
15 *2022LA-000006-0022030101 para compra por demanda de máquinas de*  
16 *ejercicios y Play Ground, para la cual se hizo la respectiva recomendación de*  
17 *adjudicación por cantidad unitaria con el oficio PROV-OF-238-2022. Al respecto*  
18 *el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de agosto del*  
19 *2022, Acta N° 179-2022, Artículo N° 24, tomo el siguiente acuerdo:*

20

21

22

23

24

25

26

se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Viquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabi Fauaz y Arce Moya, aprobar el dictamen CPHP-39-2022, por lo tanto, se aprueba la LICITACION ABREVIADA 2022LA-000006-0022030101, PARA LA “CONTRATACION PARA LA ADQUISICION POR DEMANDA DE MAQUINAS DE HACER EJERCICIOS AL AIRE LIBRE PLAYGROUND, PARA SER INSTALADOS EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL CANTÓN DE CARTAGO” a la Empresa CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION S.A. por C\$273.048,00 líneas 1 y 2. – El presidente somete a votación la firmeza, en discusión, suficientemente discutido; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Solano Avendaño, Viquez Sánchez, Madriz Jiménez, Halabi Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Miguel Sánchez Rodríguez, Proveedor Municipal a i y al Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

27 *Si bien haciendo una lectura integral del documento del acuerdo se extrae, que*  
28 *lo que se recomendó adjudicar eran cantidades unitarias y por ende el precio*  
29 *por línea son de manera unitaria (ver oficio PROV-OF-238-2022), la licenciada*  
30 *Gabriela Redondo Cordero, abogada Municipal, mediante correos electrónicos*

N°200-2022

1 *hacia la Jefatura del departamento de Proveduría recomendando, con*  
2 *respecto al Por Tanto del acuerdo de marras, lo siguiente: “Que, el Acuerdo del*  
3 *Concejo Municipal, contenido en el Artículo No. 24, Acta N°179-2022 se Sesión*  
4 *Ordinaria celebrada el 11 de agosto del 2022, en el por tanto se indica la*  
5 *adjudicación por un precio de ¢8.273.048,00 Líneas 1 y 2. No se consigna que*  
6 *son precios Unitarios, podría interpretarse que son precios totales, poniéndole*  
7 *un límite a la contratación” “En atención a su correo en el cual despliega, una*  
8 *serie de argumentos de integralidad, me permito manifestarle con todo respeto,*  
9 *que el precio que se adjudicó quedo plasmado en el por tanto del acuerdo en*  
10 *cuestión. Por tanto, considero que se debe aclarar el mismo.” Con la finalidad*  
11 *de que no se pueda interpretar que en el acuerdo se le puso un tope a la*  
12 *contratación, que nunca fue lo que se recomendó, se le solicita se remita este*  
13 *oficio de solicitud al Concejo Municipal para que proceda a aclarar que los*  
14 *precios indicados en el Por Tanto del acuerdo contenido en el Acta N°179-2022,*  
15 *Artículo N°24, son unitarios, que la contratación es por demanda y que el tope*  
16 *presupuestario es el que está indicado en el cartel de la licitación. Lo anterior*  
17 *con la finalidad de que se pueda continuar con el trámite de refrendo interno*  
18 *que realiza la Licda. Gabriela Redondo Cordero, abogada...” La presidencia*  
19 *manifiesta que básicamente esto se refiere a un tema de corrección, otorgando*  
20 *la palabra a la asesora de la Proveduría Licda. Gabriela Redondo Cordero*  
21 *para que lo aclare , indicando que, cuando se tomó el acuerdo se indicó que*  
22 *se conocía y que se adjudicaba la licitación por ¢ 8.275.648,00 línea 1 y 2 ,*  
23 *pero al ser una licitación por demanda si se deja esa leyenda el por tanto se*  
24 *limitó y eso van a tomar en cuenta , entonces en ese acuerdo se dijo que se*  
25 *adjudicaba por ¢ 8.275.648,00 la línea 1 y 2 limitando la contratación y teniendo*  
26 *los recursos. La cual es una contratación muy importante porque es la de las*  
27 *máquinas de ejercicio con las que contaban con suficiente presupuesto, el tope*  
28 *presupuestario está en trescientos dos millones trescientos y ellos le van a ir*  
29 *inyectando dinero, pero así se limitó. Por lo que se solicita realizar la corrección.*

N°200-2022

1 *La presidencia indica que analizado lo anterior procede a someter a votación la*  
2 *recomendación de acoger en todos sus extremos el PROV-OF-238-2022*  
3 *conforme lo solicitado en el oficio PROV-OF-343-2022 suscrito por la Licda.*  
4 *Jeannette Navarro Jiménez, Directora del Área Financiera y el Lic. Christian*  
5 *Corrales Jiménez, Proveedor Municipal procediendo a someterlos a votación.*  
6 *Dando como resultado 3 votos positivos de los regidores Solano Avendaño,*  
7 *Brenes Figueroa y Guzmán Castillo, somete a votación su firmeza dando como*  
8 *resultado 3 votos positivos. Por tanto, esta comisión acuerda recomendar al*  
9 *Concejo Municipal aprobar y acoger en todos sus extremos los oficios PROV-*  
10 *OF238-2022 y el PROV-OF-343-2022. Acuerdo aprobado por mayoría...” –*  
11 Visto el dictamen, el presidente Víquez Sánchez propone aprobar el dictamen  
12 por el fondo, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
13 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
14 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**  
15 **Brenes Figueroa, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, se aprueba**  
16 **el dictamen CPHP-54-2022, por lo tanto, aprobar y acoger en todos sus**  
17 **extremos los oficios PROV-OF238-2022 y el PROV-OF-343-2022. - El**  
18 presidente Víquez Sánchez somete a votación la firmeza, en discusión,  
19 suficientemente discutido; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**  
20 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez**  
21 **Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**  
22 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza. – El Presidente**  
23 indica: Tal vez sería importante que se aclare cuáles son los distritos y  
24 comunidades del cantón que van a ser beneficiados con estas máquinas. Don  
25 Mario, si tiene el dato. Aquí lo tengo señor presidente. Aquí no lo tengo, pero  
26 hay una lista que el ingeniero Villalobos Chang ha compartido, que incluye las  
27 diferentes comunidades que han hecho solicitudes en los últimos dos años. El  
28 presidente indica que sí es importante en esto siempre dentro de lo razonable  
29 mantener la equidad con las comunidades. - Notifíquese este acuerdo con  
30 acuse y fecha de recibo a la Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Directora Área

N°200-2022

1 Administrativa Financiera; al Lic. Miguel Sánchez Rodríguez, sudirector Área  
2 Administrativa Financiera; a la Licda. Gabriela Redondo Cordero, sub  
3 proveedora municipal; a la Coordinadora del Concejo Municipal y Secretaría; a  
4 la Licda. Guisella Zúñiga Hernández, Coordinadora del Concejo Municipal y  
5 Secretaría; a la Licda. Gabriela Peralta Quirós, Secretaria a.i. del Concejo  
6 Municipal y al Lic. Mario Redondo Poveda alcalde municipal. **Acuerdo**  
7 **definitivamente aprobado.** -----

8 **ARTÍCULO 7°. -CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN**  
9 **PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE EL ACUERDO**  
10 **DEL ACTA N°194-2022, ARTÍCULO 50-OFICIO AM-INF-367-2022, SOBRE**  
11 **INFORME A LA LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-000013-0022030101,**  
12 **PARA LA “CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO**  
13 **EMPRESARIAL EN EMPRENDEDURISMO Y DISEÑO Y EJECUCIÓN DE**  
14 **FERIA DEL EMPRENDEDOR”.** -----

15 Se conoce dictamen CPHP-55-2022 de fecha 03 de octubre del 2022,  
16 presentado por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto; y que  
17 dice: “...La Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal sesionó  
18 Ordinariamente y de manera presencial el martes 1 de octubre para conocer el  
19 acuerdo municipal enviado al seno de esta comisión mediante el Acuerdo del  
20 Acta N°194-2022, Artículo 50- -OFICIO AM-INF-367-2022, SOBRE INFORME  
21 A ABREVIADA 2022LA-000013-0022030101, PARA LA “CONTRATACION  
22 PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN  
23 EMPRENDEDURISMO Y DISEÑO Y EJECUCIÓN DE FERIA DEL  
24 EMPRENDEDOR”. Se conoce oficio AM-INF-367-2022 de fecha 04 de octubre  
25 del 2022 suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el  
26 cual remite oficio PROV-OF-331-2022 de fecha 03 de octubre del 2022 suscrito  
27 por la Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Directora del Área Financiera; el Lic.  
28 Christian Corrales Jiménez, Proveedor Municipal; y que dice: “...Nos  
29 permitimos dirigirnos a usted, con el fin de solicitarle se sirva someter a  
30 conocimiento y consideración del Honorable Concejo Municipal, la

N°200-2022

1 recomendación para que se tome el respectivo acuerdo, mediante el cual se  
2 adjudique el proceso de la Licitación Abreviada 2022LA-000013-0022030101,  
3 para la “CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO  
4 EMPRESARIAL EN EMPRENDEDURISMO Y DISEÑO Y EJECUCIÓN DE  
5 FERIA DEL EMPRENDEDOR” Objeto del Contrato: Avanzar en el  
6 fortalecimiento de las capacidades emprendedoras de los habitantes del cantón  
7 de Cartago, dotándolos de conocimientos suficientes para fortalecer sus  
8 negocios o bien, poner en marcha alguna idea de negocio que se quiera  
9 ejecutar. Empresa Participante: • FUNDACION TECNOLOGICA DE  
10 CR(FUNDATEC). Cédula Jurídica No.3-006087315. Es importante detallar el  
11 resumen del cumplimiento de la oferta según en el estudio aplicado.

OFERENTE	EST. PATENTES	EST. TÉCNICO	EST. LEGAL.
FUNDACION TECNOLOGICA CR(FUNDATEC)	DE Cumple	Cumple	Cumple

14 Informes realizados por las áreas involucradas. • Informe Técnico: mediante  
15 oficio ASOC-OF-059-2022 del 21 de setiembre del 2022, suscrito por la señorita  
16 Valeria Díaz Peralta, del Área Social y MSc Ericka Arias Mora, Directora Área  
17 Social. • Informe Legal: de fecha 26 de setiembre del 2022, suscrito por la Lic.  
18 Ronald Benavides Ramirez, Abogado Municipal. • Informe Patentes: Oficio PT-  
19 OF-985-2022, del 12 de setiembre del 2022, suscrito por el Lic. Marvin Molina  
20 Cordero, Jefe a.i del Departamento de Patentes. Basados en los anteriores  
21 informes se recomienda adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente  
22 manera: OFERENTE: FUNDACION TECNOLOGICA DE CR(FUNDATEC).  
23 Cédula Jurídica No. 3-006087315. Partida N°1, Línea N°1 Oferta económica  
24 \*Monto de la oferta total ₡20.355.000 (veinte millones trescientos cincuenta y  
25 cinco mil colones) sin IVA como lo solicita el cartel.

Partida	Cantidad	Nombre	Costo por línea
1	1	Item 1. Servicio de desarrollo empresarial requerido segunda edición del Programa: "Cartago Emprende 2022"	₡16.355.000
1	1	Item 2. Feria para personas emprendedoras en Cartago	₡4.000.000
Total			₡20.355.000

29 El desglose de la partida se indica a continuación.

30

N°200-2022

Ítems	Monto	Porcentaje
Mano de Obra	12 185 970	60%
Costos directos (diseño de materiales, plataformas, certificados, viáticos y kilometraje, logística de la feria, etc)	3 894 480	19%
Gastos Administrativos	1 221 300	6%
Excedente	2 646 150	13%
Fondo de Desarrollo Institucional	1 628 400	8%
Fondo de Desarrollo Unidad Operativa	1 017 750	5%
Imprevistos	407 100	2%
Subtotal	20 355 000	100%
TOTAL	20 355 000	

Incluye: 1. El total de las acciones que se solicitan en el cartel para cada modalidad en particular. Partida N°2, Línea N°1 Se declara Infructuosa a falta de presentación de ofertas en el sistema SICOP.

**MONTO RECOMENDADO PARA ADJUDICAR: ₡20.355.000 (Veinte millones trescientos cincuenta y cinco mil colones exactos)**

Monto Presupuestado para la Partida N°1, Línea N°1: Pedido N°20920 por ₡23.000.000,00 (Veintitrés millones de colones exactos). Según los límites presupuestarios para el periodo 2022, los cuales fueron definidos por la Contraloría General de la República, mediante Resolución: R-DC-00020-2022, del mes de febrero del 2022, se nos ubica en el estrato D, donde se determina que el monto máximo para la Licitación Abreviada es de ₡302.300.000,00. Por lo anterior, el monto recomendado, se encuentran dentro del rango establecido. Plazo de Entrega: una vez notificado el contrato debidamente refrendado, se da la orden de inicio y el primer entregable de las actividades establecidas se brinda a los 30 días naturales. Plazo Máximo de Ejecución: 4 meses según el siguiente detalle: Item 1; Servicio de desarrollo empresarial específico para la ejecución de cuatro procesos de formación (capacitaciones y asesorías/mentoría) para la segunda edición del Programa: “Cartago Emprende 2022”.

Detalle:	Total:
Capacitación grupal = 4horas x 4 semanas	16 horas
Asesoría individual = 25horas x 4 semanas	100 horas
Total de horas por grupo = 16 horas + 100 horas	116 horas
Total de horas del programa = 116 horas x 4 grupos	464 horas

Ítem 2. Servicio para la ejecución de una feria para personas emprendedoras. Un día en coordinación con la administradora del contrato servicio de montaje al menos 2 horas antes del inicio de la feria (7am), toldos, mesas, manteles,

N°200-2022

1 sillas y rotulación. Lugar de entrega: • Capacitaciones: En las instalaciones del  
2 Centro Cívico por la Paz, ubicado en el cantón de Cartago de forma presencial  
3 • La feria de emprendedoras: Plaza de la Independencia Maria Auxiliadora.  
4 Forma de pago: El pago se hará con giro a 30 días mediante transferencia  
5 electrónica, una vez recibida a entera satisfacción por parte del Administrador  
6 del Contrato según el siguiente detalle:

Productos	Descripción:	Porcentaje de Ejecución:
1	1.1 Cronograma 1.2 Diseño de Metodología virtual 1.3 Diseño de material 1.4 Entrega de material digital 1.5 Elaboración de listas de los participantes 1.6 Generación de sesiones y contenidos 1.7 Diseño de sesiones y actividades personalizadas 1.8 Diseño de cronograma de las capacitaciones, asesorías / mentorías y del espacio para el Programa	0%
2	2.1 Ejecución del módulo 1 del programa: Formación 2.2 Ejecución de un taller grupal de 3 horas y una asesoría/mentoría individual por 1 hora, por semana para una semana (2 sesiones por semana) 2.3 Formato 100% virtual síncrono	10%
3	3.1 Ejecución del módulo 2 del programa: Modelo de Negocio 3.2 Ejecución de un taller grupal de 3 horas y una asesoría/mentoría individual por 1 hora, por semana para una semana (2 sesiones por semana) 3.3 Formato 100% virtual síncrono	10%
4	4.1 Ejecución del módulo 3 del programa: Costos y Precio 4.2 Ejecución de un taller grupal de 3 horas y una asesoría/mentoría individual por 1 hora, por semana para una	10%

Entregable 6	6.1 Presentación de Croquis con la distribución de los espacios y diseño de montaje de todos.	5%
Entregable 7	Montaje, ejecución y desmontaje de la Feria	10%
Entregable 8	8.1 Informe final del proyecto, el cual debe contemplar la información individual de los 4 grupos y la información consolidada.	5%

16 Factores de Evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTOS
Precio	60
Experiencia Adicional de la empresa	25
Experiencia Adicional de los Profesionales	5
Puntaje Total	90

20 Para este proceso se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para  
21 este periodo presupuestario, según consta en las certificaciones del Lic. José  
22 Alberto Brenes Navarro, en su condición de Contador Municipal a.i, de fecha  
23 05 de agosto del 2022.

24 Es importante indicar que la fecha limite para la adjudicación de este proceso de  
Licitación Abreviada es el día 14 de noviembre del 2022.

26 Que la Empresa recomendada para la adjudicación, no ha sido sancionada por  
incumplimiento contractual con la Municipalidad de Cartago, ni se le ha ejecutado ningún  
tipo de garantía.

28 La responsabilidad de los firmantes es bajo cada una de sus respectivas  
29 competencias, según hubieran intervenido en el proceso de Licitación  
30 Abreviada, en el caso de la parte técnica, legal, administrativa y Patentes, las

N°200-2022

1 mismas son asumidas bajo los criterios e informes presentados para tal fin, los  
2 cuales se adjuntan y con los que se fundamenta el presente informe...” – La  
3 presidencia otorga la palabra a la asesora Licda. Gabriela Redondo Cordero de  
4 la Proveeduría Municipal quien manifiesta que esta contratación es la 2022LA-  
5 000013-0022030101, PARA LA “CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE  
6 DESARROLLO EMPRESARIAL EN EMPRENDEDURISMO Y DISEÑO Y  
7 EJECUCIÓN DE FERIA DEL EMPRENDEDOR, en esta contratación se hizo la  
8 invitación y participo únicamente la Fundación Tecnológica FUNDATEC, según  
9 los análisis la empresa cumple indicando que por ser una fundación se  
10 exoneran de patentes, manifestando que el informe legal lo realizo don Ronald  
11 Benavidez debido a que en la Proveeduría antes estaba doña Genesis  
12 Bermudez como soporte , pero fue trasladada al Área Jurídica en enero y  
13 queda solo ella haciendo los soportes en la parte legal y debido a la recarga de  
14 trabajo tan grande le pidieron a él la colaboración quien tiene mucho expertis  
15 en contratación y es por eso que ha venido firmando los informes de análisis  
16 legales. Esta licitación se recomienda adjudicar a FUNDATEC existe la partida  
17 1 línea 1 y línea 2 en este caso la partida 1 se recomienda adjudicar por  
18 ₡20.355.000.00 tenían un presupuesto de veintitrés millones de colones, en el  
19 caso de la partida 2 que estaba comprendida de una línea y que se declara  
20 infructuosa que era el servicio de emprendedurismo para principiantes,  
21 porque no recibieron ofertas en esa línea de SICOP manifestando que hubo  
22 un problema con la plataforma de SICOP quienes no pudieron cargar la oferta  
23 a esa línea y como no se pudo cargar la oferta no se puede adjudicar entonces  
24 se declara infructuosa para sacarla posterior por otro medio de contratación.  
25 Acota también que el plazo máximo de ejecución es de 4 meses. Se otorga la  
26 palabra a las asesoras técnicas Ericka Arias y Valeria Diaz Peralta quien  
27 manifiesta que inicialmente ellas querían tener dos programas el de  
28 emprendedores avanzados que tengan un modelo de negocio ya avanzado y  
29 el otro era para aquello que tengan una idea y quisiera emprender, pero como  
30 ya se indicó esta se declaró infructuosa. Ahora con esta, la de Cartago



N°200-2022

1 *Emprende van a ser 4 temas en los que se van a capacitar en los temas de*  
2 *innovación, costos y precio, marketing, modelo de negocio. Van a llevar 1*  
3 *semana 4 horas de capacitación grupal en cada uno de los puntos temáticos,*  
4 *además de eso cada emprendedor se va a sentar con un profesor que va a ser*  
5 *el de la semana del tema para tener una asesoría individual personalizada,*  
6 *entonces el emprendedor va a tener la oportunidad de profundizar un poco*  
7 *más el tema ya según sus capacidades de mercado y necesidades con un*  
8 *profesor que va a estar guiándolo. Posterior a eso como una parte de incentivar*  
9 *les van a dar una feria de emprendedores y artesanos que quieren hacerla en*  
10 *María Auxiliadora y la contratación cubre todo, a nivel de la logística, toldos*  
11 *porque a nivel municipal no se cuenta con toldos ni banners, entonces quieren*  
12 *darles un incentivo para que logren culminar el proceso de formación. Indicando*  
13 *que básicamente así estaría conformado el proceso. La asesora Arias indica*  
14 *que FUNDATEC tendría la producción completa de la feria. La asesora Diaz*  
15 *Peralta indica que ellas van a hacer una publicación abierta, obviamente solo*  
16 *Cantón Central de Cartago y ellos se registran y van generando la base de*  
17 *datos, ellas se sientan con cada uno de ellos, les realizan una entrevista para*  
18 *verificar que verdaderamente el emprendimiento tenga un enfoque, que sea*  
19 *viable y que tengan algún conocimiento y avance ya posteriormente conforman*  
20 *los grupos. El programa esta vez que es la segunda edición, tiene un tope para*  
21 *100 emprendedores que es lo que da el presupuesto. Informan que la población*  
22 *que tienen de emprendedores la mayoría son mujeres casi el 80%, 85 % ,*  
23 *acotando que jóvenes casi no hay, han lanzado programas para incentivarlos,*  
24 *los han invitado a ferias y tratado de incentivarlos y ahí van en ese proceso. La*  
25 *presidencia indica que el oficio que da la recomendación de adjudicación a*  
26 *FUNDATEC es el PROV-OF-331-2022 procediendo a someterlo a votación en*  
27 *todos sus extremos. Dando como resultado 3 votos positivos de los regidores*  
28 *Solano Avendaño, Brenes Figueroa y Guzmán Castillo, somete a votación su*  
29 *firmeza dando como resultado 3 votos positivos. Por tanto, esta comisión*  
30 *acuerda recomendar al Concejo Municipal aprobar y acoger en todos sus*

N°200-2022

1 extremos el oficio PROV-OF331-2022 para que se adjudique el proceso de la  
2 Licitación Abreviada 2022LA-000013-0022030101, para la “CONTRATACION  
3 PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN  
4 EMPRENDEDURISMO Y DISEÑO Y EJECUCIÓN DE FERIA DEL  
5 EMPRENDEDOR al OFERENTE: FUNDACION TECNOLOGICA DE CR  
6 (FUNDATEC). Acuerdo aprobado por mayoría...” – El presidente otorga la  
7 palabra al regidor don David Mita. El regidor indica que: no estoy de acuerdo  
8 en que se adjudique a la gente de FUNDATEC, es una empresa que recibe  
9 asesoramiento del INA. ¿Verdad? Incluso esta licitación, si tuviéramos buenas  
10 relaciones con el INA, lo podríamos haber hecho de forma gratuita. El INA tiene  
11 este tipo de capacitaciones y este tipo de servicios de forma gratuita. Aquí  
12 estamos gastando estos recursos de los cartagineses de una manera  
13 incorrecta, porque como les digo, lo podríamos hacer a través del Instituto  
14 Nacional de Aprendizaje. Gracias presidente. EL presidente otorga la palabra a  
15 la regidora doña Mariana. La regidora indica: Sí, de hecho, que esa era la  
16 pregunta, algo parecido que comenta el señor regidor José David Mitta. Le iba  
17 a consultar a don Mario porque, yo sé que el INA da estos cursos y me parece  
18 que podríamos economizar en este tema y poder saber si el INA lo puede dar  
19 gratis, quisiera que don Mario nos explicara porque es FUNDATEC y no se  
20 puede hacer con el INA. El presidente otorga la palabra al señor alcalde. El  
21 señor alcalde indique que: con el debido respeto me parece que el regidor Mita  
22 Albán opina desde el desconocimiento, nos hemos reunido con el presidente  
23 ejecutivo del INA, hace como un mes nos reunimos en representación de él con  
24 una funcionaria, estuvimos en el INA revisando, hemos estado conversando  
25 con algunas empresas aquí en Cartago, que tienen precisamente una gran  
26 inquietud y preocupación porque en Cartago no se imparten cursos por parte  
27 del INA que ocupan los cartagineses, para decirle algo el grupo VICAL, dicen  
28 que ellos becan hijos de empleados, y que tienen que ir hasta Heredia después  
29 de pasar un complejísimo proceso de reclutamiento y de selección del cual de  
30 cien personas que participan solamente son aceptados alrededor del diez por

N°200-2022

1 ciento. Pero además por múltiples circunstancias hay diferentes tipos de  
2 emprendedores, hay diferente mano de obra, está la mano de obra que  
3 requieren las empresas de Zona Franca, está la de obra que requieren otras  
4 industrias que no son de Zona Franca. Está otra mano de obra que está en el  
5 sector comercial y está el micro y pequeño emprendedor que no está vinculado  
6 a un patrono, sino que ellos mismos son sus propios patronos. Este programa  
7 está enfocado en dos direcciones en Cartago Emprende, uno, a los  
8 emprendedores digamos nuevitos que no tienen nada, les quiero poner un  
9 ejemplo antier llegó muy temprano a mi oficina, una señora de 66 años de  
10 Bermejo, y me dice que ella vive sola, que no tiene pensión de la Caja, que se  
11 le han rechazado, y que quiere que le ayuden a vender cajetas mechudas que  
12 llaman, de coco, y a uno le parte el corazón porque es una señora con una  
13 humildad y una necesidad terrible, verdad. Entonces lo que nos hemos  
14 planteado es 2 etapas, los micro emprendedores que están empezando, que  
15 no están formalizados, que no están afiliados a la Caja, no están afiliados  
16 Hacienda, sino este tipo de señoras que apenas están tratando de entrar, y en  
17 algunos casos hasta casi de subsistencia para ver cómo podemos ayudarles a  
18 mejorar, algunos otros casos como el de la señora que vendía aquí bolsitas de  
19 maíz para tirarle a las palomas. Entonces logramos vincularla a la feria y ella  
20 empezó a ser chileras muy buenas, pero ahora quiere ayuda para poder sacar  
21 el registro sanitario y poder ya venderlas de una manera mucho más amplia.  
22 Entonces los programas están planteados en varias direcciones, este  
23 precisamente va, y les quiero decir que ya se ha hecho con FUNDATEC, y  
24 también está participando para otra el Hospicio de Huérfanos del COVAO, que  
25 tiene una oferta, hay múltiples ámbitos a los cuales estamos tratando de  
26 llegarles, de ahí que yo le agradezco a los regidores por su sensibilidad en el  
27 dictamen y le pidió el apoyo del Concejo Municipal. El presidente otorga la  
28 palabra a la regidora Andrea. La señora Andrea Guzmán indica que: para mí,  
29 bueno, como miembro de la comisión, les comento que las personas  
30 encargadas de este proceso en la Municipalidad nos hicieron una exposición

N°200-2022

1 bastante satisfactoria. Además, lo que expone, pues don Mario, creo que  
2 nosotros hemos visto como los cartagineses necesitan la oportunidad de poder  
3 ingresar a espacios un poco más formales, están deseosos de oportunidades  
4 de trabajar y por lo menos a mí como cartaginesa y como parte también del  
5 sector educación, que el TEC esté detrás de estos procesos de capacitación  
6 con la experiencia que tiene, con la calidad de trabajo, me resulta sumamente  
7 satisfactorio y me da la confianza de que estas personas están recibiendo un  
8 proceso formativo de la calidad que merecen. El presidente otorga la palabra a  
9 la señora Nancy Solano. La señora Nancy Solano indica que: para ampliar un  
10 poquito, tal vez más lo que estaba diciendo la regidora Andrea Guzmán y la  
11 información que recibimos dentro de la comisión, ya que estamos  
12 extendiéndonos en esta licitación. Específicamente el servicio que se está  
13 contratando es el de desarrollo empresarial, pero también la realización de una  
14 feria, y ya, como también lo aclaró el señor alcalde va dirigido como a dos tipos  
15 de emprendimientos, los que están iniciando verdad y tal vez los que están un  
16 poco más consolidados y necesitan ampliar sus conocimientos y nos  
17 explicaban en la comisión que se van a capacitar a las personas en cuatro  
18 temas que es tema de innovación, modelo de negocio, marketing y  
19 competitividad. Y que cada persona emprendedora, va a poder tener una  
20 asesoría individual, incluso con los profesores con los que van a estar durante  
21 esta capacitación. Y van a ser alrededor de 100 personas las que van a poder  
22 tener la oportunidad de aplicar a esto. Y luego se terminará con una feria de  
23 emprendedores y artesanos. Y más o menos, cada persona va a tener una  
24 cantidad de 20 horas de capacitación, también con el acompañamiento, incluso  
25 un poco más personalizado, entonces de ahí que la explicación y en sí de lo  
26 que trata esta esta licitación de poder apoyar a las personas emprendedoras  
27 en el cantón fue que pues dimos el visto bueno en la comisión. El presidente  
28 indica que para usar su tiempo como regidor para decir lo siguiente, yo le  
29 entiendo a don David y a doña Mariana su inquietud, uno podría pensar que, si  
30 algo se puede hacer gratuitamente con un convenio de colaboración

N°200-2022

1 interinstitucional, es lo ideal. Sin embargo, por los mecanismos que hay y,  
2 mientras terminamos de discutir y conozco poquito el centro de capacitación  
3 por alguna situación profesional, y si no es tan adecuado a lo que necesitaba  
4 plantear la municipalidad para los emprendedores de Cartago. Lo que sí es  
5 importante, don Mario es que, si haya una equidad en el acceso a la gente de  
6 los distritos, eso es muy importante. Sobre todos los distritos rurales hay mucho  
7 emprendimiento en zona rural, al igual que en zona urbana, que tienen menos  
8 posibilidades de ser cauchado para inventarme un término, y orgullosamente lo  
9 digo del tecnológico por varias razones, el TEC tiene muy buena capacidad y  
10 tiene mucha experiencia. Desde hace muchos años les estoy hablando desde  
11 que era estudiante del TEC le vende FUNDATEC servicios de extensión a las  
12 compañías, a las empresas, y desde hace al menos que yo le puedo decir 15 o  
13 20 años tiene alguna gente especializada precisamente en emprendedurismo,  
14 gente que se ha formado en eso es más, creo que fueron los primeros en Costa  
15 Rica que tuvieron esa formación, entonces yo creo que eso de alguna manera  
16 es garantía de que se puede poner al servicio de los emprendedores de Cartago  
17 del cantón una capacitación en una formación y un coach me parece de primer  
18 orden para lo que tiene el país, orgullosamente cartaginés. Por eso nosotros  
19 estamos de acuerdo con esa propuesta, aunque claro, eso no inválida que se  
20 pueda tratar de hacer algo con el INA, pero son tan tiesos los mecanismos de  
21 cooperación que al final de cuentas se pasa el tiempo en negociaciones y  
22 cuestiones burocráticas, o no se hace o se hace de una forma que es un poco  
23 limitante para las personas. Sin embargo, yo creo que no está de más hacerle  
24 una respetuosa solicitud a don Mario para que pudiera también, paralelamente,  
25 conversar con la gente del INA, a efectos de ver si se puede hacer algún tipo  
26 de convenio. Vamos a ver si presentamos alguna moción en esa línea. El  
27 presidente otorga la palabra a don David. El señor David Mita indica que: vamos  
28 a ver, aquí yo lo que he dicho es que FUNDATEC trabaja con asesores del INA.  
29 Habría que hacer un filtro a ver quiénes son los que van a venir a dar este  
30 curso o apoyo, si van a ser de FUNDATEC, o van a ser los del INA cobrados,

N°200-2022

1 eso es mi preocupación. Entonces sería importante que el señor alcalde o la  
2 administración estén velando por esa transparencia que no se vaya a pagar un  
3 servicio que se da forma más gratuita. Ahora si el INA no está dando los cursos  
4 está en incumplimiento de deberes, hay que denunciarlo, y don Mario la vez  
5 pasada estuvimos conversando sobre los CECIS que incluso a través de ellos  
6 se pueden hacer varios convenios con las instituciones de Cartago, hablo  
7 específicamente con el INA, me decía don Alfredo Leandro, que es el  
8 representante ante los CECIS del INA, que la Municipalidad de Cartago no  
9 volvió a mandar una sola persona para los cursos de inglés, para los cursos de  
10 manipulación de alimentos, etcétera, etcétera, etcétera. Pero yo veo en las  
11 redes sociales y en el presupuesto donde se invierte cosas que el INA tiene la  
12 obligación de darlas, entonces hace falta no una reunión con el presidente, sino  
13 pedirles que comiencen a ayudar a los habitantes de este cantón. El presidente  
14 otorga la palabra a la regidora doña Andrea Granados. La regidora Andrea  
15 Granados indica que: bueno como es de su conocimiento, ustedes saben que  
16 a través de la página soy emprendedor, hemos logrado varias alianzas  
17 gratuitas, pero no de la manera en la que este programa pretende capacitar y  
18 fortalecer al emprendedor cartaginés. Quiero comentarles que dentro de las  
19 alianzas que ya están programadas y nada más lo que falta es coordinar están  
20 con el INA, Ingeniería Agrónoma del TEC, Universidades como la UCR,  
21 tenemos por acá también la UAM, Universidad Florencio del Castillo, la Escuela  
22 de Agronegocios en temas como marca personal, marketing, manejo de redes  
23 sociales y en este momento hay más de 300 personas apuntadas en una lista  
24 para recibir este tipo de capacitaciones. ¿Cuál es el problema? Son por grupos  
25 pequeños, no a todo mundo ni a toda la población se va a poder atender, no va  
26 a abarcar a los pequeños, como pretende aquí este programa, o los que ya  
27 tienen más experiencia, sino que tenemos que irnos como haciendo grupitos y  
28 los capacitan. Creo que no está de más si es importante el apoyo en todo tipo  
29 de gestiones que se hagan en cuanto a lo que es el emprendedor e invertir en  
30 ellos. Yo no lo veo como algo malgastado, por el contrario, sí les quiero informar

N°200-2022

1 que, a través de la página, bueno, don Mario y los compañeros lo conocen. Hay  
2 casi 300 personas inscritas para los cursos y ya lo que estamos es  
3 prácticamente coordinando, entonces me sorprende un poco don Mario, porque  
4 incluso nosotros estuvimos reunidos con doña Laura del INA, y ella fue la que  
5 puso a disposición todo lo que son los cursos, y ella sabe que hay un convenio  
6 entre la Municipalidad y el INA para poder capacitar a esta gente, entonces no  
7 se Mita quién te diría que no hay gente interesada o en lista, porque si los hay  
8 y te lo podemos demostrar que son más de 300 personas inscritas. Esperando  
9 nada más coordinación y que se opacara un poco lo que era la pandemia para  
10 poder atenderlos, no de manera virtual porque es muy difícil, no todos tienen  
11 acceso a una red, no todos manejan la parte virtual y poder empezar a  
12 atenderlos. Incluso estuvimos hablando con la parte de este ente que está  
13 María Auxiliadora, y si no esperar a ver en qué momento conseguimos algún  
14 lugar donde puedan empezar a capacitar, incluso ya el INA me está indicando  
15 doña Laura Suárez ella facilita lo que son los centros de capacitación del INA.  
16 El presidente indica que como su segunda intervención si le gustaría solicitar  
17 que la participación por los distritos sea equitativa, si se hace por internet y pasa  
18 con lo de la venta de tiquetes, a los diez minutos la gente dice que ya no hay  
19 espacio, yo intenté y se saturó, ahora los sistemas informáticos permiten por su  
20 capacidad que efectivamente hayan muchas matrículas al mismo tiempo y son  
21 cien apenas, entonces si se deja por la libre de repente la gente de Tierra  
22 Blanca, de Corralillo de Llano Grande, para hablar de distritos alejados, o de  
23 Cartago, o de zonas que no tienen las mismas condiciones de acceso, si  
24 debería buscarse un mecanismo equitativo de acceso para toda la población,  
25 eso es importante, y quiero decir que este es un esfuerzo que no es el único,  
26 que hay otros esfuerzos como lo decía Andrea Granados, como de la  
27 Municipalidad para tratar de generar emprendimientos, esa es la solución a la  
28 crisis, la solución a la crisis no es el subsidio, no es el regalo, no es el plan de  
29 regalarle trescientos dólares a la gente, la gente lo que quiere es trabajar, y si  
30 hay algo que la gente quiere es trabajar y emprender, pero no siempre lo logran

N°200-2022

1 ni tienen las herramientas para hacerlo. El presidente otorga la palabra al señor  
2 alcalde. El presidente otorga la palabra a doña Evelyn. La señora Evelyn  
3 Ledezma indica que: si el rubro de los 16 millones porque la contratación tiene  
4 2 partidas, está la parte de capacitación y está en la parte de montaje de la  
5 feria. Tenía la duda de cuántas personas iban a ser las beneficiadas, ya doña  
6 Nancy mencionó que iban a ser 100, entonces viéndolo así y por lo que ahí  
7 mencionan de cuatro grupos y cuatro horas semanales, en realidad el precio  
8 por persona es sumamente cómodo, por el nivel de excelencia que maneja  
9 FUNDATEC, es que tal vez sí ya lo visualizamos cuánto es el costo por  
10 persona, ahí ya lo vemos más diluido, pero como no decía por ningún lado que  
11 eran 100 personas, entonces pues uno puede decir que es mucho dinero y  
12 parte el montaje de la feria son cuatro millones, entonces se va la mayor parte  
13 del presupuesto de la partida en lo que es la capacitación, por eso me parece  
14 que está muy bien, ya viéndolo así, nada más. por favor, sí que se garantice el  
15 acceso a esas 100 personas porque si la matrícula hacemos vía la página de  
16 la muni, ya nos ha pasado en otras ocasiones con el tema de los cursos de  
17 inglés, de cómputo y demás, y no necesariamente las personas que van que  
18 necesitan esta capacitación tienen acceso a internet. En un momento don Mario  
19 trabajamos aquí, el Centro de Formación acá abajo, con este muchacho  
20 Andrés, que estuvo recibiendo para el tema del bono, no sé si recuerda, la gente  
21 venía y llenaba aquí un formulario, tal vez podría ser una figura que podrían  
22 volver a habilitar para captar esas 100 personas, así estaríamos habilitándole  
23 a cualquiera sea de cualquier distrito, el más alejado de Corralillo, hora y resto  
24 para trasladarse no tendrían la dificultad del internet, y sería más equitativo. El  
25 presidente indica que ahorita le da la palabra al señor alcalde, y quiere intervenir  
26 por segunda vez. El presidente indica que: sí, me parece que es importante que  
27 se garantice un mecanismo de acceso equitativo para los distritos, porque si lo  
28 hacemos por internet y nos pasa lo que le ocurre con la venta de tiquetes a los  
29 10 minutos la gente dice ya no hay espacio y yo intenté y se saturó. Ahora los  
30 sistemas informáticos permiten por su capacidad que efectivamente hayan



N°200-2022

1 muchas matrículas al mismo tiempo y son 100 apenas, entonces si se deja por  
2 la libre de pronto la gente de Tierra Blanca, de Corralillo, de Llano Grande, para  
3 hablar de distritos alejados, o dentro de Cartago de zonas que no tienen las  
4 mismas condiciones de acceso, porque también las hay en los distritos  
5 principales Oriente, Occidente, San Francisco y en Taras para mencionar  
6 cuatro, hay gente que no tiene las mismas condiciones de acceso, eso creo que  
7 todos lo entendemos, si debería buscarse un mecanismo equitativo. El acceso  
8 para toda la población, parece que eso es importante, y quiero decir también  
9 que este es un esfuerzo que no es el único, tiene que haber otros esfuerzos,  
10 como lo mencionó Andrea Granados de otras iniciativas de la municipalidad  
11 para tratar de generar emprendimientos, esa es la solución a la crisis. La  
12 solución a la crisis no es el subsidio, la solución a la crisis no es el regalo, no  
13 es el plan de regalarle 200 dólares por 3 meses a la gente, la gente lo quiere  
14 trabajar, y si algo hay en Costa Rica es gente con ganas de emprender, pero  
15 no siempre lo logran y no siempre tienen las herramientas para hacerlo. El  
16 presidente otorga la palabra a don Mario. El señor alcalde indica que: bueno,  
17 quiero decir que me alegra mucho escuchar a una amplia mayoría de miembros  
18 del Concejo identificados porque yo coincido plenamente, hay una frase que  
19 dice: a un pobre no le des pescado, sino enséñale a pescar; lo mejor que  
20 podemos hacer como se ha indicado por las personas de escasos recursos, es  
21 fomentar o facilitar la oportunidad de acceder al empleo, y la pandemia sigue  
22 causando efectos los que no pudieron acompañarnos en las actividades del  
23 pasado 29 de octubre, don Vladimir de la Cruz dio un discurso maravilloso que  
24 ojalá todos puedan leer, vamos a hacerlo llegar. Pero se refería, a la situación  
25 que aún arrastra el país en materia de desempleo a los sectores  
26 particularmente de escasos recursos que se están viendo afectados. Hoy o ayer  
27 salió un reportaje en el semanario Universidad que dicen de la afectación en  
28 materia de inversión social que está teniendo el país y francamente el país  
29 como lo hablamos hace unas semanas, tiene una gravísima crisis fiscal. Pero  
30 la crisis fiscal y la regla fiscal lamentablemente ha caído sobre los hombros de

N°200-2022

1 los programas sociales. La cantidad de mujeres que hoy no pueden acceder al  
2 empleo porque los programas de cuidado de menores se han venido  
3 debilitando dramáticamente, es enorme y eso lo hemos hablado con la regidora  
4 Guzmán, y con otros compañeros, pero entonces el empleo es fundamental y  
5 vieran ustedes que quienes más participan en estos programas son mujeres,  
6 son mujeres afortunadamente, y válidamente acojo plenamente el  
7 planteamiento de asignar proporcionalmente a la población de los distritos,  
8 como hicimos con Cartago Bilingüe, mecanismo que permitiera garantizar eso,  
9 y como se dijo también y doña Andrea Granados también lo dijo, hay varios  
10 programas que ya se desarrollan en línea; estaba buscando un correo de don  
11 José Leandro, precisamente del INA, donde mandaba los cursos de  
12 capacitación que se han venido realizando, entonces no es cierto lo que se  
13 indica de que no se está haciendo cursos con el INA, si hay lo que pasa es que  
14 con el cambio también de administración del nuevo presidente ejecutivo de  
15 estar revisando una serie de cosas, entonces, echar a andar nuevos programas  
16 y los que hemos venido tratando de identificar no es sencillo. Además, todo lo  
17 que hagamos en materia de ayuda para la generación de empleo no está de  
18 más hoy en día, porque este país sigue con altos índices de desempleo. De ello  
19 agradezco al Concejo Municipal y la conciencia alrededor de estos temas. El  
20 presidente otorga la palabra a la señora Andrea. La señora Andrea Granados  
21 indica que: sí, las disculpas del caso omití, la empresa Fundecooperación y  
22 junto con Coophortilrazú ya se realizó una capacitación de microorganismos  
23 de montaña sólidos y líquidos, lactobacilos, quelatos y biocontroladores, esto  
24 se realizó en la comunidad de Tierra Blanca con agricultores de la zona y se  
25 logró hacer de manera presencial. El presidente otorga la palabra al señor  
26 Carlos Halabí. El señor Carlos Halabí indica que: no dudo que haya otras  
27 entidades que nos puedan dar soporte en estos cursos y escuchando las  
28 explicaciones de don Mario de las dificultades que se presentaron con el INA,  
29 pues son muy razonables y en cuanto a FUNDATEC, creo que ahí no hay nada  
30 que discutir, eso es una institución de mucho prestigio a nivel nacional e

N°200-2022

1 internacional y creo que la capacitación que ellos dan es excelente, por lo tanto  
2 mi voto es positivo para que se lleve a cabo este tipo de convenio. - Visto el  
3 dictamen, el presidente Víquez Sánchez propone aprobar el dictamen por el  
4 fondo con la respetuosa solicitud al señor alcalde que la distribución sea  
5 equitativamente en atención a criterios objetivos relacionados con la población  
6 de los distritos. - Suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
7 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
8 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**  
9 **Brenes Figueroa, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, se aprueba**  
10 **el dictamen CPHP-55-2022, por lo tanto, acoger en todos sus extremos el**  
11 **oficio PROV-OF331-2022 para que se adjudique el proceso de la Licitación**  
12 **Abreviada 2022LA-000013-0022030101, para la “CONTRATACION PARA**  
13 **EL SERVICIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN EMPRENDEDURISMO**  
14 **Y DISEÑO Y EJECUCIÓN DE FERIA DEL EMPRENDEDOR al OFERENTE:**  
15 **FUNDACION TECNOLOGICA DE CR (FUNDATEC).** - El presidente Víquez  
16 Sánchez somete a votación la firmeza, en discusión, suficientemente discutido;  
17 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**  
18 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**  
19 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**  
20 **Moya, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de  
21 recibo a la Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Directora Área Administrativa  
22 Financiera; al Lic. Miguel Sánchez Rodríguez, sudirector Área Administrativa  
23 Financiera; a la Licda. Gabriela Redondo Cordero, sub proveedora municipal;  
24 a la Licda. Guisella Zúñiga Hernández, Coordinadora del Concejo Municipal y  
25 Secretaría; a la Licda. Gabriela Peralta Quirós, Secretaria a.i. del Concejo  
26 Municipal y al Lic. Mario Redondo Poveda alcalde municipal. **Acuerdo**  
27 **definitivamente aprobado.**-----

28 **ARTÍCULO 8°. -CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN**  
29 **PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE EL ACUERDO**  
30 **DEL ACTA 189-2022 ART 49° -OFICIO AM-INF-314-2022, SOBRE**

N°200-2022

1 **DECLARATORIA INFRUCTUOSA DE LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-**  
2 **000012-0022030101, PARA LA “CONTRATACIÓN PARA RESTAURACIÓN**  
3 **DE LA PISCINA OLÍMPICA Y AMPLIACIÓN DE CUARTO. -----**

4 Se conoce dictamen CPHP-56-2022 de fecha 03 de octubre del 2022,  
5 presentado por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto; y que  
6 dice: “...La Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal sesionó  
7 Ordinariamente y de manera presencial el martes 1 de octubre para conocer el  
8 acuerdo municipal enviado al seno de esta comisión mediante el Acuerdo del  
9 Acta N°189-2022 Art 49°. -OFICIO AM-INF-314-2022, SOBRE  
10 DECLARATORIA INFRUCTUOSA DE LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-  
11 000012-0022030101, PARA LA “CONTRATACIÓN PARA RESTAURACIÓN  
12 DE LA PISCINA OLÍMPICA Y AMPLIACIÓN DE CUARTO DE MAQUINAS. Se  
13 conoce oficio AM-INF-314-2022 de fecha 13 de setiembre del 2022, suscrito  
14 por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal por el cual remite oficio  
15 PROV-OF-302-2022 de fecha 09 de setiembre del 2022 suscrito por la Licda.  
16 Jeannette Navarro Jiménez, Encargada Área Administrativa Financiera; el Lic.  
17 Christian Corrales Jiménez, Proveedor Municipal y la señora Karla Monge  
18 Chacón, Funcionaria de Proveeduría; y que dice: “...Nos permitimos dirigirnos  
19 a usted con el fin de solicitarle se sirva someter a conocimiento y consideración  
20 del Honorable Concejo Municipal la recomendación para que se tome el  
21 respectivo acuerdo, mediante el cual se declare infructuosa la Licitación  
22 Abreviada 2022LA-000012-0022030101, para el “CONTRATACION PARA  
23 RESTAURACIÓN DE LA PISCINA OLIMPICA Y AMPLIACIÓN DE CUARTO  
24 DE MAQUINAS DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO DE CARTAGO”. Objeto  
25 del Contrato: Dotar a la población del Cantón Central de una piscina olímpica  
26 en óptimas condiciones de uso, misma que se utilizará en procesos deportivos  
27 de formación capacitación y participación de eventos tales como competencias  
28 de eventos de piscina, siendo un espacio de gran importancia en el Cantón al  
29 ser una piscina olímpica. También se dotará a la población de un espacio de  
30 recreación y sano esparcimiento. - Empresa participante: EQUIPOS Y

N°200-2022

1 ACCESORIOS RECREATIVOS S.A., con cédula jurídica N°3-101-060949 Es  
2 importante detallar el resumen del cumplimiento de las ofertas según en el  
3 estudio aplicado.

OFERENTE	EST. PATENTES	EST. TÉCNICO	EST. LEGAL.	EST. FINANCIERO
EQUIPOS Y ACCESORIOS RECREATIVOS S.A	Cumple	NO Cumple	NO Cumple	NO Cumple

4  
5  
6 Informes realizados por las áreas involucradas. • Informe Técnico: mediante  
7 documento sin número de oficio del 05 de setiembre del 2022, suscrito por el  
8 Ing. Jonathan Camacho Padilla, Ingeniero Municipal. • Informe Legal: de fecha  
9 07 de setiembre del 202, suscrito por la Lic Ronald Benavides Ramirez,  
10 Abogada Municipal. • Informe Patentes: Oficio PT-OF-0963-2022, del 05 de  
11 setiembre del 2022, suscrito por el Lic. Marvin Molina Cordero, Jefe del  
12 Departamento de Patentes a.i. • Informe Financiero: Oficio AAF-OF-266-2022,  
13 de fecha 01 de setiembre del 2022, suscrito el Lic. Miguel Sánchez Rodríguez,  
14 Subdirector Área Administrativa Financiera. Recomendación para Infructuoso:  
15 Basado en el informe financiero, se recomienda declarar este proceso licitatorio  
16 INFRUCTUOSO, conforme a lo estipulado en el art 86 del RLCA el cual en lo  
17 que interesa indica: “Si al concurso no se presentaron ofertas o las que lo  
18 hicieron no se ajustaron a los elementos esenciales del concurso, se dictará un  
19 acto declarando infructuoso el procedimiento, justificando los incumplimientos  
20 sustanciales que presenten las ofertas”. (subrayado no es del original). Lo  
21 anterior en razón de que las ofertas presentadas no se ajustan con lo solicitado  
22 en el pliego cartelario, lo cual las hace inelegibles para una adjudicación.

23 

Es importante indicar que la fecha limite para la adjudicación de este proceso de Licitación Abreviada es el día 03 de octubre del 2022.
--

24 La responsabilidad de los firmantes es bajo cada una de sus respectivas  
25 competencias, según hubieran intervenido en el proceso de Licitación  
26 Abreviada, en el caso de la parte técnica, legal, administrativa y Patentes, las  
27 mismas son asumidas bajo los criterios e informes presentados para tal fin, los  
28 cuales se adjuntan y con los que se fundamenta el presente informe...” – El  
29 regidor Marco Arias se acoge al artículo 31. – El presidente Víquez Sánchez  
30 otorga la palabra a don Jonathan Arce quien indica: quisiera pedirle que este

N°200-2022

1 *oficio lo mande a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para estudiarlo,*  
2 *realmente es la segunda vez que se declara desierta esta licitación y es la*  
3 *misma empresa, entonces creo que debemos valorar los componentes de la*  
4 *licitación del año pasado con esta a ver qué es la situación, de lo que está*  
5 *pasando porque por referencias hay más empresas en el país que brindan los*  
6 *servicios de mantenimiento de piscinas y creo que es coincidente que participe*  
7 *esta misma la única y en las 2 oportunidades se declare infructuosa y creo que*  
8 *a nivel de la comisión sería importante valorarla. – El presidente Víquez*  
9 *Sánchez indica, debido a que no es un tema de fondo qué tiene que ver con un*  
10 *asunto del Concejo Municipal y que es simplemente un asunto de mero trámite.*  
11 *- El regidor Arias Samudio se acoge al artículo 31 del Código Municipal. – Visto*  
12 *el documento el presidente propone enviar a la Comisión Permanente de*  
13 *Hacienda y Presupuesto; somete a discusión; suficientemente discutido,*  
14 *somete a votación; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de*  
15 *los regidores Meneses Valverde en el lugar del regidor Arias Samudio, Solano*  
16 *Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Brenes*  
17 *Figueroa, Torres Céspedes, Halabí Fauaz, Arce Moya y un voto negativo del*  
18 *regidor Arias Samudio, enviar a la Comisión Permanente de Hacienda y*  
19 *Presupuesto. La presidencia otorga la palabra a la asesora Licda. Gabriela*  
20 *Redondo Cordero de la Proveduría Municipal quien manifiesta que esta*  
21 *licitación que es la 2022LA-000012-0022030101 es la restauración de la piscina*  
22 *olímpica y ampliación de cuarto de máquinas del complejo Polideportivo de*  
23 *Cartago. En esta ocasión recibieron una única oferta de la empresa EQUIPOS*  
24 *Y ACCESORIOS RECREATIVOS S.A, se le hace el análisis de patentes, legal*  
25 *y financiero, se hace el financiero por la cuantía de la contratación que estaba*  
26 *estimada en doscientos noventa y nueve millones, de estos análisis el único*  
27 *que cumplió la empresa fue el de la patente, lo que fue el financiero y legal no*  
28 *cumplieron. Entonces la recomendación que se da es que se declare*  
29 *infructuosa, lamentablemente , recuerden lo importante que es que una*  
30 *empresa este fuerte porque son recursos de una estimación bastante alta ,*

N°200-2022

1 entonces en ese sentido se hace esa recomendación. También es importante  
2 que esta licitación ya se había prorrogado inicialmente vencía el 3 de octubre y  
3 está por vencerse el viernes 4 de noviembre. Las consultas realizadas  
4 quedaran plasmadas en la respectiva acta de la sesión. La presidencia indica  
5 que con todo lo analizado y recomendado por la asesora procede a someter a  
6 votación el oficio PROV-OF-302-2022 que contiene los informes técnicos donde  
7 se da la declaración infructuosa de la licitación dando como resultado 3 votos  
8 positivos de los regidores Solano Avendaño, Brenes Figueroa y Guzmán  
9 Castillo, somete a votación su firmeza dando como resultado 3 votos positivos.  
10 Por tanto, esta comisión acuerda recomendar al Concejo Municipal aprobar y  
11 acoger en todos sus extremos el oficio PROV-OF-302-2022 SOBRE  
12 DECLARATORIA INFRUCTUOSA DE LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-  
13 000012-0022030101, PARA LA “CONTRATACIÓN PARA RESTAURACIÓN  
14 DE LA PISCINA OLÍMPICA Y CUARTO DE MAQUINAS. Acuerdo aprobado por  
15 mayoría...” – El presidente otorga la palabra a la señora Mariana. La señora  
16 Mariana Muñoz indica que: yo quisiera consultarle a don Mario porque no sé si  
17 están los técnicos. Yo quisiera preguntarle a don Mario que va a pasar con esta  
18 licitación que se declara infructuosa, porque el tema de la restructuración de la  
19 piscina y la ampliación del cuarto es sumamente importante para todos los  
20 cartagineses, entonces yo quisiera preguntarle ¿qué va a pasar? Y bueno,  
21 como no está el técnico, cuáles fueron las razones por las cuales se declaró  
22 infructuosa, pero es entendible que como no está el técnico, tal vez no tenga la  
23 información a mano, pero sí don Mario preguntarle ¿qué vamos a hacer con  
24 esta licitación?, para poder restaurar la piscina. El presidente otorga la palabra  
25 a doña Nancy Solano. La señora Nancy Solano indica que: no nada más de  
26 igual forma como para ampliar la información, la única empresa que se presentó  
27 en esta licitación no cumplió con los requisitos, como lo dije, solo aplica una  
28 empresa y el análisis financiero y el análisis legal no lo pasaron. Entonces  
29 representaba un peligro, un riesgo de que eventualmente la empresa no tuviera  
30 liquidez, y sólo cumplieron el análisis de patentes, por eso se declaró

N°200-2022

1 infructuosa. Nos comentaron que la invitación sí le llegó a 209 empresas. Nada  
2 más quería como ampliar esa información. El presidente otorga la palabra a  
3 don Marcos Brenes. El señor Marcos Brenes indica que: sumando un poco el  
4 tema que conversaba la compañera Nancy, obviamente que quien más que  
5 nosotros teníamos interés de que esta licitación se diera positiva, pero inclusive  
6 y ahí estará la segunda prórroga para esta licitación, por lo cual ya no podía  
7 continuar el proceso, en la misma sesión inclusive les invito para que los que  
8 quieran participar en las comisiones se acerquen vieran que es muy  
9 enriquecedor el tema a la hora de poder discutir con los técnicos, pero en todo  
10 caso fue parte de lo que se les pidió a los departamentos y a los técnicos  
11 intentar lo más pronto posible reiniciar el tema para ver si podemos darle una  
12 solución de una vez por todas a esto del tema de la piscina, así es que no había  
13 forma de rescatar esta como tal. El presidente otorga la palabra al señor  
14 Jonathan Arce. El señor Jonathan Arce indica que: Marcos estoy que decir más  
15 bien, que es la segunda vez que se saca la licitación, no que se prorroga por  
16 aquella. La primera vez y esta segunda, la licitación se declara infructuosa  
17 porque sólo una empresa participó y es la misma, y la misma en las 2 ocasiones  
18 tuvo debilidades en la parte financiera. Eso quiere decir de que no cumple con  
19 los requisitos como tal. Entonces, esto significa que, internamente la  
20 administración tendrá que ser un análisis a qué empresa les está llegando la  
21 información y por qué sólo una ha participado, porque solo una no califica, y  
22 por qué por segunda vez se declara infructuosa la licitación. En realidad, todos  
23 tenemos claro que es urgente la necesidad de apertura de la piscina en las  
24 óptimas condiciones que responsablemente se tiene que hacer. Eso está claro.  
25 Y con esta licitación creo que de aquí a que se vuelva a sacar en enero, porque  
26 ahora va a tener que dar para el otro año. Creo que la administración debe  
27 hacer una evaluación con los técnicos de la municipalidad y con la ingeniera  
28 del polideportivo, junto con la proveedora, porque es extraño que sólo una  
29 empresa haya participado, se declare desierta por segunda vez a la misma  
30 empresa, tenga la misma debilidad financiera. Y en el estudio y análisis que



N°200-2022

1 nosotros hicimos en forma conjunta con la asesora, determinamos que en el  
2 país hay más de 23 o varias empresas que pueden brindar este servicio. Hemos  
3 estudiado que hay empresas que han hecho piscinas en Pérez Zeledón, en  
4 Orotina, que han arreglado la piscina María del Milagro París, y ciertas piscinas,  
5 entonces consideramos que hay que hacer un análisis administrativo y del  
6 cartel, porque sí hay otras. Ustedes pueden ver la página del ICODER y pueden  
7 ver las páginas de otros comités cantonales, como en Pérez, Zeledón, Orotina  
8 y otros lados, donde se sienten satisfechos de las nuevas piscinas que están  
9 inaugurando. Y, entonces creo que algo debe estar pasando en el desarrollo  
10 del cartel que no todas las empresas quieren participar, y que no les interesa el  
11 del trabajo como tal y que la misma que participa tiene la misma debilidad  
12 financiera. Entonces yo sí hago un llamado a la administración de que haga un  
13 equipo institucional para que haga una evaluación real de la situación de lo que  
14 está pasando antes de que se vuelva a sacar la licitación por tercera vez.  
15 Porque creo, que aquí vamos a tener que tomar una decisión y hacer la  
16 licitación para contratar la reparación del cuarto de máquinas que es lo que  
17 necesitamos, y contratar por aparte la reparación de la piscina, eso es lo que  
18 va a tener que pasar, para que entren 2 empresas especializadas en esto  
19 porque yo no me imagino cuando le quiten un bloquecito, o un pedacito a esa  
20 piscina y que haya por debajo, porque después de tantos años sin  
21 mantenimiento, no quiero imaginarme que hay ahí abajo o que no hay. Pero yo  
22 creo que lo más objetivo y análisis que debe tener esta administración en  
23 coordinación con el polideportivo es separar la reparación, el cuarto de  
24 máquinas en primera instancia, que es lo que se necesita que ya está todo  
25 herrumbrado, que está todo malo; y en segunda instancia sacar una licitación  
26 para la reparación de la piscina, es la única manera, para que entren otras  
27 instituciones. El presidente otorga la palabra al señor Carlos Halabí. El señor  
28 Carlos Halabí, indique que: estoy totalmente de acuerdo con el dictamen  
29 porque jamás se puede adjudicar a una empresa que no cumple los  
30 requerimientos, porque eso sería muy grave para nosotros. Creo que el

N°200-2022

1 dictamen está muy claro, bastante claro, las razones por las cuales se dan. Y  
2 comparto plenamente todo lo externado por el compañero Jonathan Arce Moya.  
3 El presidente otorga la palabra al señor David Mita. El señor David Mita indica  
4 que: yo estoy también de acuerdo con lo que dice el compañero Jonathan Arce,  
5 creo que tenemos que arreglar primero lo del cuarto de máquinas, tema de la  
6 piscina lo manifesté en el 2021, 2020, que vino el Comité Cantonal de Deportes  
7 a darnos un informe sobre los arreglos de la piscina. Me acuerdo que dije que  
8 ninguna empresa de este país le estaba dando garantía que la piscina  
9 funcionara, incluso en esa oportunidad manifesté que era mejor hacer la piscina  
10 nueva, esas eran las recomendaciones de algunos técnicos, incluso uno de los  
11 directivos me manifestó que el entonces ministro Hernán Solano Venegas él  
12 había recomendado hacer la piscina nueva, es un tema bastante complejo, que  
13 ya llevamos más de cuatro años con esa piscina cerrada y no le hemos podido  
14 dar una solución al pueblo cartaginés. El presidente indica que de previo a darle  
15 la palabra a don Mario quiere manifestar que no nos queda más remedio que  
16 estar de acuerdo con el dictamen, con lo que no estamos de acuerdo es con la  
17 situación. Efectivamente me retrotraigo hace 3 años cuando uno de los temas  
18 hasta de campaña fue el asunto de la piscina verdad, y no ha habido manera  
19 de resolver este asunto. Hay que ver qué se hace porque no sólo es que hay  
20 un activo que no se está usando, sino que también hay mucha gente que lo  
21 pueda estar aprovechando y yo no sé qué fue lo que pasó desde que tenemos  
22 el centro de formación deportiva más grande de Costa Rica, no hay forma de  
23 dar pie en bola, entonces algo tenemos que hacer, tenemos que llevar a la  
24 virgencita de Los Ángeles a pasear al centro del polideportivo, a ver qué  
25 sabemos, pero sí efectivamente tenemos que tomar alguna acción y hacerle  
26 alguna revisión como han dicho los compañeros de la parte técnica para ver  
27 qué es lo que está ocurriendo. Yo quedé insatisfecho con las explicaciones que  
28 me dieron en su momento por parte de los que entonces eran representantes  
29 del comité cantonal con alguna información técnica que teníamos, creo que a  
30 la larga tiene que ver mucho con la elaboración de los términos del cartel, pero

N°200-2022

1 yo no soy experto, hay gente que puede ser experta en esto y que puede  
2 eventualmente ayudar. Pero bueno, de momento no queda más remedio que  
3 declarar desierto el tema y pedirle a la administración, pues que tomen las  
4 acciones para que lo antes posible se promueva una contratación, como han  
5 dicho los compañeros, previa revisión de los términos y de las condiciones de  
6 lo que se está pidiendo, porque no puede ser que seamos tan inútiles en  
7 Cartago que no podamos arreglar una piscina y en otros lugares del país sí lo  
8 hacen, o sea, es ser demasiado chapas y eso es como una autocrítica. El  
9 presidente otorga la palabra al señor alcalde. El señor alcalde indica que: sí  
10 efectivamente, para nosotros es una prioridad que esta piscina pueda estar en  
11 disposición de todos los ciudadanos. Actualmente tiene un uso muy limitado  
12 para los atletas de juegos nacionales, por las condiciones y limitaciones que  
13 tiene, por eso estamos preocupados que se abriera indiscriminadamente en las  
14 condiciones en las que estaba, porque podría terminar generando un daño  
15 mucho mayor y como se puede ver en el informe que fue en su oportunidad ha  
16 hecho llegar a este Concejo Municipal de la única oferta no cumple el estudio  
17 técnico, no cumple el estudio legal y no cumple el estudio financiero, de ahí que  
18 no hay vuelta de hoja como ya se indicó, no se puede adjudicar, lo cual  
19 lamentamos muchísimo porque creo que todos aquí queremos que la piscina  
20 se puede habilitar. Efectivamente, como lo dijo el regidor Arce Moya, hay un  
21 mecanismo para tratar de hacerlo y para poder disponer de los doscientos  
22 noventa y ocho millones que están previstos para ese efecto, y vamos a seguir  
23 precisamente, así como se indicó por el regidor, ese mecanismo para tratar de  
24 que cuanto antes se pueda ir habilitando de manera progresiva y más amplia  
25 la utilización de un centro tan importante. Nos alegra que ya se ha abierto de  
26 nuevo el polideportivo, lo indico, quiero decir que después de la petición del  
27 Concejo Municipal, ya se quitaron los sellos de las puertas de las oficinas  
28 administrativas, se apersonó la señora auditora con gente del Área Legal, de  
29 activos, de archivos, se han decomisado documentos que estaban ahí, se va a  
30 seguir realizando un trabajo alrededor de esto, a petición de la Fiscalía, y pues

N°200-2022

1 esperamos también que se pueda realizar este fin de semana gracias a un  
2 acuerdo de este Concejo Municipal, también un festival nacional en materia de  
3 porrismo que ya permitirá volverle a dar vida al polideportivo. - Visto el  
4 dictamen, el presidente Víquez Sánchez propone aprobar el dictamen por el  
5 fondo, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
6 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
7 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**  
8 **Brenes Figueroa, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, se aprueba**  
9 **el dictamen CPHP-56-2022, por lo tanto, aprobar y acoger en todos sus**  
10 **extremos el oficio PROV-OF-302-2022 SOBRE DECLARATORIA**  
11 **INFRUCTUOSA DE LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-000012-0022030101,**  
12 **PARA LA “CONTRATACIÓN PARA RESTAURACIÓN DE LA PISCINA**  
13 **OLÍMPICA Y CUARTO DE MAQUINAS. - El presidente Víquez Sánchez**  
14 **somete a votación la firmeza, en discusión, suficientemente discutido; se**  
15 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**  
16 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**  
17 **Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**  
18 **Moya, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de**  
19 **recibo a la Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Directora Área Administrativa**  
20 **Financiera; al Lic. Miguel Sánchez Rodríguez, sudirector Área Administrativa**  
21 **Financiera; a la Licda. Gabriela Redondo Cordero, sub proveedora municipal;**  
22 **a la Licda. Guisella Zúñiga Hernández, Coordinadora del Concejo Municipal y**  
23 **Secretaría; a la Licda. Gabriela Peralta Quirós, Secretaria a.i. del Concejo**  
24 **Municipal y al Lic. Mario Redondo Poveda alcalde municipal. Acuerdo**  
25 **definitivamente aprobado. -----**

26 **ARTÍCULO 9°. -CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN**  
27 **PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE EL ACUERDO**  
28 **DEL ACTA N°196-2022, ARTÍCULO N°39 ARTÍCULO 39. -OFICIO AM-INF-**  
29 **389-2022 REMISIÓN DEL INFORME DE RECOMENDACIÓN DE**  
30 **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-000015-**

N°200-2022

1 **00220301 DENOMINADA “CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE**  
2 **MANO DE OBRA, MAQUINARIA, MATERIALES, EQUIPO Y CUALQUIER**  
3 **OTRO INSUMO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN**  
4 **LA MODALIDAD POR DEMANDA PARA EL MANTENIMIENTO Y**  
5 **REPARACIÓN DE TANQUES, POZOS Y NACIENTES EN DIFERENTES**  
6 **PUNTOS DEL ACUEDUCTO. -----**

7 Se conoce dictamen CPHP-57-2022 de fecha 03 de octubre del 2022,  
8 presentado por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto; y que  
9 dice: “...La Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal sesionó  
10 Ordinariamente y de manera presencial el martes 1 de octubre para conocer el  
11 acuerdo municipal enviado al seno de esta comisión mediante el Acuerdo del  
12 Acta N°196-2022, Artículo N°39. -OFICIO AM-INF-389-2022 REMISIÓN DEL  
13 INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN  
14 ABREVIADA 2022LA-000015-00220301 DENOMINADA “CONTRATACIÓN  
15 PARA EL SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA, MATERIALES,  
16 EQUIPO Y CUALQUIER OTRO INSUMO NECESARIO PARA LLEVAR A  
17 CABO LOS TRABAJOS EN LA MODALIDAD POR DEMANDA PARA EL  
18 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUES, POZOS Y NACIENTES  
19 EN DIFERENTES PUNTOS DEL ACUEDUCTO. Se conoce oficio AM-INF-389-  
20 2022 de fecha 12 de octubre del 2022 suscrito por el Lic. Mario Redondo  
21 Poveda, Alcalde Municipal, por el cual remite oficio PROV-OF-350-2022 de  
22 fecha 11 de octubre del 2022 suscrito por la Licda. Jeannette Navarro Jiménez,  
23 Directora del Área Financiera y el Lic. Christian Corrales Jiménez, Proveedor  
24 Municipal y la señora Jenny Elizondo Camacho, Departamento Proveeduría; y  
25 que dice: “...Nos permitimos dirigirnos a usted, con el fin de solicitarle se sirva  
26 someter a conocimiento y consideración del Honorable Concejo Municipal, la  
27 recomendación para que se tome el respectivo acuerdo, mediante el cual se  
28 adjudique el proceso de la Licitación Abreviada 2022LA-000015-00220301 para  
29 la “CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MANO DE OBRA,  
30 MAQUINARIA, MATERIALES, EQUIPO Y CUALQUIER OTRO INSUMO

N°200-2022

1 NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN LA MODALIDAD  
 2 POR DEMANDA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE  
 3 TANQUES, POZOS Y NACIENTES EN DIFERENTES PUNTOS DEL  
 4 ACUEDUCTO” Objeto del Contrato: Alargar la vida útil de las infraestructuras  
 5 de la red de acueductos, tales como tanques, pozos y nacientes y mantener los  
 6 permisos de funcionamiento otorgados por el Ministerio de Salud a cada  
 7 sistema del acueducto. Con esto garantizaremos la calidad, continuidad y  
 8 cantidad en el servicio de agua potable. Única Empresa Participante:  
 9 EDIFICACIONES Y PINTURAS DE COSTA RICA (EDIPSA) S.A.  
 10 Cédula Jurídica No. 3-101-069591. Es importante detallar el resumen del  
 11 cumplimiento de la oferta según en el estudio aplicado.

OFERENTE	EST. PATENTES	EST. TÉCNICO	EST. LEGAL
EDIFICACIONES Y PINTURAS DE COSTA RICA (EDIPSA) S.A	Cumple	Cumple	Cumple

14 Informes realizados por las áreas involucradas. - Informe Técnico: mediante  
 15 oficio ATA-OF-423-2022 del 29 de setiembre del 2022, y enviado en su última  
 16 versión el 11 de octubre del 2022, suscrito por el Ing. Oscar Fernández Segura.  
 17 Sub-Director Área Técnica de Acueductos, y Luis Gerardo Morales Alvarado,  
 18 Asistente Área Técnica de Acueductos. - Informe Legal: de fecha 27 de  
 19 setiembre del 2022, suscrito por el Lic. Ronald Benavides Ramírez, Abogado  
 20 Municipal. - Informe Patentes: Oficio PT-OF-1029-2022, del 22 de setiembre  
 21 del 2022, suscrito por el Sr. Juan Carlos Calero Miranda, Técnico Departamento  
 22 de Patentes. Basados en los anteriores informes se recomienda adjudicar este  
 23 proceso licitatorio de la siguiente manera: OFERENTE: EDIFICACIONES Y  
 24 PINTURAS DE COSTA RICA (EDIPSA) S.A. Cédula Jurídica No. 3-101-  
 25 069591. Partida N°1, Línea N°1 Detalle de las actividades a realizar y sus  
 26 respectivos costos unitarios por zona.

ITEM	LEYENDA DE TRABAJOS	CANTIDAD DE UNIDADES	Costo Unitario Zona Central	Costo Unitario Zona Occidental	Costo Unitario Zona Capitalina
1	Mantenimiento de cañales a 100m	001	\$12.500,00	\$12.500,00	\$12.500,00
2	Reparación de cañales a 100m	002	\$12.500,00	\$12.500,00	\$12.500,00
3	Reparación de cañales a 100m	003	\$12.500,00	\$12.500,00	\$12.500,00
4	Mantenimiento de abastecimiento de agua de acueducto	004	\$12.500,00	\$12.500,00	\$12.500,00
5	Mantenimiento de abastecimiento de agua	005	\$12.500,00	\$12.500,00	\$12.500,00
6	Mantenimiento de acueducto de 100m de ancho, 10 cm de profundidad y 15 cm de fondo de foso	006	\$12.500,00	\$12.500,00	\$12.500,00
7	Mantenimiento de pintura exterior para tanques	007	\$12.500,00	\$12.500,00	\$12.500,00
8	Mantenimiento de pintura interior para tanques	008	\$12.500,00	\$12.500,00	\$12.500,00
9	Mantenimiento de pintura impermeabilizante interior para tanques	009	\$12.500,00	\$12.500,00	\$12.500,00
10	Mantenimiento de pintura impermeabilizante exterior para tanques	010	\$12.500,00	\$12.500,00	\$12.500,00
11	Mantenimiento de tanques	011	\$12.500,00	\$12.500,00	\$12.500,00
12	Construcción e instalación de tapas de acceso con manija y cerradura	012	\$12.500,00	\$12.500,00	\$12.500,00
13	Construcción e instalación de tapas de acceso con manija y cerradura	013	\$12.500,00	\$12.500,00	\$12.500,00
14	Construcción e instalación de accesorios para tanques	014	\$12.500,00	\$12.500,00	\$12.500,00

1

2

3

4

5

6

7

ITEM	LEVA DE TRABAJOS	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Unitario Zona Central	Precio Unitario Zona Periférica	Precio Unitario Zona Corralillo
15	Construcción e instalación de escaleras internas de acero inoxidable	IND	\$66.500,00	\$66.700,00	\$66.500,00
16	Instalación de respiraderos en tanque de concreto	IND	\$78.000,00	\$78.000,00	\$78.000,00
17	Instalación de respiraderos en tanque metálico	IND	\$97.000,00	\$97.000,00	\$97.000,00
18	Construcción e instalación de andamio para los respiraderos diámetros de 75, 100, 150 mm	IND	\$15.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00
19	Construcción de caja de registro	IND	\$220.000,00	\$220.000,00	\$220.000,00
20	Reparación de raspo acabado (en cm <sup>2</sup> )	M <sup>2</sup>	\$7.500,00	\$7.500,00	\$7.500,00
21	Metro lineal de cuneta en concreto, con sección transversal tipo "V" de aprox. 60 cm de ancho por 20 cm de profundidad	ML	\$42.000,00	\$42.000,00	\$42.000,00
<b>Costos unitarios totales por zona</b>			<b>\$1.636.585,00</b>	<b>\$1.607.280,00</b>	<b>\$1.636.185,00</b>
<b>MONTO TOTAL UNITARIO RECOMENDADO PARA ADJUDICAR: ₡4.822.040,00 (Cuatro millones ochocientos veintidós mil, cuarenta colones exactos).</b>					

8 *Presupuestado: El Pedido inicial N°20677 es por ₡90.700.000,00 (Noventa*  
 9 *Millones setecientos, mil colones con 00/100). El cual será el monto máximo a*  
 10 *invertir en este proceso. Según los límites presupuestarios para el periodo*  
 11 *2022, los cuales fueron definidos por la Contraloría General de la República,*  
 12 *mediante Resolución: R-DC-00020-2022, del mes de febrero del 2022, se nos*  
 13 *ubica en el estrato D, donde se determina que el monto máximo para la*  
 14 *Licitación Abreviada es de ₡302.300.000,00. Por lo anterior, el monto*  
 15 *recomendado, se encuentra dentro del rango establecido. Plazo de Ejecución*  
 16 *de Los Trabajos: Será hasta por (12 meses) o hasta que se agote el*  
 17 *presupuesto, lo que ocurra primero. Fecha de Inicio de Los Trabajos: Será a*  
 18 *los (10) días hábiles, posteriores al recibido de la orden de inicio, la cual se*  
 19 *notificará a los 10 días hábiles, posterior a la notificación del Contrato,*  
 20 *debidamente refrendado. Lugar de entrega: Los lugares donde se realizarán*  
 21 *los trabajos son: 1. Zona Central, con un radio de 5.54 km, con su centro en Av,*  
 22 *0 Calle 0, tal y como se muestra en la imagen que se adjuntó en el cartel. 2.*  
 23 *Zona Periférica, fuera del radio de 5.54 km. Los puestos que están fuera de*  
 24 *dicho radio son: Naciente Río Paso Ancho, Naciente Lankaster, Naciente y*  
 25 *Tanque de Navarro del Socorro. 3. Zona de Corralillo, comprende todos los*  
 26 *Tanques y Nacientes que se encuentran en el Distrito de Corralillo. Forma de*  
 27 *pago: El pago se hará con giro a 30 días mediante transferencia electrónica por*  
 28 *avance de obra (mantenimientos realizados), una vez recibida a entera*  
 29 *satisfacción por parte del Administrador del Contrato. Garantía Técnica del*

N°200-2022

1 *Producto: La garantía para todos los trabajos no será menor a 5 años. Factores*  
2 *de Evaluación:*

3

FACTOR DE VALORACION	COSTO	PUNTAJE
Precio	€4.822.040,00	100 PTOS

4

5 *Para este proceso se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para*  
6 *este periodo presupuestario, según consta en las certificaciones del Lic. Miguel*  
7 *Sánchez Rodríguez, Sub Director del Área Administrativa Financiera, de fecha*  
8 *21 de Junio del 2022.*

9

Es importante indicar que la fecha limite para la adjudicación de este proceso de Licitación Abreviada es el día 27 de octubre del 2022.
--

10

11

Que la Empresa recomendada para la adjudicación, no ha sido sancionada por incumplimiento contractual con la Municipalidad de Cartago, ni se le ha ejecutado ningún tipo de garantía.
---

12 *La responsabilidad de los firmantes es bajo cada una de sus respectivas*  
13 *competencias, según hubieran intervenido en el proceso de Licitación*  
14 *Abreviada, en el caso de la parte técnica, legal, administrativa y Patentes, las*  
15 *mismas son asumidas bajo los criterios e informes presentados para tal fin, los*  
16 *cuales se adjuntan y con los que se fundamenta el presente informe...” – Visto*  
17 *el documento el presidente Víquez Sánchez propone enviar a la Comisión*  
18 *Permanente de Hacienda y Presupuesto. La presidencia otorga la palabra a la*  
19 *asesora Licda. Gabriela Redondo Cordero quien indica que: Esta licitación es*  
20 *una licitación por demanda para lo que es mantenimiento y reparación de*  
21 *tanques y de pozos. En esta licitación, igualmente participó una única empresa*  
22 *que es Edificaciones y Pinturas de Costa Rica EDIPSA, S.A. Esta empresa en*  
23 *lo que fue la parte de patentes, la parte técnica y legal cumplió con todos los*  
24 *requerimientos cartelarios, entonces en el informe se adjunta un cuadrado de lo*  
25 *que son las actividades que se requería que cotizaran de manera unitaria,*  
26 *porque las contrataciones por demanda se adjudican por montos unitarios y lo*  
27 *que se hace es que se va inyectando el presupuesto. De esta lista de*  
28 *actividades, los compañeros técnicos cuando van a iniciar las obras buscan las*  
29 *actividades que requieren en determinada obra y suman los precios unitarios y*  
30 *simplemente se adjudica cada vez que requieren un mantenimiento o una*



N°200-2022

1 *reparación. En esta contratación la parte técnica cuenta con un presupuesto*  
2 *estimado de ¢90,700,000, 00 que eso es el monto inicial de la contratación,*  
3 *pero esta contratación se adjudica por precios unitarios que es la sumatoria de*  
4 *la tablita de actividades que consta en el informe que suman ¢4,822,040,00.*  
5 *Reintegrando que el presupuesto inicial es de ¢90,700,000,00 pero por ser una*  
6 *contratación por demanda se llega hasta el límite de una licitación abreviada*  
7 *que el tope es de ¢302,300,000,00 para que tengan conocimiento en ese*  
8 *sentido. Esta contratación es solo por 12 meses no es prorrogable o hasta que*  
9 *se agote el presupuesto que tengan en este año presupuestario, por el*  
10 *momento tienen ¢90,700,000,00 pueda que se le inyecte más en este año, o*  
11 *cuando se inicia la contratación porque es por 12 meses, pero una vez que se*  
12 *agotó, ahí se finaliza la contratación, no se continúa si no se tienen recursos.*  
13 *Esta contratación, estos pozos se van a ubicar en diferentes lugares. Está la*  
14 *zona central, la zona periférica y la zona de Corralillo. Ahora los compañeros*  
15 *tal vez puedan dar un mayor detalle, los compañeros técnicos. Realizando la*  
16 *observación relevante que es relevante y es que esta contratación venció el 27*  
17 *de octubre de 2022, esta contratación no fue prorrogada. En este momento no*  
18 *podríamos prorrogarla porque ya venció y no tendríamos como justificar ese*  
19 *plazo, se estaría recomendando la adjudicación fuera de plazo, para que*  
20 *tengan conocimiento de lo mismo. No hay problema con esto porque nosotros*  
21 *podemos adjudicar porque los plazos son ordenatorios, se tiene que tomar un*  
22 *acto final que en este caso es adjudicar, pero, como reitero, sí existen*  
23 *responsabilidades de quienes hacen que las adjudicaciones se dilaten y no se*  
24 *adjudique dentro de los plazos legales establecidos. En cuanto a lo que se*  
25 *indica en el nombre sobre "cualquier otro insumo", las actividades que se van a*  
26 *adjudicar son las que se detallan en el cuadro, solo esas actividades. Las*  
27 *contrataciones por demanda tienen una característica especial que permite*  
28 *que, si en adelante se ocupa algo nuevo, una actividad nueva que no fue*  
29 *aprobada inicialmente, hay que hacer una modificación a la contratación para*  
30 *incluir nuevos renglones siempre y cuando sean sobre el mismo objeto*

N°200-2022

1 contractual y cuando se hace una modificación, tiene que volver para ser  
2 aprobada a través de un 208, que es una modificación unilateral. Ellos no  
3 pueden apartarse de lo que aquí está, si faltó algo hay que hacer la gestión de  
4 modificación para incluir nuevos renglones. Para eso se debe hacer un informe  
5 dando la razonabilidad de precios de esos nuevos renglones que se van a incluir.  
6 En este momento ya se tiene ese presupuesto, pero puede ser que se le incluya  
7 algún renglón nuevo y no varía el presupuesto, pueda seguir siendo el mismo.  
8 Se otorga la palabra al técnico Luis Gerardo Morales del Área Técnica de  
9 Acueductos, quien indica que como bien lo decía doña Gabriela la licitación es  
10 para dar mantenimiento preventivo y en algunos casos correctivo de diferentes  
11 elementos de la infraestructura que conforman el acueducto de la  
12 municipalidad. La lista que nosotros hicimos de actividades corresponde a las  
13 tareas que normalmente ya hemos identificado que son las más frecuentes que  
14 se dan, por ejemplo, dentro de esas líneas viene la instalación de malla ciclón,  
15 que es algo recurrente. Lamentablemente en el acueducto hay mucho  
16 vandalismo, se roban paños enteros de malla que protege tanques y nacientes  
17 y una contratación por demanda nos ha venido a ayudar a solventar esta  
18 situación de manera más ágil ya que en el momento que se da el evento  
19 llamamos a la empresa e inmediatamente ellos vienen y corrigen y pasan el  
20 costo conforme a la tabla que ya está estipulada. Así mismo con el alambre  
21 navaja, alambre de púa, repellos, construcción de aceras y demás. Como les  
22 decía la tabla se hizo con base en los trabajos más comunes, robos de tapas  
23 que es algo bastante frecuente. Entonces con estos contratos vamos  
24 solucionando esto además de trabajos que son mantenimientos ya  
25 programados. Lo de la zona que mencionaba doña Gabriela, nosotros  
26 dividimos en tres zonas: Zona Central que es como el casco central del cantón,  
27 a la Zona Periférica le llamamos así porque es una zona como un poco más  
28 alejada como Tierra Blanca y un poco hacía el este, tenemos algunas nacientes  
29 en Navarro del Socorro, en Lourdes también y sacamos la Zona de Corralillo  
30 que es parte del acueducto, pero está fuera de lo que es el casco central. Lo

N°200-2022

1 *hicimos de esa manera porque los costos son diferentes de trabajar en una*  
2 *zona como Corralillo a trabajar en una zona como Cartago y si metíamos todo*  
3 *dentro de un solo paquete la empresa iba a diluir costos en todos los trabajos*  
4 *pudiendo encarecer algunos acá en la Zona Central. Además de existir la*  
5 *posibilidad de que, si participaban más empresas, tal vez alguna de ellas podía*  
6 *cotizar un poco más cómodo Corralillo y adjudicar por zonas y tener tres*  
7 *empresas eventualmente trabajando, lo cual nos daría una ventaja porque*  
8 *tendríamos diferentes frentes de trabajo. Esa fue la razón por la que dividimos*  
9 *en tres zonas buscando siempre un mejor precio para la municipalidad. Para*  
10 *aclarar un poco más el punto que habla de “otros insumos” que está en el título,*  
11 *eso fue para no enumerar todas las herramientas consumibles como discos,*  
12 *varillas de soldadura, etcétera y la empresa englobara dentro de su oferta todos*  
13 *los insumos a requerir para ejecutar los trabajos que se contraten. La señora*  
14 *Gabriela Redondo indica que hay que realizar una aclaración porque revisando*  
15 *el informe se indicó en la página dos que se recomendaba adjudicar la partida*  
16 *dos líneas uno cuando en realidad es partida número uno, línea uno y dos, para*  
17 *que se haga la aclaración. La presidencia indica que hechas las aclaraciones*  
18 *correspondientes y estando suficientemente discutido se procede a someter a*  
19 *votación la recomendación del informe PROV-OF-350-2022 el cual da la*  
20 *recomendación de adjudicación a la empresa Edificaciones y Pinturas de Costa*  
21 *Rica EDIPSA, S.A. procediendo a someterlo a votación. Dando como resultado*  
22 *3 votos positivos de los regidores Solano Avendaño, Brenes Figueroa y*  
23 *Guzmán Castillo, somete a votación su firmeza dando como resultado 3 votos*  
24 *positivos. Por tanto, esta comisión acuerda basado en lo anterior expuesto:*  
25 *recomendar al Concejo Municipal aprobar de forma íntegra la recomendación*  
26 *del informe PROV-OF-350-2022 en el cual se recomienda adjudicar la*  
27 *LICITACION ABREVIADA 2022LA-000015-0022030101, PARA LA*  
28 *CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MANO DE OBRA,*  
29 *MAQUINARIA, MATERIALES, EQUIPO Y CUALQUIER OTRO INSUMO*  
30 *NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS EN LA MODALIDAD*

N°200-2022

1 *POR DEMANDA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE*  
2 *TANQUES, POZOS Y NACIENTES EN DIFERENTES PUNTOS DEL*  
3 *ACUEDUCTO, a la Empresa EDIFICACIONES Y PINTURAS DE COSTA RICA*  
4 *EDIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA, con la aclaración realizada. Acuerdo*  
5 *definitivamente aprobado por mayoría...” - Visto el dictamen, el presidente*  
6 *Viquez Sánchez propone aprobar el dictamen por el fondo, suficientemente*  
7 *discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos***  
8 ***afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Viquez***  
9 ***Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Brenes Figueroa, Torres***  
10 ***Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, se aprueba el dictamen CPHP-57-***  
11 ***2022, por lo tanto, aprobar de forma íntegra la recomendación del informe***  
12 ***PROV-OF-350-2022 en el cual se recomienda adjudicar la LICITACION***  
13 ***ABREVIADA 2022LA-000015-0022030101, PARA LA CONTRATACIÓN***  
14 ***PARA EL SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA, MATERIALES,***  
15 ***EQUIPO Y CUALQUIER OTRO INSUMO NECESARIO PARA LLEVAR A***  
16 ***CABO LOS TRABAJOS EN LA MODALIDAD POR DEMANDA PARA EL***  
17 ***MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES, POZOS Y NACIENTES***  
18 ***EN DIFERENTES PUNTOS DEL ACUEDUCTO, a la Empresa***  
19 ***EDIFICACIONES Y PINTURAS DE COSTA RICA EDIPSA SOCIEDAD***  
20 ***ANÓNIMA con la aclaración realizada. - El presidente Viquez Sánchez***  
21 ***somete a votación la firmeza, en discusión, suficientemente discutido; se***  
22 ***acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores***  
23 ***Arias Samudio, Solano Avendaño, Viquez Sánchez, Madriz Jiménez,***  
24 ***Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce***  
25 ***Moya, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de***  
26 ***recibo a la Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Directora Área Administrativa***  
27 ***Financiera; al Lic. Miguel Sánchez Rodríguez, sudirector Área Administrativa***  
28 ***Financiera; a la Licda. Gabriela Redondo Cordero, sub proveedora municipal;***  
29 ***a la Licda. Guisella Zúñiga Hernández, Coordinadora del Concejo Municipal y***  
30 ***Secretaría; a la Licda. Gabriela Peralta Quirós, Secretaria a.i. del Concejo***

N°200-2022

1 Municipal y al Lic. Mario Redondo Poveda alcalde municipal. **Acuerdo**  
2 **definitivamente aprobado.** -----

3 **ARTÍCULO 10°. -CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN**  
4 **PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE EL ACUERDO**  
5 **DEL ACTA N°196-2022, ARTÍCULO N°40 ARTÍCULO 40°. -OFICIO AM- INF-**  
6 **392-2022 LICITACIÓN ABREVIADA 2022LN-000001-0022030101, PARA LA**  
7 **“CONTRATACIÓN CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE**  
8 **TELECOMUNICACIONES EN EL MERCADO MUNICIPAL DE CARTAGO”.** -

9 Se conoce dictamen CPHP-58-2022 de fecha 03 de octubre del 2022,  
10 presentado por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto; y que  
11 dice: “...La Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal sesionó  
12 Ordinariamente y de manera presencial el martes 1 de octubre para conocer el  
13 acuerdo municipal enviado al seno de esta comisión mediante el Acuerdo del  
14 Acta N°196-2022, Artículo N°40 -Oficio AM- INF-392-2022 LICITACION  
15 ABREVIADA 2022LN-000001-0022030101, para la “CONTRATACION  
16 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE  
17 TELECOMUNICACIONES EN EL MERCADO MUNICIPAL DE CARTAGO”. Se  
18 conoce oficio AM-INF-392-2022 de fecha 13 de octubre del 2022 suscrito por  
19 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal, por el cual remite oficio  
20 PROV-OF-354-2022 de fecha 11 de octubre del 2022 suscrito por la Licda.  
21 Jeannette Navarro Jiménez, Directora del Área Financiera y el Lic. Christian  
22 Corrales Jiménez, Proveedor Municipal y la señora Karla Monge Chacón,  
23 Departamento Proveeduría; y que dice: “...Nos dirigimos a usted con el fin de  
24 solicitarle se sirva someter a conocimiento y consideración del Honorable  
25 Concejo Municipal, el que se tome el respectivo acuerdo, mediante el cual se  
26 declare INFRUCTUOSA la Licitación Pública 2022LN-000001-00220301  
27 denominada “CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA  
28 ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES EN EL MERCADO MUNICIPAL  
29 DE CARTAGO”, es por cuanto no se presentaron ofertas al momento de la  
30 apertura. Lo anterior de conformidad con el artículo 86 del Reglamento de

N°200-2022

1 *Contratación Administrativa, el cual en lo que interesa indica: Si al concurso no*  
2 *se presentaron ofertas o las que lo hicieron no se ajustaron a los elementos*  
3 *esenciales del concurso, se dictará un acto declarando infructuoso el*  
4 *procedimiento, justificando los incumplimientos sustanciales que presenten las*  
5 *ofertas. (subrayado no es del original) ...” – Visto el documento el presidente*  
6 *Viquez Sánchez propone enviar a la Comisión Permanente de Hacienda y*  
7 *Presupuesto. Se otorga la palabra a la asesora Gabriela Redondo quien*  
8 *manifiesta que este proceso es una licitación pública por la cuantía que son*  
9 *ochocientos treinta y nueve millones de colones que son para el sistema*  
10 *eléctrico y telecomunicaciones del Mercado Municipal, lamentablemente se*  
11 *hizo la invitación en el sistema y muestra a quienes pudo haberle llegado la*  
12 *invitación que aproximadamente son 383 resultados y se hizo una visita y la*  
13 *compañera Karla Monge estuvo trabajando en esta contratación, se hizo un*  
14 *cartel muy robusto y bien trabajado, pero lamentablemente no hubieron*  
15 *participantes, no hubieron ofertas .Entonces se está declarando infructuosa. Se*  
16 *otorga la palabra al asesor Ricardo Chacón Jara Administrador del Mercado*  
17 *quien acota que este cartel es el resultado de un trabajo bien arduo de tres*  
18 *años, empezando desde la inspección inicial del sistema eléctrico, el asume en*  
19 *febrero del 2020 y empieza a revisar una serie de cosas, el mercado es un*  
20 *edificio de patrimonio histórico que data de más de 120 años y que tiene un*  
21 *montón de carencias, porque se le ha hecho una serie de inversiones y no la*  
22 *cantidad de inversión de infraestructura que un edificio como este necesita.*  
23 *Asume una serie de cosas con un presupuesto que anteriormente estaba en*  
24 *otro departamento y que este presupuesto es un aporte de los inquilinos que*  
25 *van con el pago de alquiler aumentando una cuenta para lo que es inversiones*  
26 *para infraestructura, se había pensado en hacerle una restauración completa*  
27 *al mercado pero conlleva un valor mucho mas alto del que se tenía y en el*  
28 *momento en que se solicitan inspecciones eléctricas ,en pisos , techos hay un*  
29 *informe que es el que se toma en cuenta donde advierten la problemática del*  
30 *sistema eléctrico. El riesgo de incendio es sumamente alto y es donde se ponen*

N°200-2022

1 a trabajar de forma inmediata y ven varias opciones la primera contratación es  
2 para el diseño de la cometa eléctrica que está diseñado para que sea  
3 subterránea, pero se dan cuenta que las cargas eléctricas están sobrepasadas.  
4 Entonces decidieron hacer una segunda contratación para todo el diseño del  
5 proyecto, esto fue diseñar planos, distribución eléctrica. La última etapa era  
6 dentro de la contratación inicial era elaborar todas las especificaciones técnicas  
7 es un cartel bastante robusto, que no deja de lado absolutamente nada, incluso  
8 fue revisado por JASEC, el tema se las trae, porque es un cartel muy específico  
9 por ser un edificio de patrimonio histórico con una actividad constante. Hay  
10 cosas que el equipo técnico debe sentarse para valorar por qué no hubo ofertas  
11 si hubo muchas invitaciones y a pesar de que en la visita técnica participaron  
12 11 empresas que son muy buenas. Por lo que tienen criterios que deben  
13 desarrollar y van a continuar haciendo los análisis correspondientes, acotando  
14 que técnicamente no le van a quitar nada al cartel. La presidencia indica que  
15 hechas las aclaraciones y especificaciones brindadas y siendo suficientemente  
16 discutido se procede a someter a votación la recomendación del informe PROV-  
17 OF-354-2022 mediante el que solicitan que se declare INFRUCTUOSA la  
18 Licitación Pública 2022LN-000001-00220301 denominada “CONTRATACION  
19 DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE  
20 TELECOMUNICACIONES EN EL MERCADO MUNICIPAL DE CARTAGO”,  
21 procediendo a someterlo a votación. Dando como resultado 3 votos positivos  
22 de los regidores Solano Avendaño, Brenes Figueroa y Guzmán Castillo, somete  
23 a votación su firmeza dando como resultado 3 votos positivos. Por tanto: Esta  
24 comisión acuerda basado en lo anterior expuesto: recomendar al Concejo  
25 Municipal aprobar de forma íntegra la recomendación del informe PROV-OF-  
26 354-2022 en el cual se recomienda declarar infructuosa la Licitación Pública  
27 2022LN-000001-00220301 denominada “CONTRATACION DE LA  
28 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE  
29 TELECOMUNICACIONES EN EL MERCADO MUNICIPAL DE CARTAGO”,  
30 Acuerdo definitivamente aprobado por mayoría...” – El presidente otorga la

N°200-2022

1 palabra al señor Jonathan Arce. El señor Jonathan Arce indica que: este  
2 dictamen igualmente preocupa, porque es un dictamen donde se declara  
3 desierta los trabajos de la infraestructura eléctrica del Mercado Municipal, y  
4 creo, analizando los términos de la licitación, analizando los términos que hacen  
5 para declarar desierta la licitación, de que es la segunda vez nuevamente que  
6 esta licitación sale. Quisiera pensar de que, algo no está bien a la hora de la  
7 redacción de los carteles, que este tipo de licitaciones se declaren infructuosas  
8 y con pocos participantes en la misma, ya que si se saca el rato para leer el  
9 cartel hay términos muy específicos y que no todo mundo los tiene, como que  
10 son tan difíciles de cumplir que sólo JASEC los puede realizar, los puede tener,  
11 y crea la incertidumbre honestamente, crea la incertidumbre, porque el Mercado  
12 Municipal necesita urgentemente estos trabajos. No quisiera pensar en una  
13 situación que pase ahí en el Mercado, pero realmente este proceso de mejoras  
14 del Mercado viene desde hace 3 años, y los carteles que han venido saliendo  
15 han ido para allá, y para acá, y esta parte nuevamente crea un sinsabor porque  
16 realmente el Mercado como tal debe tener las mejores condiciones. Aprovecho  
17 de paso con este tema eléctrico, para decirle al señor alcalde que en el costado  
18 sur del Mercado donde se hacen las ferias de emprendedoras, todas las  
19 luminarias están quemadas ahí, y muchos de los mismos muchachos que  
20 tienen chinamos ahí han hablado con el administrador, y no es de ahora, ya es  
21 de mucho tiempo, cuando se hacen las actividades de los emprendedores, los  
22 lunes, o martes, o los miércoles, ahí no se prenden las luces porque es de día,  
23 pero a veces sí es necesario, y esa situación creo que es urgente. Igualmente,  
24 hago un llamado a la administración para que en forma conjunta hagan la  
25 valoración de esta licitación y ver en qué términos está, en qué condiciones  
26 está, y cuántos fueron los oferentes, porque a nosotros el proveedor nos dice:  
27 es que SICOP invita, es que SICOP invita a doscientos o trescientos oferentes,  
28 al que está inscrito en SICOP le puede llegar eso, pero no todas las personas  
29 se van a animar a participar dependiendo de las especificaciones de un cartel,  
30 cuando a veces el cartel es cuadrado, y muy difícil de que entren personas a



N°200-2022

1 participar ahí, entonces eso es un cuestionamiento que a título personal yo sí  
2 he hecho en la comisión, y en este dictamen que no hay nada que hacer,  
3 simplemente es aprobarlo, pero sí a la administración, tomar las medidas y  
4 acciones para que empezando el período 2023 se pueda nuevamente sacar  
5 esta licitación para cubrir esa necesidad urgente de estos trabajos eléctricos.  
6 El presidente otorga la palabra al señor Marcos Brenes. El señor Marcos  
7 Brenes indica que: totalmente de acuerdo en el tema que comenta el  
8 compañero Arce, y me recuerda que inclusive desde el periodo pasado un  
9 problema fuerte de electricidad en el Mercado se pusieron los transformadores  
10 temporales, y eso quiere decir que en realidad que el Mercado es una bomba  
11 de tiempo. Hay problemas enormes y podríamos decir que sea una  
12 emergencia, entonces, si tratar de acelerar el proceso pero tratar de condicionar  
13 el cartel, porque nos comentaban los técnicos que inclusive empresas muy  
14 profesionales llegaron y al final no participaron porque el trabajo es muy  
15 complejo, pero al final hay que buscar la forma de hacerlo, estoy de acuerdo  
16 que debe ser algo bien hecho, porque son más de ochocientos millones los que  
17 se le va a invertir, es un montón de plata, pero al final el buscar a alguien que  
18 en realidad nos dé lo que los cartagineses buscamos y necesitamos. Pero  
19 aceleremos el paso porque eventualmente podríamos tener una emergencia en  
20 el mercado. Imagínese lo que pasaría ahí. Entonces, pedir a la administración  
21 que hasta donde se pueda hacer revisar el cartel para tratar de efectivizarlo en  
22 alguna forma y en acelerar antes de que tengamos una emergencia que Dios  
23 no quiera que nunca sea así. Pero entonces el llamado a la administración para  
24 que nos ayude. Ciertamente hubieron más de 300 participantes que se les dio  
25 la invitación, como les comento, vinieron varias empresas y profesionales a  
26 revisarlo y al final no participaron, entonces al rato hay que revisar y echarle un  
27 poco más de ganas. El presidente otorga la palabra a la señora Mariana Muñiz.  
28 La señora Mariana Muñiz indica que: yo quería comentarle a don Mario que  
29 realmente esto es preocupante. El tema del sistema eléctrico del Mercado es  
30 algo que urge y no ahora, desde hace tiempo, entonces, tal vez quisiera don

N°200-2022

1 Mario pedirle de la manera más respetuosa que ojalá se pueda revisar esto con  
2 el técnico, y hacer una comisión para revisarlo, porque es que no sale y esto es  
3 urgente, el trabajo que hace don Ricardo en el Mercado es un trabajo  
4 espectacular, un trabajo bien hecho, él pone todo su empeño para que las  
5 cosas salgan de la mejor manera, y, nosotros tenemos que ayudarle a facilitarle  
6 todo. Lo que se pueda ver ahí es el tema del sistema eléctrico, es una bomba  
7 de tiempo, como lo han dicho los compañeros aquí y todos tenemos esa carga  
8 encima porque fue una promesa de campaña de todos, de todos los partidos,  
9 yo creo que todos dijeron que se iba a intervenir en el Mercado en el tema del  
10 sistema eléctrico, así que don Mario ojalá se pueda ver este tema muy pronto.  
11 Y se pueda otra vez hacer la licitación y mejorar el cartel. El presidente otorga  
12 la palabra a la señora Nancy Solano. La señora Nancy Solano indica que:  
13 nuevamente para ampliar un poco la información. Quiero recordar que la  
14 primera contratación que se hizo con el tema del sistema eléctrico del Mercado  
15 fue precisamente para hacer el diseño de la cometida eléctrica, que va a ser de  
16 manera subterránea. Una segunda contratación que se hizo fue para el diseño  
17 ya propiamente de los planos del proyecto y los planos para la instalación del  
18 sistema eléctrico. Y también hubo una última etapa que era justamente elaborar  
19 los requerimientos técnicos que iban a servir como base para esta contratación  
20 de la construcción. Entonces, como para dar entendimiento de que tuvo que  
21 existir toda esta primera etapa antes de sacar esta esta licitación, de manera  
22 que se ha venido trabajando, don Ricardo nos comentaba y ahora lo que decía  
23 también el regidor Marcos Brenes, ellos recibieron la visita propiamente en el  
24 Mercado de 11 empresas, que estuvieron interesadas, y para poder entender  
25 un poco como que era el tema, cuáles son las necesidades del Mercado,  
26 también don Ricardo nos comentaba que ahora lo que procede es poder  
27 analizar, por qué no participaron las empresas, a pesar de que hicieron una  
28 visita y algún interés mostrado anteriormente y ellos identificaron o  
29 preliminarmente han identificado algunos ejemplos técnicos, de por qué no  
30 pudieron participar, y dentro de eso nos decían que tenían requisitos muy

N°200-2022

1 específicos de las personas profesionales a las que se les debería de contratar  
2 porque es un tema bastante complejo lo del sistema eléctrico y además que es  
3 el sistema eléctrico del lugar que es patrimonio. Entonces hay que encontrar  
4 una persona que pueda cumplir o que tenga alguna experiencia también, En  
5 este sentido, y además, también he mencionado en la parte financiera que tiene  
6 que ser una empresa que sea robusta y que esté bien en temas de flujo de  
7 efectivo. Pero qué bueno que igual van a revisar el cartel y esperan estar a  
8 inicios del próximo año volviendo a sacar esta licitación. El presidente indica  
9 que voy a hacer mi intervención como regidor, y un día de estos desayuné en  
10 el Mercado tengo esa costumbre desde hace años, muy de vez en cuando. Y  
11 ya lo ve uno con unos ojos diferentes cuando llegue ahí. En esa posición el  
12 Mercado es una caja de fósforos, verdad. Aquí tenemos un señor bombero, el  
13 Mercado es una caja de fósforos y ahí pasa algo, no me quiero imaginar el  
14 desastre que sería la evacuación por la cantidad de gente que hay y por lo  
15 angosto de los pasillos, lo complicado es que es un lugar que no reúne  
16 condiciones para una fácil evacuación en caso de una emergencia. Entonces,  
17 por supuesto que el mantener en la medida de lo posible los sistemas eléctricos  
18 de la mejor forma, pues es una obligación, entonces hay que buscar la manera  
19 y nada más, alguien mencionó que se hace y que sólo se cumplía, para que se  
20 entienda, no fue así, que no fue que participó en la licitación gente que no hace  
21 servicio, creo que lo que se hizo fue revisar los términos técnicos, habría que  
22 ver cómo se pondera que por un lado no se relajen, ni excesivamente las cosas,  
23 verdad, para que a final de cuentas si aparece alguien que haga la contratación,  
24 pero nos pone en riesgo o que sea tan excesivo que nadie le entré porque es  
25 muy complicado, entonces hay que buscar el punto medio, como dicen los  
26 abogados para resolver esto en todo caso, lo que pareciera que se impone es  
27 aprobar el informe y que no quede más remedio que declarar desierta la  
28 licitación. - Visto el dictamen, el presidente Víquez Sánchez propone aprobar el  
29 dictamen por el fondo, suficientemente discutido, somete a votación, **se**  
30 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**

N°200-2022

1 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**  
2 **Guzmán Castillo, Brenes Figueroa, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**  
3 **Moya, se aprueba el dictamen CPHP-58-2022, por lo tanto, aprobar de**  
4 **forma íntegra la recomendación del informe PROV-OF-354-2022 en el cual**  
5 **se recomienda declarar infructuosa la Licitación Pública 2022LN-000001-**  
6 **00220301 denominada “CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL**  
7 **SISTEMA ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNICACIONES EN EL MERCADO**  
8 **MUNICIPAL DE CARTAGO. - El presidente Víquez Sánchez somete a votación**  
9 **la firmeza, en discusión, suficientemente discutido; se acuerda por**  
10 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
11 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**  
12 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la**  
13 **firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Licda.**  
14 **Jeannette Navarro Jiménez, Directora Área Administrativa Financiera; al Lic.**  
15 **Miguel Sánchez Rodríguez, sudirector Área Administrativa Financiera; a la**  
16 **Licda. Gabriela Redondo Cordero, sub proveedora municipal; a la Licda.**  
17 **Guisella Zúñiga Hernández, Coordinadora del Concejo Municipal y Secretaría;**  
18 **a la Licda. Gabriela Peralta Quirós, Secretaria a.i. del Concejo Municipal y al**  
19 **Lic. Mario Redondo Poveda alcalde municipal. Acuerdo definitivamente**  
20 **aprobado. -----**

21 **ARTÍCULO 11°. -CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN**  
22 **PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE EL ACUERDO**  
23 **DEL ACTA N°196-2022, ARTÍCULO N°41 OFICIO AM-INF-395-2022**  
24 **LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-000014-0022030101, PARA LA**  
25 **“CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE TUBERÍA DE CONCRETO PARA**  
26 **EL DEPARTAMENTO DE OBRAS, POR DEMANDA POR 12 MESES, CON**  
27 **UNA POSIBLE PRÓRROGA DE 1 HASTA POR 12 MESES SEGÚN LA**  
28 **NECESIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN”. -----**

29 Se conoce dictamen CPHP-59-2022 de fecha 03 de octubre del 2022,  
30 presentado por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto; y que

N°200-2022

1 dice: "...La Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal sesionó  
2 Ordinariamente y de manera presencial el martes 1 de octubre para conocer el  
3 acuerdo municipal enviado al seno de esta comisión mediante el Acuerdo del  
4 Acta N°196-2022, Artículo N°41 OFICIO AM-INF-395-2022 LICITACION  
5 ABREVIADA 2022LA-000014-0022030101, PARA LA "CONTRATACIÓN  
6 PARA LA COMPRA DE TUBERÍA DE CONCRETO PARA EL  
7 DEPARTAMENTO DE OBRAS, POR DEMANDA POR 12 MESES, CON UNA  
8 POSIBLE PRÓRROGA DE 1 HASTA POR 12 MESES SEGÚN LA  
9 NECESIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN". Se conoce oficio AM-INF-395-2022  
10 de fecha 14 de octubre del 2022 suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda,  
11 Alcalde Municipal, por el cual remite oficio PROV-OF-355-2022 de fecha 12 de  
12 octubre del 2022 suscrito por la Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Directora  
13 del Área Financiera y el Lic. Christian Corrales Jiménez, Proveedor Municipal y  
14 la señora Karla Monge Chacón, Departamento Proveeduría; y que dice: "...Nos  
15 permitimos dirigirnos a usted, con el fin de solicitarle se sirva someter a  
16 conocimiento y consideración del Honorable Concejo Municipal, la  
17 recomendación para que se tome el respectivo acuerdo, mediante el cual se  
18 adjudique el proceso de la Licitación Abreviada 2022LA-000014-00220301  
19 denominada CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE TUBERÍA DE  
20 CONCRETO PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS, POR DEMANDA POR  
21 12 MESES, CON UNA POSIBLE PRÓRROGA DE 1 HASTA POR 12 MESES  
22 SEGÚN LA NECESIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN. Objeto del Contrato:  
23 Adquirir la tubería de concreto por demanda, necesaria para la ejecución de las  
24 labores diarias del departamento de Obras, serán utilizados en la mejora  
25 hidráulica de las secciones de tubería para el correcto funcionamiento del  
26 alcantarillado pluvial del Cantón, representando una mejora en la calidad del  
27 servicio hacia la población. Empresas Participantes: • FÁBRICA DE TUBOS  
28 CAMPEON LIMITADA. Cédula Jurídica N°3-102-102594. • PRETENSADOS  
29 NACIONALES S.A., Cédula Jurídica N°3-101-005034. • PRODUCTOS DE  
30 CONCRETO IRAZU S.A, Cédula Jurídica N°3-101-141030. Es importante

N°200-2022

1 detallar el resumen del cumplimiento de las ofertas según en los estudios  
2 aplicados.

OFERENTE	EST. PATENTES	EST. TÉCNICO	EST. LEGAL
FÁBRICA DE TUBOS CAMPEON LIMITADA	Cumple	No Cumple (líneas de la 1 a la 10) Cumple (líneas 11 y 12)	Cumple
PRETENSADOS NACIONALES S. A	Cumple	No Cumple	Cumple
PRODUCTOS DE CONCRETO IRAZU S. A	Cumple	Cumple	Cumple

7 Informes realizados por las áreas involucradas. • Informe Técnico: mediante  
8 oficio CMO-OF-138-2022 / AS-OF-178-2022 del 29 de setiembre del 2022 y  
9 recibido en su última versión el 12 de octubre del 2022, suscrito por el Ing.  
10 Heynner Céspedes Muñoz, Asist de Obras y Alcantarillado Sanitario, Ing.  
11 Andres Fernandez Solano, Jefe de Construcción y Mejoras de Obras y el Ing.  
12 Franklin Barboza Gonzalez, Jefe de Alcantarillado Sanitario. • Informe Legal:  
13 de fecha 28 de setiembre del 2022, suscrito por la Licda. Gabriela Redondo  
14 Cordero, Abogada Proveeduría. • Informe Patentes: Oficio PT-OF-1020-2022,  
15 del 21 de setiembre del 2022, suscrito por el Lic. Marvin Molina Cordero, Jefe  
16 a.i del Departamento de Patentes. Basados en los anteriores informes se  
17 recomienda adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:  
18 OFERENTE: PRODUCTOS DE CONCRETO IRAZU S.A. Cédula Jurídica No.  
19 3-101-141030. Detalle de costos unitarios para las líneas de la 1 a 6.

Partida	Materia	Unidad	Cantidad	Precio unitario
1	Tubo de hormigón (concreto), reforzado con campesna, diámetro de 600 mm (24in) para alcantarillado, ASTM-76	UN	1	¢44.000
2	Tubo de hormigón (concreto) con campesna de 600mm (24in) x 1,25 m largo, Norma ASTM C-14	UN	1	¢26.500
3	Tubo de concreto (hormigón), reforzado con campesna, medida 762 mm (30in) x 1,25 m de largo, Clase III, ASTM C-76	UN	1	¢73.000
4	Tubo de hormigón (concreto) con campesna de 762 mm (30in) x 1,25 m largo, Norma ASTM C-14	UN	1	¢43.000
5	Tubo de concreto (hormigón), reforzado con campesna, medida 915 mm (36in) x 1,25 m de largo, Clase III, C-76 ASTM	UN	1	¢81.000
6	Tubo de concreto (hormigón), reforzado con campesna, medida 915 mm (36in) x 1,25 m de largo, Clase III, C-76 ASTM	UN	1	¢80.000

**MONTO TOTAL UNITARIO RECOMENDADO PARA ADJUDICAR EN COLONES: ¢127.506,00 (Trescientos veintisiete mil quinientos colones con 00/100)**

27 OFERENTE: FÁBRICA DE TUBOS CAMPEON LIMITADA. Cédula Jurídica  
28 N°3-102-102594. Detalle de costos unitarios para las líneas 11 y 12.

Línea	Descripción	Cantidad	Precio Unitario.
11	Cunetas de concreto, hexagonal de 35 x 100cm (14 x 39 pulgada)	1	¢4.225,00
12	Cunetas Concreto, hexagonal de 45 x 100cm (18 x 39 pulgada)	1	¢5.500,00
Total Unitario.			¢9.725,00

**MONTO TOTAL UNITARIO RECOMENDADO PARA ADJUDICAR EN COLONES: ¢9.725,00 (Nueve mil setecientos veinticinco colones con 00/100)**

29  
30

N°200-2022

1 *En el caso de las líneas de la 7 a la 10, según el artículo 86 del RLCA, se*  
2 *declaran infructuosas, ya que la empresa FÁBRICA DE TUBOS CAMPEON*  
3 *LIMITADA, que fue la única que cotizo las líneas, según el informe técnico, no*  
4 *cumplió con los requisitos expresados en el pliego cartelario. Monto*  
5 *Presupuestado: Pedido inicial N°21234 por ₡511.000,00 (Quinientos once mil*  
6 *colones con 00/100). Según los límites presupuestarios para el periodo 2022,*  
7 *los cuales fueron definidos por la Contraloría General de la República, mediante*  
8 *Resolución: R-DC-00020-2022, del mes de febrero del 2022, se nos ubica en*  
9 *el estrato D, donde se determina que el monto máximo para la Licitación*  
10 *Abreviada es de ₡302.300.000,00. Por lo anterior, el monto recomendado, se*  
11 *encuentran dentro del rango establecido. El presente proceso licitatorio es en*  
12 *modalidad según demanda, con tope presupuestario de ₡302.300.000,00*  
13 *(trescientos dos millones trescientos mil colones con 00/100), el pedido que se*  
14 *adjunta inicialmente es por costos unitarios y no representa los montos*  
15 *máximos de adjudicación de este proceso. Plazo de Entrega: Se establece*  
16 *como plazo máximo de entrega para todas las líneas de 8 días hábiles una vez*  
17 *notificada la solicitud de entrega realizada por el administrador del contrato. El*  
18 *proceso es por modalidad según demanda, a consumirse en un periodo inicial*  
19 *de 12 meses con una posible prórroga de 1 y hasta por 12 meses según la*  
20 *necesidad de la administración, por lo tanto, la Administración no está*  
21 *garantizando la compra de ninguna cantidad en específico, es por esta razón*  
22 *que, de no requerir más lo adjudicado, no se realizará ningún trámite de*  
23 *solicitud del bien o servicio, sin perjuicio alguno para la administración. Lugar*  
24 *de entrega y condiciones: Plantel Municipal de Cartago, ubicado 700 metros al*  
25 *Sur de los Tribunales de Justicia de Cartago, coordenadas CRTM05*  
26 *X:508921.3 Y:1089561.6. Todos los insumos deben ser transportados hasta el*  
27 *Plantel Municipal de Cartago, ubicado 700 metros al Sur de los Tribunales de*  
28 *Justicia de Cartago y ser descargados por el adjudicatario, bajo su entera*  
29 *responsabilidad por daños sufridos por los materiales durante la maniobra de*  
30 *descarga, u otro material que se encuentre en el sitio en el horario coordinado*

N°200-2022

1 con el Almacén Municipal y el administrador del contrato previamente. Forma  
2 de pago: El pago se realizará con giro a 30 días por transferencia, de forma  
3 parcial contra cada entrega de los materiales y recibido a satisfacción del  
4 administrador del contrato. Garantía Técnica del Producto: La garantía del  
5 producto debe ser de 6 meses calendarios, posterior a la entrega del producto  
6 en el almacén municipal. Factores de Evaluación:

FACTOR VALORACION	PRODUCTOS DE CONCRETO IRAZU (Para líneas de la 1 a la 6)	FABRICA DE TUBOS CAMPEON (Líneas 11 y 12)
PRECIO	90 PTOS	90 PTOS
EXPERIENCIA	10 PTOS	10 PTOS
TOTAL	100 PTOS	100 PTOS

7  
8  
9  
10  
11 Para este proceso se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para  
12 este periodo presupuestario, según consta en las certificaciones del Lic. José  
13 Alberto Brenes Navarro, en su condición de Contador Municipal a.i, de fecha  
14 23 de agosto del 2022.

15 **Es importante indicar que la fecha límite para la adjudicación de este proceso de Licitación Abreviada es el día 18 de noviembre del 2022.**

16 **Que la Empresa recomendada para la adjudicación, no ha sido sancionada por incumplimiento contractual con la Municipalidad de Cartago, ni se le ha ejecutado ningún tipo de garantía.**

17  
18 La responsabilidad de los firmantes es bajo cada una de sus respectivas  
19 competencias, según hubieran intervenido en el proceso de Licitación  
20 Abreviada, en el caso de la parte técnica, legal, administrativa y Patentes, las  
21 mismas son asumidas bajo los criterios e informes presentados para tal fin, los  
22 cuales se adjuntan y con los que se fundamenta el presente informe...” – Visto  
23 el documento el presidente Víquez Sánchez propone enviar a la Comisión  
24 Permanente de Hacienda y Presupuesto. La presidencia otorga la palabra a la  
25 asesora de la Proveduría Licda. Gabriela Redondo Cordero quien indica que,  
26 esta contratación es para el desarrollo de las labores diarias del Departamento  
27 de Obras y será utilizada en la mejora hidráulica de las secciones de la tubería  
28 para el correcto funcionamiento del alcantarillado pluvial. En esta contratación  
29 participaron tres empresas que fueron Fábrica de Tubos Campeón S.A,  
30 Pretensados Nacionales y Productos de Concreto Irazú. Haciendo los análisis



N°200-2022

1 algunas de ellas cumplen y otras no cumplen, entonces, según los informes  
2 técnicos tanto de patentes, de la parte legal y de la parte técnica la empresa  
3 Fábrica de Tubos Campeón cumple con patentes, no en lo técnico y sí cumple  
4 en lo legal. Pretensados cumple en patentes, no en lo técnico y sí en lo legal,  
5 Concretos Irazú cumple en las tres áreas. Ahora es importante cuando yo les  
6 menciono cual cumple y cual no cumple, cuando se va a recomendar a una  
7 empresa para ser adjudicada debe cumplir con todos, no es que en uno sí en  
8 unos no. Aquí vamos a hacer una pequeña excepción porque unos de los  
9 requerimientos que se pidieron en el cartel no eran de aplicación general, sino  
10 que, por ejemplo, Fábrica de Tubos Campeón en unas líneas sí cumplía, las  
11 líneas que se están recomendado adjudicar son 12, entonces 10 de ellas tenía  
12 requisito específico y dos tenían otro tipo de requisitos, entonces en esas dos  
13 sí cumplía Tubos Campeón a pesar de que en lo general no estaba cumpliendo.  
14 Dice que se le recomienda adjudicar a Productos de Concreto Irazú las partidas  
15 de la 1 a la 6 por un monto total de ₡327,500.00, recordemos que son precios  
16 unitarios no totales, porque ellos sí tenían otro presupuesto y a Fábrica de  
17 Tubos Campeón se recomienda adjudicar los costos unitarios de las líneas 11  
18 y 12, suman un total en precios unitarios de ₡9,725.00. En el caso de las líneas  
19 del 7 a la 10 se declaran infructuosas. ¿Por qué? Porque esta empresa  
20 Productos de Concreto Irazú no participó en esas líneas, sino las hubiese  
21 ganado porque sí cumplía con todo, pero únicamente esas dos líneas quedaron  
22 salvadas para Fábrica de Tubos Campeón. Se otorga la palabra al técnico  
23 Heiner Méndez quien indica: Fábrica de Tubos Campeón en realidad en lo que  
24 no cumplió fue el requisito de admisibilidad, que establecía que nos brindara  
25 informes de laboratorio haciendo constar que las tuberías que ellos nos estaban  
26 ofertando cumplen con la norma de INTECO en este y la STM que es la unidad  
27 internacional. A ellos se les pidió que estos informes tuvieran una antigüedad  
28 de 60 días naturales y los informes que ellos presentan son de un año de  
29 antigüedad, entonces no hay garantía de que estas tuberías que nos están  
30 ofertando en este momento cumplan con la norma. Retoma la palabra la

N°200-2022

1 licenciada Gabriela Redondo quien acota que entonces ese requisito impidió  
2 recomendar a Tubos Campeón. El presupuesto inicial de esta contratación es  
3 ₡511,000,000.00, inicial. Aquí es importante que indicar que esos 511 millones  
4 son del presupuesto inicial, pero que esta licitación tiene el tope presupuestario  
5 hasta ₡302,300,000.00. El plazo de entrega se establece como máximo para  
6 todas las líneas de ocho días hábiles una vez notificada la solicitud, porque es  
7 por demanda, cada vez que se piden, tiene hasta ocho días hábiles para hacer  
8 la entrega y la entrega es en el Plantel Municipal y ser descargados por el  
9 adjudicatario, ellos asumen esa responsabilidad. Como lo mencionábamos esta  
10 contratación es por 12 meses con una prórroga facultativa, nada más, que esa  
11 prórroga como ya lo hemos visto, viene para conocimiento del Concejo. La  
12 forma de pago es la que tenemos en la institución que es giro a 30 días, tiene  
13 una garantía técnica de seis meses. Se valoraron tanto el precio, la experiencia,  
14 un 90 en el precio y un 10 en la experiencia, obteniendo ellos un 100%. Esta  
15 adjudicación tiene un plazo para adjudicar del 18 de noviembre, quiere decir  
16 que estamos bien. En cuanto a las líneas que no se adjudicaron habría que  
17 valorar si se puede hacer una contratación directa, por la cuantía, o si hay que  
18 volver a sacar una licitación. Se otorga la palabra al técnico Andrés Fernández  
19 quien indica que esta licitación es la segunda vez que intentamos en el año  
20 poderla adjudicar. Como ustedes recordarán, la primera versión de esta  
21 licitación se declaró infructuosa en todas sus líneas porque las empresas que  
22 ofertaron en la primera versión no alcanzaron una garantía suficiente de  
23 participación, entonces no hubo análisis de la parte técnica porque al ser  
24 insuficientes las garantías la Proveeduría nos indicó que eso no era  
25 subsanable. Entonces, tuvimos que esperar todo el proceso de recibir el  
26 reintegro del presupuesto para volver a salir con la compra. Ahora, ¿por qué  
27 es importante que sea por demanda?, porque estamos operando en el ejercicio  
28 económico 2022, con presupuestos muy similares a los que tenemos en  
29 aprobación para el 2023, eso nos agilizaría y a la administración en general  
30 poder adquirir los mismos insumos con montos muy similares y sin tener que

N°200-2022

1 *estar recurriendo a procesos de compra. Lamentablemente, como bien lo dice*  
2 *Heiner, el tema de control de calidad es muy importante y los certificados de*  
3 *calidad que estaban ofreciendo y no entendemos porque una empresa tan*  
4 *grande no esté ofreciendo certificados de calidad que no garantizan que el lote*  
5 *del producto que ofrece esta respaldado por esos informes y esa es la garantía*  
6 *para nosotros de que estamos recibiendo un producto que cumple con la norma*  
7 *internacional y la norma nacional de materiales. Entonces nuestra expectativa*  
8 *es que se adjudiquen estas líneas en la medida de lo posible si el proceso*  
9 *restante del Área Financiera y el Área de Proveeduría nos permite el reintegro*  
10 *del presupuesto, dado que el cartel ya está listo y son algunas líneas las que*  
11 *quedan, poder salir a ver si nos da tiempo en el ejercicio económico del año de*  
12 *comprar esas líneas que no pudieron ser adjudicadas pues es una necesidad*  
13 *para la institución y para la ciudadanía. Ya tendríamos avanzado el ejercicio*  
14 *para las compras del 2023 al tener una licitación por demanda que nos faculta*  
15 *a ejecutar montos muy similares para el próximo año. La señora presidente*  
16 *solicita: Favor hacer constar en actas y en el dictamen la aclaración de que el*  
17 *presupuesto inicial es de ¢63,785,000.00 y el tope es de ¢302,300,000.00. La*  
18 *presidencia indica que estando suficientemente discutido se procede a someter*  
19 *a votación la recomendación del informe PROV-OF-355-2022 que contiene la*  
20 *especificación de líneas con las empresas correspondientes procediendo a*  
21 *someterlo a votación. Dando como resultado 3 votos positivos de los regidores*  
22 *Solano Avendaño, Brenes Figueroa y Guzmán Castillo, somete a votación su*  
23 *firmeza dando como resultado 3 votos positivos. Por tanto, esta comisión*  
24 *acuerda basado en lo anterior expuesto: recomendar al Concejo Municipal*  
25 *aprobar de forma íntegra la recomendación del informe PROV-OF-355-2022 en*  
26 *el cual se recomienda adjudicar la LICITACION ABREVIADA 2022LA-000014-*  
27 *0022030101, PARA LA “CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE TUBERÍA*  
28 *DE CONCRETO PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS, POR DEMANDA*  
29 *POR 12 MESES, a las empresas indicadas según las líneas específicas.*  
30 *Acuerdo definitivamente aprobado por mayoría...” – El presidente indica:*

N°200-2022

1 Entonces es importante, no se don Mario si está el técnico o que nos hagan  
2 llegar la información oportunamente, en relación con el informe técnico que  
3 satisfaga el requisito que se echa de menos. El presidente otorga la palabra al  
4 señor alcalde. El señor alcalde indica que: no es el técnico, no voy a batear  
5 para decirlo sinceramente, no conozco a cuál oficio en específico es. Esta  
6 licitación, obviamente, pretende suplir una necesidad importante, que es la  
7 dotación de tubería de concreto que en este momento se nos ha agotado,  
8 prácticamente que es importante para tratar de resolver problemas de  
9 canalización de aguas pluviales, llovidas, etcétera y se han hecho varios  
10 intentos. Comparto un poco la inquietud, un poco no, comparto bastante la  
11 inquieto manifestada por varios regidores con anterioridad y ustedes saben los  
12 que conozcan el Reglamento de Adquisición de Bienes y Servicios de la  
13 Municipalidad entenderán que es un mecanismo en el que la alcaldía interviene  
14 casi nada, en el sentido de que el reglamento encarga a la unidad  
15 correspondiente y la preparación de las especificaciones o de condiciones, eso  
16 pasa a Proveeduría se preparan los carteles o los documentos de contratación,  
17 después se hacen las publicaciones, todo por SICOP, se manda a los  
18 diferentes departamentos, en este caso en particular, por lo que se me indicaba  
19 que estábamos ante la imposibilidad de adjudicar todos, sin embargo, aquí me  
20 están pasando algunos de los documentos, déjeme ver si viene precisamente  
21 el que usted señala. Usted se refiere al informe CM-OF-138, ese es el informe  
22 de los técnicos en donde, como lo decía en estos procesos hay informes  
23 después de varias partes, hay un informe precisamente de la unidad o del  
24 departamento que hace la solicitud de la contratación, que en este caso es por  
25 el ingeniero Geiner Céspedes, es del departamento de Operaciones, don  
26 Andrés Fernández y don Franklin Barbosa, y el mismo me imagino en este caso  
27 particular, déjeme ver si lo logro referenciar por acá, déjeme ver un segundo.  
28 Es un análisis de las ofertas para el proceso y que establece el análisis que  
29 hacen los ingenieros antes indicados a cada una de las ofertas, lo firma don  
30 Geiner Céspedes, don Andrés Fernández y don Franklin Barbosa, y hace el

N°200-2022

1 análisis de las recomendaciones para cada una de las líneas correspondientes,  
2 lo voy a hacer llegar al grupo de WhatsApp que tenemos con los señores y  
3 señoras regidoras para que pueda ser verificado. El presidente indica que tal  
4 vez lo mande a la Secretaría para que lo distribuya a todas y todos los  
5 integrantes del Concejo, regidores, síndicos y demás para tener la información,  
6 si es tan amable don Mario. El presidente indica que habiendo subsanado ese  
7 requisito que es importante que don Mario nos está confirmando que existe,  
8 Visto el dictamen, el presidente Víquez Sánchez propone aprobar el dictamen  
9 por el fondo, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
10 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
11 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**  
12 **Brenes Figueroa, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, se aprueba**  
13 **el dictamen CPHP-59-2022, por lo tanto, aprobar de forma íntegra la**  
14 **recomendación del informe PROV-OF-355-2022 en el cual se recomienda**  
15 **adjudicar la LICITACION ABREVIADA 2022LA-000014-0022030101, PARA**  
16 **LA “CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE TUBERÍA DE CONCRETO**  
17 **PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS, POR DEMANDA POR 12 MESES,**  
18 **a las empresas indicadas según las líneas específicas. - El presidente**  
19 Víquez Sánchez somete a votación la firmeza, en discusión, suficientemente  
20 discutido; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**  
21 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**  
22 **Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**  
23 **Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse**  
24 y fecha de recibo a la Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Directora Área  
25 Administrativa Financiera; al Lic. Miguel Sánchez Rodríguez, sudirector Área  
26 Administrativa Financiera; a la Licda. Gabriela Redondo Cordero, sub  
27 proveedora municipal; a la Licda. Guisella Zúñiga Hernández, Coordinadora del  
28 Concejo Municipal y Secretaría; a la Licda. Gabriela Peralta Quirós, Secretaria  
29 a.i. del Concejo Municipal y al Lic. Mario Redondo Poveda alcalde municipal.  
30 **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

1 **ARTÍCULO 12°. -AUDIENCIA A LA CORPORACIÓN HORTÍCOLA**  
2 **NACIONAL, AL GRUPO DE AGRICULTORES Y EXPOSITORES RENZO**  
3 **CÉSPEDES, GABRIELA VÍQUEZ, KEVIN GÓMEZ Y CRISTOBAL GÓMEZ. -**

4 **-----**

5 El presidente indica que se le va a dar audiencia a los señores de la  
6 Corporación Hortícola Nacional para que nos hablen del tema famosísimo,  
7 Riesgo de Integración a la alianza Pacífico para decirlo como yo lo veo.  
8 Entonces no sé si don Kevin Gómez Garita, doña Gabriela Víquez, don Renzo  
9 Céspedes y don Cristóbal Gómez Rivera, como nos ubicamos. Le rogaríamos  
10 tal vez a don Renzo Céspedes, que se ubique que él va a ser inicialmente el  
11 que va a dirigirse que se ubique aquí a la par de don Marco. Don Renzo  
12 Céspedes usted nos ha hecho llegar una presentación de 49 páginas que tiene  
13 mucha información, la idea no es hacer una presentación que sea muy extensa  
14 que a final de cuentas no sea tan provechosa, sino que seamos muy concretos,  
15 y muy ejecutivos en los elementos principales, lo que hicimos fue que se les  
16 hizo llegar a la presentación a todos ustedes para que la puedan seguir, si es  
17 del caso en su dispositivo, en el teléfono, en la Tablet, o en la laptop, y también  
18 para que les quede la presentación para revisarla detenidamente en el futuro,  
19 entonces don Renzo Céspedes le parece razonable un espacio de unos 10 o  
20 15 minutos para hacer una presentación, bueno, yo creo que en eso no hay  
21 problema, y después daríamos un intercambio de preguntas y respuestas  
22 donde pueden participar todos de una vez, por favor. El señor Renzo Céspedes  
23 indica que: buenas noches. Un agradecimiento a los miembros del Concejo  
24 Municipal por la audiencia conferida a la Corporación Hortícola Nacional. Este  
25 servidor es un especialista en Comercio Internacional, aquí tengo algunos  
26 viejos conocidos. Tenemos una firma consultora, 30 años de trabajar en  
27 comercio internacional, asesoramos grupos multinacionales en la región de  
28 Centroamérica y el Caribe de nacionalidad mexicana, estadounidense,  
29 centroamericana, y además de eso, pues hemos sido contratados también para  
30 trabajar y hacer un análisis a fondo de las implicaciones del bloque Alianza del

N°200-2022

1 Pacífico, de manera tal que los datos que están en la presentación del PDF que  
2 se les hizo llegar hace poco, básicamente recogen de manera muy detallada  
3 los elementos más importantes de análisis y reflexión en relación al tema de  
4 Alianza del Pacífico y las implicaciones serias que sobre este particular ese  
5 proceso tiene. Como el tiempo es breve, vamos a ir acortando, la Alianza del  
6 Pacífico actualmente está constituida por México, Colombia, Perú y Chile,  
7 también está adherido Singapur, pero Singapur es un miembro irrelevante en  
8 el sentido de que Singapur es una isla del sudeste asiático con 0% de arancel  
9 sobre los bienes, de forma tal que como no producen nada y solo se dedican al  
10 sector servicios, pues básicamente tienen TLC con todo el mundo, porque su  
11 arancel es cero, Costa Rica tiene un TLC con Singapur de hecho y no  
12 exportamos pero ni un contenedor de papas, ni de cebollas, o de arroz, o de  
13 cualquier cosa. No es realmente nuestro país, un país que esté dentro del  
14 ámbito de la ubicación estratégica de Singapur para poder competir con los  
15 proveedores de ellos en el mercado del sudeste asiático. De manera tal que el  
16 análisis, entonces tenemos que concentrarlo en México, Chile, Colombia y  
17 Perú, que son los actuales miembros. Si analizamos en la página siguiente  
18 cuáles son los elementos que integran un proceso de integración económica a  
19 nivel de comercio, la conformación de un bloque comercial en el caso de la  
20 experiencia de Costa Rica, que ha sido participar en la Unión Aduanera  
21 Centroamericana, tenemos desde los años 60 una participación muy activa en  
22 la Unión Aduanera Centroamericana y ahí tenemos condiciones de libre  
23 comercio con un arancel externo y básicamente no tenemos la libre movilidad  
24 de factores a diferencia la Alianza del Pacífico, no incorporamos con  
25 Centroamérica el factor de libre movilidad de factores, porque si a la fecha lo  
26 hubiéramos hecho, estaríamos en Costa Rica inundados ya de más  
27 nicaragüenses, de los que ya tenemos, tendríamos muchos hondureños por  
28 acá, muchos salvadoreños, porque el establecer condiciones de libre movilidad  
29 de factores en un bloque económico de esa naturaleza implica que se  
30 simplifican los trámites de carácter migratorio, se simplifican los trámites de

N°200-2022

1 ingreso y sencillamente con un pasaporte de la nacionalidad mexicana,  
2 colombiana, peruana o chilena podemos a placer movernos entre cada uno de  
3 los países miembros, mientras que actualmente, por ejemplo, un colombiano  
4 que quiere venir a Costa Rica tiene que tener una visa americana vigente, o  
5 tiene que tener al menos una visa obtenida en el consulado de Costa Rica, que  
6 a veces es hasta más difícil de obtener que una visa americana, si no tiene  
7 esas condiciones no puede venir al país, pero de manera legal. Pero en el  
8 marco de la Alianza del Pacífico no tendrían ese tipo de impedimentos. Ahora,  
9 la lógica de creación de un proceso de Unión Aduanera, como el que Costa  
10 Rica vivió en Centroamérica, está básicamente dirigido al hecho de que el  
11 objetivo de ese bloque es promover el intercambio comercial, es promover que  
12 cada día haya un crecimiento de exportaciones y de flujos de comercio entre  
13 los países miembros. Hoy por hoy, de hecho, Centroamérica es el segundo  
14 mercado en importancia de las exportaciones de Costa Rica y sólo Estados  
15 Unidos está en primer lugar, luego siguen Centroamérica y después la Unión  
16 Europea como nuestro tercer socio comercial en importancia. Entonces, en ese  
17 sentido, el diseño de un área de un bloque de integración económica está  
18 expresamente dirigido para promover ese intercambio comercial. Ahora, en el  
19 marco de Alianza del Pacífico, siguiendo en la siguiente transparencia, el  
20 problema que tenemos es que, si bien hay un arancel externo común, hay libre  
21 comercio, hay libre movilidad de factores y personas, hay un tema en que la  
22 Alianza del Pacífico ha quedado a deber entre los miembros y es la  
23 armonización de políticas por parte de los comités técnicos que tienen que  
24 armonizar todos aquellos instrumentos del comercio internacional que son  
25 claves para poder promover y hacer transparentes las condiciones de trato  
26 comercial para el intercambio de bienes agrícolas y agroindustriales. Y, el  
27 problema es que ese tema es un tema en que esas comisiones técnicas,  
28 después de 10 años de creada la Alianza del Pacífico, no lo estaba viendo.  
29 ¿Por qué? Porque estratégicamente es un elemento estratégicamente  
30 importante para México, para Colombia, para Perú, para los países más



N°200-2022

1 importantes en el sector agrícola de la alianza, es un elemento muy importante  
2 para bloquear selectivamente flujos de comercio sobre aquellos productos en  
3 los que entreguen ellos, puede ser cero por ciento de arancel, porque, a  
4 diferencia de lo que ocurre en el intercambio de bienes industriales en el  
5 mercado mundial, la Organización Mundial de Comercio tiene muchas lagunas  
6 y tiene muchos problemas pendientes que arreglar en materia de lo que es el  
7 intercambio del comercio agrícola a nivel mundial, porque estaba ampliamente  
8 distorsionado por subsidios, por razones de seguridad alimentaria que hacen  
9 que los países no tengan una política transparente de intercambio comercial.  
10 En el marco entonces de ese contexto, esa ausencia de armonización de  
11 políticas ha provocado que, en el marco de lo que es Alianza del Pacífico,  
12 particularmente lejos de crecer el flujo de intercambio comercial entre los países  
13 miembros, más bien se ha contraído. Cuando la Alianza del Pacífico se creó en  
14 el año 2012, los flujos de intercambio comercial a lo interno de los países  
15 miembros ascendían al monto de veintiún mil trescientos sesenta y nueve  
16 millones de dólares, 10 años después y esto recuerden que la pandemia  
17 arranca en 2020, principios del 2020. Básicamente 10 años después y no por  
18 razones de pandemia, se establece una evaluación de los flujos de comercio,  
19 muestran una tendencia decreciente y la Alianza del Pacífico registra una  
20 contracción comercial de más de cuatro mil doscientos millones de dólares, o  
21 sea, intercambiaban veintiún mil trescientos millones de dólares. En el 2012 y  
22 hoy en día diecisiete mil, eso nos da una idea muy clara de que hay algo malo  
23 a lo interno de la alianza, hay algo que no está funcionando porque los flujos  
24 de comercio, lejos de crecer y promover un ciclo virtuoso de intercambio  
25 comercial, están contrayéndose de manera sistemática a lo largo del tiempo, a  
26 un grado de que sean contraído por cuatro mil doscientos millones de dólares.  
27 Si analizamos esa composición, vemos que, sin duda alguna, México ha sido  
28 el gran ganador porque ha sido el que más intercambio comercial ha tenido  
29 respecto al resto de los países de la región y esto se explica con mucha lógica,  
30 este asesor, por ejemplo, este consultor, pues es asesor de la corporación para

N°200-2022

1 Centroamérica, el Caribe y región Andina. Entonces, en ese sentido, conozco  
2 muy bien la estrategia del sector industrial mexicano. Y la diversidad de la oferta  
3 exportable que tiene México como resultado de su intercambio comercial y su  
4 integración previa con Estados Unidos y Canadá por muchas décadas ha  
5 provocado que ellos tengan una gran diversidad industrial y en el marco de eso,  
6 pues son los que más han aprovechado la ventana de oportunidad del bloque,  
7 pero siempre aún, así, a pesar de ello, con el tiempo con una tendencia  
8 decreciente, porque México exportaba en el 2012 más de nueve mil trescientos  
9 setenta y un millones, de dólares, y en el 2021 apenas exportó seis mil  
10 ochocientos millones de dólares. Entonces, esto qué significa, que si  
11 analizamos la tendencia de crecimiento promedio de las exportaciones a lo  
12 interno del bloque vemos como Chile más bien ha tenido una tasa negativa de  
13 menos 1.3%, Colombia de menos cero 8, México de menos 1.6, y solo Perú  
14 ha tenido una tasa de crecimiento muy leve de 0.8, o sea, no llega ni al uno por  
15 ciento, y esto ocurre porque en realidad el comercio interregional a lo interno  
16 de la Alianza del Pacífico se ha venido reduciendo, hay una tendencia a la baja  
17 porque hay muchos elementos de productos que estos países producen,  
18 principalmente México, Colombia y Perú, que son directamente sustitutos entre  
19 sí. Y cuando usted pone economías directamente competitivas entre sí, que no  
20 son complementarias, lo que ocurre es que los flujos de comercio no crecen de  
21 una forma virtuosa porque no hay una complementariedad, sino que en realidad  
22 lo que ocurre es todo lo contrario, o sea, sencillamente los flujos de se vuelven  
23 decrecientes y las políticas proteccionistas que aplican los países hacen que,  
24 esos flujos de comercio sean cada día menos relevantes para los países  
25 miembros, en el sentido de que en la siguiente filmina aparece un cuadro en  
26 donde ustedes ven cuál es el respecto al total de las exportaciones que los  
27 países de Alianza del Pacífico dirigen al mundo. ¿Cuál es el nivel de  
28 importancia de lo que comercian a lo interno de la Alianza del Pacífico? Y ahí  
29 encontramos de que sólo el 3 o sea, para los países de la Alianza del Pacífico,  
30 sólo Alianza del Pacífico representa para ellos un 3.85%. del total de los flujos

N°200-2022

1 de comercio que ellos manejaban al resto del mundo en el 2012 y hoy en día,  
2 lejos de crecer ese porcentaje importante de la alianza hoy apenas representa  
3 el 2.52%, y si analizamos individualmente en los países vemos como Chile  
4 para Chile era un grado de importancia, era de un 5, 25% y 10 años después,  
5 apenas de un 4.28, como para México era un de un .26, 3 años después,  
6 apenas 1.38 por ciento. ¿Esto, qué le dice? Le dice que los países se están  
7 manejando sus agentes comerciales bilaterales de una manera independiente,  
8 mucho más relevante, y es la alianza algo poco realmente poco significativo  
9 para ellos, o sea desde el punto de vista de valor de importancia estratégica del  
10 bloque realmente para ellos, la Alianza del Pacífico no es un elemento  
11 relevante, no es un factor decisorio y si analizamos el nivel de inversión  
12 extranjera directa que Costa Rica trae de los cuatro países miembros de la  
13 alianza, vemos que apenas en el período 2017-2021 apenas representa un  
14 7.7%. extranjera directa que el país recibe, y si analizamos los flujos de  
15 intercambio comercial, vemos como sistemáticamente hemos venido teniendo  
16 un déficit comercial respecto a cada uno de los países miembros, de manera  
17 tal que el año pasado cerramos con un déficit comercial de mil doscientos  
18 setenta y ocho millones de dólares, o sea, lo que nosotros ya exportamos a la  
19 Alianza, no va a cambiar, estemos en la alianza o no estemos en la alianza, o  
20 sea, el ingresar a la alianza no nos va a representar ningún factor de diferencia  
21 y eso es un elemento muy importante que ustedes deben valorar, máxime que  
22 si analizamos en el siguiente gráfico del total de exportaciones que Costa Rica  
23 dirige al mundo, vemos que la importancia de la Alianza del Pacífico para Costa  
24 Rica, para las exportaciones de Costa Rica hoy en día apenas representa  
25 sumando la exportación que generamos a todos los países miembros, apenas  
26 representa un 3.9% del total de las exportaciones del país al mundo, quiere  
27 decir que el 96.1% restante lo exportamos a Estados Unidos, a Europa, a  
28 Centroamérica, al sudeste asiático, pero no lo dirigimos hacia los países de la  
29 alianza, entonces realmente la alianza desde ese punto de vista es muy poco  
30 relevante. Luego hay que tener clara de que la agenda de cada uno de los

N°200-2022

1 países de la alianza es una agenda bilateral, hoy en día Colombia maneja una  
2 agenda bilateral para incorporarse al CPTPP, que es el nuevo bloque  
3 económico que se creó en el 20-21, que está integrado por Australia, Brunéi,  
4 Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda. Perú, Singapur y  
5 Vietnam, de manera tal que está manejando un proceso bilateral, Chile maneja  
6 en este momento un proceso bilateral de un TLC con China, y Ecuador que es  
7 el único candidato en el mundo interesado en incorporarse a la alianza, maneja  
8 en este momento alianzas bilaterales con China, con Costa Rica y Corea del  
9 Sur. En el marco de ese contexto entonces. ¿Cuáles son los grandes  
10 cuestionamientos que hay que hacer a lo que ha sido el proceso de la Alianza  
11 del Pacífico? En primer lugar, que su plataforma no se ha actualizado y no ha  
12 podido armonizar todas las políticas en materia de sanitarias, de inocuidad, de  
13 obstáculos técnicos al comercio y etiquetado, que son elementos claves en las  
14 reglas del comercio mundial de productos agropecuarios y agroindustriales  
15 fundamentales y que, si no están claras, sencillamente un cero por ciento de  
16 arancel no significa absolutamente nada. Por otro lado, el elemento de  
17 liberalización de personas en cuanto al libre tránsito de personas y al  
18 movimiento de los flujos de inversión realmente también conlleva otros riesgos  
19 aparejados y es el hecho, no sólo el libre flujo de personas que va a estar  
20 viajando hacia nuestro país, sino, además, obviamente el blanqueo de  
21 capitales, lavado de dinero y el favorecimiento a las operaciones de los grupos  
22 de narcotráfico que tanto para los carteles de México como de Colombia va a  
23 verse tremendamente favorecida con el proceso de integración. Ahora esto  
24 realmente justifica estar en Alianza del Pacífico cuando estos países y por  
25 experiencia propia lo he vivido resolviendo problemas de Mabe entre Ecuador  
26 y Colombia, entre Colombia y Perú y entre Perú y Ecuador, básicamente hemos  
27 visto cómo ellos manejan de una manera muy hábil, una gran multiplicidad de  
28 barreras sanitarias, de inocuidad, obstáculos técnicos al comercio, y de  
29 garantías por verificación de origen y de uso de licencias no automáticas de  
30 importación que sencillamente en Costa Rica sería imposible aplicar, COMEX

N°200-2022

1 nunca las aplicaría y lo que es peor, ellos si les aplican y les importa un carajo,  
2 si se ven muy bonitos o no se ven muy bonitos ante la Organización Mundial  
3 de Comercio y lo que le plantean a los países cuando les aplican estas medidas  
4 es. ¿Muy sencillo, no le gustó esta medida? Bueno, vaya demándeme en la  
5 OMC, llame a consultas, inicie un proceso de conformación de un panel arbitral  
6 y pierde de dos años y medio a tres años viendo a ver si obliga a que yo  
7 desmantele la medida, y así es cómo juegan, esa es la realidad en como ellos  
8 protegen sus sectores productivos sensibles. Por otra parte, ya la solicitud de  
9 Costa Rica fue presentada a los miembros de la alianza y al Concejo de  
10 Ministros de la administración del bloque de la alianza, este bloque se reúne a  
11 finales de noviembre y desde luego que van a tirarle una alfombra roja a Costa  
12 Rica por que Costa Rica no representa ninguna amenaza para ellos, pero el  
13 gran problema que tenemos es que los países de la alianza tienen una doble  
14 moral y señores, abramos los ojos aquí la gente a veces desconoce y a veces  
15 se les oculta la verdad para llevarlos en un camino en donde básicamente  
16 puede ser el suicidio de muchos sectores. Cuando digo yo que la Alianza del  
17 Pacífico tiene una doble moral, lo digo con total fundamento, porque la Alianza  
18 del Pacífico, por ejemplo, cuando hace un año estuvo durante 2 años y 8 rondas  
19 de negociación, negociando la incorporación de Australia, Canadá y Nueva  
20 Zelanda, al final, después de 8 rondas, se boicoteó el proceso de incorporación  
21 de Australia, Canadá y Nueva Zelanda y porqué se boicoteó, porque Australia  
22 una potencia en el sector cárnico, porque Canadá era una potencia en la  
23 producción de granos y del sector hortícola, porque Nueva Zelanda es una  
24 potencia en el sector lácteo y entonces les generaba enormes problemas de  
25 competencia y de amenaza a la producción nacional, principalmente de  
26 Colombia y Perú, lo que hizo que surgiera una alianza entre estos países y  
27 bloquearan la negociación de incorporación de Australia, Canadá y Nueva  
28 Zelanda, pero viene a Costa Rica, presenta su solicitud y desde luego le tiran  
29 una alfombra roja porque es un pecesito chiquito que no les amenaza para nada  
30 en la piscina, mientras que estos otros 3 países sí son ballenas en una piscina

N°200-2022

1 donde van a tener ellos problemas, entonces vean cómo juegan y cómo se  
2 juega actualmente el comercio internacional, o sea, no hay que ser tan  
3 ingenuos, el comercio internacional está plagado de distorsiones, plagado de  
4 amenazas y estos bloques de integración comercial no son tan transparentes  
5 como se les pretende hacer ver ante la opinión pública, el único país adicional  
6 que está interesado en incorporarse actualmente en el mundo después de 10  
7 años es el Ecuador. ¿Y, por qué? Porque Ecuador tiene fronteras limítrofes  
8 amplias en común con Chile, con Colombia, con Perú y porque además tiene  
9 una integración de décadas de liberalización comercial parcial en el marco de  
10 la comunidad Andina, con Colombia y con Perú y desde luego para ellos hace  
11 mucha lógica incorporarse, no se han incorporado porque están en un TLC  
12 pendiente de cierre con México, que lleva ya 2 años de negociación, 10 rondas  
13 y todavía no se cierra. ¿Y si ustedes me preguntan por qué no se cierra, porque  
14 hay cuatro temas pendientes? Pesca, camarón, café y banano, que son temas  
15 extremadamente sensibles para los mexicanos y que no han querido cerrar con  
16 Ecuador porque saben que tienen problemas para poder competir con la  
17 producción ecuatoriana en esos rubros. Yo no sé si ustedes saben que, por  
18 ejemplo, en Costa Rica tiene 1200 hectáreas dedicadas al cultivo del camarón.  
19 Bueno, Ecuador tiene 362,000, y es tan competitivo en producción de camarón  
20 que sencillamente hasta la producción de camarón mexicana cultivada tiene  
21 miedo de entrar en una negociación de libre comercio con el Ecuador, esta es  
22 la realidad, así es como se juega el comercio internacional y no como pretenden  
23 algunos funcionarios públicos, a veces, ingenuamente hacerlo ver a la opinión  
24 pública. Por otra parte, tenemos ya para concluir, que entonces realmente para  
25 Costa Rica, porque digo que hay grandes amenazas en relación al sector  
26 agropecuario, porque en primer lugar esto va a ser un proceso de adhesión, es  
27 como cuando usted va al Banco, le dan el contrato para el retiro de su tarjeta  
28 de crédito y le dicen, aquí está el contrato firme aquí, o sea, usted en la parte  
29 normativa no va a poder cambiar una coma, y lo único por cambiar o negociar  
30 son las exclusiones que Costa Rica negocio bilateralmente con cada país,

N°200-2022

1 bilateralmente en los tratados con México, Colombia, con Perú y con Chile, y  
2 va a tener que negociar el desmantelamiento de esas exclusiones, vamos a  
3 tener que establecer un programa de liberalización comercial de plazos cortos,  
4 no más de 10 años. En dónde vamos a tener que liberalizar sectores sensibles  
5 como el arroz, como el lácteo, como el avícola, como el porcino, como el bovino,  
6 como el sector frijol, como el sector hortícola que se va a ver muy afectado, y  
7 muy amenazado, como el sector porcino, como el sector bovino como el sector  
8 frijol, pero además como el sector café, el sector de flores y follajes, el sector  
9 de aceite, el sector de pesca y el de camarón, que se van a ver expuestos a  
10 una condición de competencia absolutamente desigual y ahí es donde viene el  
11 problema, porque lo que los sectores van a tener que negociar son los plazos  
12 de desgravación, nada más, no hay otra cosa más que negociar y si  
13 analizamos todos los productos que tenemos excluidos con cada uno de los  
14 países, encontramos que todos esos productos sensibles de la producción  
15 agropecuaria nacional, altamente distorsionados en el comercio mundial  
16 agrícola, todos van a tener que desgravarse con excepción de la caña de  
17 azúcar, sólo caña de azúcar es el único producto que los países de la alianza  
18 decidieron excluir entre sí, de manera tal que, con la excepción del producto  
19 caña de azúcar y productos de alto contenido de azúcar, el resto todo entra  
20 jugando dentro del esquema de integración de Alianza del Pacífico, y como  
21 resultado de eso esto va a afectar de una manera directa al sector agropecuario  
22 nacional, porque Costa Rica no va a ganar nada en la parte industrial, porque  
23 ya eso está en 0% de arancel a través de los TLC bilaterales y no vamos a  
24 mejorar absolutamente nada cuando entremos a la alianza, pero lo que sí  
25 vamos a desmejorar son las condiciones de exclusión arancelaria a los  
26 programas de desgravación que tenemos actualmente vigentes en esos  
27 sectores del sector agrícola que les mencioné y entonces esto va a afectar y va  
28 a impactar directamente en el sector agropecuario que genera el 11% del  
29 empleo nacional, que genera más de quinientos mil empleos directos e  
30 indirectos, y que además de eso representa el 31%, según el INEC de la fuerza

N°200-2022

1 laboral ocupada en nuestras zonas rurales, situación que se vuelve aún más  
2 grave si analizamos que el nivel de pobreza máximo del país, según el último  
3 informe del INEC de la semana pasada, está concentrado el nivel de pobreza,  
4 está más fuertemente concentrado en nuestras zonas rurales, con un nivel del  
5 28% ya en nuestras zonas rurales y en donde particularmente tenemos los  
6 mayores de niveles de desempleo, pero además de eso tenemos el problema  
7 de que, según el INEC el índice de medición de actividad económica del último  
8 año, el sector agrícola es uno de los sectores que registran una tendencia  
9 decreciente de menos 5% en el último año, es uno de los sectores más  
10 afectados que se está contrayendo de forma significativa, lo que se agrava por  
11 el hecho de que el 92.6% de los trabajadores del sector agrícola es mano de  
12 obra considerada como empleo no calificado, entonces esos agricultores el día  
13 de mañana ustedes no los puede llevar a trabajar en Intel para que hagan  
14 microprocesadores ni a trabajar en las empresas de Zona Franca dispositivos  
15 médicos, porque no va a ver cómo poder contratarlos, no a ver cómo poder  
16 darles una capacitación, o una inserción en nuevas oportunidades del mercado  
17 laboral. Por otro lado, si analizamos entonces que la parte industrial no vamos  
18 a ganar nada, porque yo digo y porque señalamos con toda autoridad como  
19 sector agropecuario, de que en esta decisión no vamos a tener nada para  
20 ganar, porque el sector agropecuario ojo es el chico de la fiesta, va a  
21 desgravarse, a eliminar todas las protecciones salariales que actualmente tiene  
22 vigentes en los TLC bilaterales, y bajo qué condiciones, bajo costos de energía  
23 y de combustibles hasta un 70% más altos que los costos de combustible y  
24 energía que ellos tienen, vamos a ir a competir con políticas de carácter  
25 cambiario tremendamente agresivas por parte de ellos, que han llevado en el  
26 caso de Colombia y de Perú, principalmente Chile, a devaluaciones de más del  
27 40% de promedio en los últimos 24 meses de su moneda frente al dólar, lo que  
28 les da elementos de competitividad importantes, vamos a ir a competir en  
29 condiciones en donde nuestro costo de mano de obra con lo que yo pago un  
30 trabajador en Costa Rica, pago 2.5 en México, y 3 en Colombia, o sea, es grave



N°200-2022

1 realmente el diferencial de costos de mano de obra que tenemos por nuestras  
2 cargas y nuestros costos de Seguridad Social y como resultado de ello,  
3 entonces, cómo vamos a competir cuando en un país como Perú el salario  
4 mínimo son 233 dólares, cómo vamos a competir cuando en un país como  
5 Colombia el salario mínimo son 240 dólares, y en México 256 dólares, o sea,  
6 realmente hay un diferencial de costos de mano de obra muy importante que  
7 genera una situación complicada para el futuro del sector agro. Por otro lado,  
8 no tenemos una cadena logística eficiente, nuestros puertos están colapsados,  
9 Caldera es un verdadero desastre en materia de importación-exportación y ha  
10 exacerbado enormemente los costos de internación y exportación de  
11 mercancías. Tenemos problemas muy serios de administración del comercio  
12 que ellos no tienen y, además, aquí cuando usted habla del sector agrícola  
13 usted no puede decir, como dijo el señor presidente, de que esto es muy fácil,  
14 dejen de producir arroz y vayan a producir cáñamo, o sea, por Dios, hay un  
15 nivel de desconocimiento del sector agrícola, en donde no se entiende que hay  
16 una gran rigidez de usos alternativos de maquinaria, equipos, condiciones  
17 agroecológicas de los suelos, en donde un suelo arrocero en la zona de  
18 Guanacaste usted no lo puede poner bajo inundación, usted no lo puede poner  
19 a producir cáñamo por Dios, o sea, realmente implica un desconocimiento muy  
20 grave, y lo más serio que nosotros tenemos economías de escala versus estos  
21 países realmente insignificantes en Costa Rica, mientras tenemos 4.072  
22 hectáreas de aguacate, en México, tienen 233.000, en Colombia, 78.000, en  
23 Perú 50.000. Si nosotros hablamos, por ejemplo, de un producto como el arroz  
24 tenemos 30.000 hectáreas acá, en Ecuador tenemos 312.000, en Colombia  
25 596.000, o sea realmente hay una diferencia de economías de escala producto  
26 por producto en donde básicamente no tenemos una oportunidad real para  
27 poder competir e incluso en aquellos productos en donde somos competitivos  
28 a nivel internacional, como la piña que exportamos piña a Europa, exportamos  
29 a Estados Unidos, exportábamos piña a los mercados más exigentes del  
30 mundo, porque somos competitivos y generamos una piña de calidad. ¿Pero

N°200-2022

1 cuál es el problema? ¿Ustedes sabían que a México en 20 años no hemos  
2 podido exportar un contenedor de piña fresca? Porque México tiene una figura  
3 que se llama ARP, análisis, riesgo producto que tienen primero que estar  
4 aprobado por la SAGARPA de México, la Secretaría de Agricultura de México  
5 para poder autorizar la exportación de este producto, de manera tal que,  
6 aunque tenemos un 0% de arancel hace 20 años con México en piña, no hemos  
7 podido exportar un contenedor porque no tenemos el ARP de las de SAGARPA  
8 aprobado, y cada 5 años le piden observaciones, le mandan al servicio  
9 fitosanitario del Estado y le dicen, mire, requerimos que aclare este punto, el  
10 servicio fitosanitario del Estado del MAG de Costa Rica lo aclara, se los entrega  
11 y después le dicen mire señor, éste haga fila, ahora, ok, está bien su  
12 observación, pero haga fila porque ese RP es uno más de los miles que  
13 estamos revisando de otros socios comerciales, y en ese cuento nos llevan ya  
14 con 15 años y nadie dice nada, nadie dice nada. Entonces, en ese sentido,  
15 hablar de que vamos a tener oportunidades de intercambio comercial agrícola  
16 e incluso de aquellos que somos competitivos es un sueño, porque estos  
17 señores, cuando deciden aplicar reglas poco transparentes al comercio, las  
18 aplican con mucha eficiencia. Para colmo de males, el problema adicional que  
19 tiene el sector agrícola es que también carecemos de subsidios, en este país  
20 no hay ni subsidios, ni medidas de ayuda interna, ni apoyos a la producción  
21 agropecuaria que ayuden a reactivar el sector agrícola, y como resultado de  
22 ello estamos enfrentados a socios comerciales que sí tienen una gran cantidad  
23 de esquemas y mecanismos de subsidios, medidas de ayuda interna, seguros  
24 agrícolas subsidiados, por ejemplo, en Colombia el estado les subsidia el 80%  
25 del costo del seguro agrícola al productor. En Chile les subsidian el 40% del  
26 costo del seguro agrícola del productor por parte del Estado. En Perú les  
27 subsidian el 60% del costo del seguro agrícola. En Ecuador es el subsidio del  
28 60% del seguro agrícola. Y aquí en Costa Rica el ICE está desmantelando el  
29 subsidio agrícola porque dice que le da pérdidas y que no le interesa sostener  
30 algo que no le parece rentable. O sea, esa es la realidad de desigualdad en

N°200-2022

1 donde vemos que el piso no está parejo para exponer a una liberalización  
2 inmisericorde al sector agropecuario nacional. Por otro lado, el punto adicional  
3 que termina de aferrar cualquier posibilidad de poder sobrevivir y no hay que  
4 ser un economista brillante para darse cuenta que es así, son las diferencias  
5 en los agro insumos, 150% más caros los agro insumos en Costa Rica que el  
6 costo de los agro insumos que estos señores tienen, porque gracias a la  
7 decisión 804 de la comunidad Andina, Colombia, Perú y Ecuador, pueden el  
8 agricultor de esos países puede importar agro insumos a precios  
9 internacionales, aún y cuando las autoridades, digamos, ellos no sean dueños  
10 del registro, cosa que Costa Rica es imposible, entonces bajo esas condiciones,  
11 ya para concluir lo que vemos claramente es que las condiciones y  
12 oportunidades de competir bajo condiciones de costo tan distintas, cuando hoy  
13 en día en agro insumos en Costa Rica producirse cebolla representa un 46.40,  
14 producir papa 60.8 del total del costo de producción, producir zanahoria un  
15 42.74, producir arroz un 52% del costo de producción, cuando vemos esa  
16 realidad y un sistema de registro de Costa Rica que tiene 15 años de no servir  
17 para nada que tiene bloqueadas las posibilidades incluso de registrar nuevas  
18 moléculas y de contribuir a ayudarla a mejorar la productividad del sector  
19 agrícola. Cuando vemos esa realidad y vemos que estos señores registran sus  
20 agroquímicos en 6 meses y pueden además de eso, aunque usted no sea el  
21 dueño del registro, traer los agroquímicos de cualquier lado del mundo, si los  
22 puede traer a mejor precio en el mercado internacional, realmente vemos que  
23 esta es una pelea clarísima de absoluta desigualdad de tigre suelto contra burro  
24 amarrado, en donde el sector agrícola no tiene ninguna posibilidad de poder  
25 sobrevivir frente a semejantes distorsiones, con un agravante, el país está  
26 apostando a estimular, a desestimular y a destruir la producción agropecuaria,  
27 está atacando con políticas de liberalización irresponsables, la posibilidad del  
28 bienestar de la ruralidad de los costarricenses, del desarrollo rural, de la  
29 producción agrícola nacional, está poniendo a la seguridad alimentaria con este  
30 tipo de procesos irresponsables, en donde no hay nada para ganar, que sea

N°200-2022

1 relevante para el país, está poniendo en riesgo el modo de vida de cientos de  
2 miles de costarricenses, sin una justificación que realmente lleve a que una  
3 acción de esta naturaleza se justifique y tenga un equilibrio, un costo, una  
4 oportunidad real que compense la pérdida enorme que está generando esto y  
5 que va a generar sobre una gran multiplicidad de sectores productivos.  
6 Señores, apostar en un mundo de cambio climático, de inestabilidad política,  
7 de guerra de daño, de conflictos militares en los principales países productores  
8 de fertilizantes y de granos a nivel mundial, en una época de crisis global,  
9 apostar y poner nuestra seguridad alimentaria en manos de cuatro  
10 importadores, por Dios, es un suicidio colectivo, señores, muchas gracias. El  
11 presidente indica que hemos sido, digamos que tolerantes con la presentación,  
12 sabemos que es una presentación muy, muy amplia y es un tema de gran, de  
13 gran relevancia. Vamos a entrar aquí en un intercambio y le rogaría tal vez que  
14 seamos concretos. Yo creo que es un tema que para nosotros lo esencial está  
15 claro, entonces empezamos con doña Andrea Guzmán. La señora Andrea  
16 Guzmán indica que: don Renzo Céspedes. Primero agradecerle su exposición  
17 y agradecerle su disponibilidad desde el primer momento en que lo  
18 contactamos. Primero quiero resaltar un punto que yo considero muy valioso y  
19 que esta pandemia lo hizo ver, de manera muy clara, nosotros pudimos abordar  
20 la pandemia porque nosotros no tenemos un sistema de cargas sociales como  
21 se ha mal llamado por mucho tiempo, nosotros tenemos un sistema de  
22 Seguridad Social Solidaria, entonces qué implica esto, que todos podemos  
23 acceder a la misma calidad de salud que si bien es cierto, hemos visto un poco  
24 flaquear porque lamentablemente los mismos gobiernos han estado  
25 socavando, yo rescato mucho inicialmente del discurso de don Renzo  
26 Céspedes que él nos habla de Seguridad Social, entonces esto no lo tenemos  
27 que ver como un gasto de producción, sino como una inversión, porque  
28 nuestros agricultores y todos nuestros colaboradores en las diferentes áreas  
29 están protegidos bajo el mismo sistema. Segundo punto, yo sé que tal vez  
30 pueden sonar preguntas un poco coloquiales, pero es que nosotros

N°200-2022

1 necesitamos que el grueso de la población entienda la implicación de esto. Qué  
2 hubiera pasado si nosotros en pandemia hubiéramos estado en esas  
3 condiciones comerciales y se cierran las fronteras, y ya no tuviéramos la  
4 producción de los alimentos. O sea, nosotros gracias a Dios, en ningún  
5 momento sufrimos desabastecimiento de alimentos, y yo les puedo decir como  
6 gente de la zona de Cot, de Tierra Blanca, inmediatamente también por el  
7 sistema educativo que hemos tenido y que también lamentablemente sufre  
8 recortes y sufre un ataque indirecto a través de la baja, bueno si directo, de la  
9 de la baja en sus presupuestos, o sea, las personas se transformaron  
10 inmediatamente vimos cómo surgieron los emprendedores y empezaron a  
11 comprar los productos y llevarlos hasta la puerta de la casa, surgieron  
12 emprendimiento, surgieron app, surgieron un montón de soluciones que  
13 muchos no tuvimos en ningún momento desabastecimiento de estos alimentos,  
14 pudimos recibir todas las semanas las legumbres frescas, las verduras,  
15 etcétera. Entonces don Renzo Céspedes nos dice que ahora, en noviembre se  
16 va a estudiar nuestra propuesta y que nos van a poner alfombra roja, entonces,  
17 ante esto don Renzo Céspedes que tenemos que pedirle directamente al  
18 gobierno, o sea, simplemente decirle bueno, muchas gracias por estudiar  
19 nuestra propuesta, pero no la vamos a tomar, qué le pedimos a nuestro  
20 gobierno directamente. Y ahora, no sé si se me queda algo por fuera o me  
21 gustaría que usted, así como pusiera en muy cristiano, para el grueso de la  
22 población todos podamos entender que implica esto para nuestra autonomía y  
23 seguridad alimentaria. El presidente indica que para no hacer un dialogo,  
24 vamos a escuchar las preguntas y después le damos un espacio a don Renzo  
25 Céspedes para que, por favor, de manera muy puntual conteste. Alguien más  
26 tiene alguna consulta. Don Marvin Villegas y doña Nancy, doña Andrea. El  
27 presidente otorga la palabra a don Marvin. El señor Marvin Villegas indica que:  
28 una duda y que creo que es oportuno que lo que lo hablemos, porque con todo  
29 esto de la Alianza para el Pacífico vemos cómo la Cámara de Industria, y como  
30 el área industrial está promoviendo el ingreso de Costa Rica, Alianza para el

N°200-2022

1 Pacífico, entonces, porqué es que ellos están tan preocupados, y porque están  
2 empujando tan fuerte para que el gobierno ingrese Alianza para el Pacífico  
3 versus, digamos, en la parte agrícola. Eso es importante que lo tengamos claro  
4 porque hay fuertes presiones para que el gobierno ingrese a esta Alianza para  
5 el Pacífico. El presidente otorga la palabra a la señora Nancy Solano. La señora  
6 Nancy Solano indica que: creo que celebro más bien que tengamos ahorita el  
7 espacio para poder profundizar sobre este tema que ya ha tenido varios meses  
8 en zozobra al sector agropecuario de nuestro país, y a las personas que  
9 realmente comprendemos y valoramos lo que es que un país pueda gozar de  
10 seguridad alimentaria nutricional, y que realmente somos privilegiados, yo  
11 quisiera decir que nosotros somos privilegiados, Costa Rica es una nación  
12 privilegiada en Centroamérica, en tema de producción agrícola, tenemos  
13 condiciones favorables dichosamente para nosotros no tenemos esas  
14 condiciones agravantes de producción que por ejemplo tiene Honduras,  
15 Nicaragua, El Salvador, donde les atraviesa prácticamente por todo su territorio  
16 un corredor seco y eso les hace tener otros desafíos. Nosotros no, nosotros no  
17 tenemos realmente casi que corredor seco más lo que pueda tener un poco  
18 Guanacaste. Y, sin embargo, ahorita estamos en lugar de estar trabajando por  
19 mejorar la resiliencia de nuestras personas productoras, el gobierno actual de  
20 este país está tratando de dismantelar casi el sector agrícola. Realmente  
21 nosotros desde esta silla, tenemos, pues un accionar cantonal,  
22 lamentablemente no tenemos un accionar a nivel nacional, pero si tenemos una  
23 responsabilidad de velar por nuestras personas productoras, por las mujeres  
24 incluso productoras rurales, los jóvenes que no son tantos tampoco, los  
25 productores jóvenes. Y bueno, escuchando a don Renzo Céspedes que nos  
26 hablaba de cuáles pueden ser todos esos potenciales producciones de  
27 alimentos que pueden estarse afectando, si nosotros, por ejemplo, pensamos  
28 en nuestro sector papero, que no podría competir, por ejemplo, con la escala  
29 de producción que puede tener Colombia, y eso si nos afectaría directamente  
30 como cantón, sí, ahorita a las personas productoras del Cantón Central de

N°200-2022

1 Cartago están disminuyendo su producción de papa, no sé qué pasará  
2 después, si lamentablemente el gobierno decide meternos deliberadamente en  
3 esta alianza. Y yo nada más quisiera dejar el mensaje de que lo que se ha  
4 vendido un poco también con esto es que se pueda tener desde el punto de  
5 vista del consumidor un mejor precio por los alimentos, o que vamos a acceder  
6 digamos de mejor forma los alimentos, y yo quisiera que el Presidente de la  
7 República pudiera entender que el tema de seguridad alimentaria y nutricional  
8 no se resuelve bajándole el precio de los alimentos y ni siquiera no podríamos  
9 asegurar que esta alianza pudiera realmente cumplir eso, hay un montón de  
10 otras cosas que tienen que ver con la disponibilidad de alimentos, el que  
11 podamos mejorar la producción, el que podamos asegurar empleo a la gente  
12 para que pueda comprar los alimentos, hay un montón de cosas que hacer  
13 antes para asegurar realmente valga la redundancia, esa seguridad alimentaria  
14 nutricional antes de pensar en una alianza de este tipo o vendernos el tema  
15 desde ese punto de vista. Y bueno yo realmente quisiera también finalizar  
16 consultándole a don Renzo Céspedes y uniéndome un poco también a lo que  
17 consultaba la regidora Andrea Guzmán, qué más podemos hacer nosotros tal  
18 vez como gobierno local, aquí bueno, se aprobó una moción y lo que podemos  
19 hacer es levantar la voz, pero en el poco tiempo que nos queda los gobiernos  
20 locales en defensa de sus de sus personas productoras, que otro músculo  
21 político le podríamos dar a este tema. El presidente otorga la palabra a la  
22 señora Andrea Granados. La señora Andrea Granados indica que: don Renzo  
23 Céspedes un gusto recibirlo hoy en nuestra sala de sesiones hace poco leí su  
24 intervención en el Semanario Universidad y creo fue en agosto de este año,  
25 Cartago es una provincia agrícola y comercialmente hablando ahora estamos  
26 incursionando no sólo con la parte del sector del Parque Industrial, de la zona  
27 de El Guarco, ahora estamos también con la zona de la Lima, pero nuestro  
28 cantón a quienes estamos hoy aquí representando meramente agrícola creo  
29 que todos los que estamos aquí sentados en nuestras comunidades, en  
30 nuestros distritos, se da la parte agrícola como una parte oficial casi que en

N°200-2022

1 todo nuestro cantón. Don Renzo Céspedes en la participación que usted hacía  
2 en el Seminario venían unas preguntas, y que cuando empezamos a estudiar  
3 todo este tema, a mí me parecieron sumamente importante. Una es, ¿está  
4 realmente capacitado, Costa Rica para competir ante una Alianza del Pacífico?  
5 En mi pensar sería una competencia desleal. Quisiera escuchar su aporte.  
6 ¿Contamos en Costa Rica con las herramientas para competir en esta alianza,  
7 en donde nos permitan ganar a todos por parejo? Y la otra es una manifestación  
8 creo que parte no sólo mía, sino de los compañeros que hemos estado  
9 trabajando con ese sector. Y es que como Municipalidad de Cartago debemos  
10 manifestarnos para proteger a nuestros agricultores, creo que es sumamente  
11 importante que el productor cartaginés sienta que la Municipalidad de Cartago  
12 los respalda, porque no podemos dejar a la deriva a muchas personas que,  
13 como lo decía ahora la compañera Andrea en pandemia supieron salir adelante,  
14 y eso lo vivimos de la mano con muchos agricultores que estuvimos con ellos  
15 hablando, viéndolos y trabajando. Y realmente para mí el día de hoy que  
16 ustedes vengán y las y los compañeros de la Corporación Hortícola, es un  
17 momento importante, así como ellos tenemos asociaciones agrícolas, tenemos  
18 grupos de pequeños emprendedores, tenemos un grupo de gente que está  
19 trabajando con todos estos temas que están sumamente interesados en saber  
20 cómo Municipalidad, cuál va a ser nuestra pronunciación. El presidente otorga  
21 la palabra al señor Jonathan Arce. El señor Jonathan Arce indica que: el  
22 acuerdo de Marco de la Alianza del Pacífico es un tratado internacional abierto  
23 que, según dicen, busca construir un área de integración profunda para la libre  
24 circulación de bienes, capitales, servicios y personas. No obstante, este tema  
25 no se ha manejado con claridad y transparencia. Además, hay verdades a  
26 medias por parte del Gobierno Central de Costa Rica. A los agricultores  
27 cartagineses les preocupan las condiciones de competencia que tendrá la  
28 pequeña producción nacional contra países de gran escala, como los cuatro  
29 países que ya están en la Alianza del Pacífico, es decir Perú, Chile, Colombia  
30 y México, y a su vez, los importadores e industriales, está de más mercadería



N°200-2022

1 de los países de Asia, los productores no han sido escuchados, además  
2 cuentan con grandes problemas que afectan la agricultura, como los altos  
3 costos de producción y la necesidad de una reactivación agropecuaria. La  
4 Alianza del Pacífico trata de un mercado libre comercio sin restricción, sin  
5 controles fitosanitarios, los productos importados tendrán cambios arancelarios  
6 que pondrán en desventaja el productor de arroz, lácteos, productos porcinos,  
7 café, entre otros, aumentando el desempleo en nuestro país y especialmente  
8 en nuestra provincia. Los agricultores se encuentran en estado de indefensión,  
9 claramente tiene la capacidad de producción, pero enfrentan desventajas al  
10 ponerlos a competir con países en condiciones mejores que las que ofrece  
11 Costa Rica al sector. Al adherirse a la alianza, perderían las salvaguardias que  
12 aún mantienen con los tratados de libre comercio ya firmados por Costa Rica.  
13 Este tratado internacional no ha sido negociado de forma correcta, además, el  
14 lesivo para la agricultura y el empleo Costa Rica no se encuentra en  
15 condiciones de pertenecer a dicha alianza. Hoy en día son prioritarios estos  
16 temas y los cuales deben resolverse primero, uno, el abandono del sector  
17 agropecuario, la decadencia de los costos del agro y sus insumos, costos de  
18 energía, hidrocarburos, costos de mano de obra, rezago en la innovación, falta  
19 de políticas que respalden a los agricultores. Incorporarse a la Alianza del  
20 Pacífico sería aceptar un contrato de adhesión y no de negociación. Debido a  
21 la posición de desventaja que tienen economías más grandes a la nuestra, el  
22 comercio agropecuario a nivel mundial se encuentra altamente distorsionado  
23 debido a los subsidios elevados, a lo que hace que la negociación de productos  
24 agropecuarios sea siempre altamente sensible. Desde mi posición es necesario  
25 apoyar y acompañar a nuestros agricultores cartagineses y nacionales. El  
26 Gobierno central y local deben desempeñar un papel más activo para apoyar a  
27 los agricultores y ayudarlos a ser más productivos y que puedan alimentar a  
28 una población en crecimiento. Debemos promover la agricultura sostenible,  
29 concesión de créditos a los campesinos en zonas remotas y la promoción de  
30 alianzas entre el sector público y privado para crear una infraestructura que

N°200-2022

1 beneficie al pequeño agricultor. Los agricultores son los motores de nuestro  
2 cantón, provincia y país. Y la apuesta para la reactivación económica, para ello  
3 se requiere de políticas públicas y municipales orientadas a mejorar las  
4 condiciones necesarias para que se desarrollen las actividades agrícolas con  
5 mayor impacto productivo y económico. Al final de cuentas, lo que nosotros  
6 digamos aquí puede quedar en el papel, pero realmente lo que tenemos que  
7 hacer es tomar acciones urgentes y necesarias para ayudar a los agricultores.  
8 El presidente otorga la palabra al señor Carlos Halabí. El señor Carlos Halabí  
9 indica que: bueno para don Renzo Céspedes Céspedes Vargas, muchísimas  
10 gracias por su exposición muy amplia, muy concreta, y sinceramente me gustó  
11 mucho. Creo que el gobierno no ha sido claro en qué nos beneficia la Alianza  
12 para el Pacífico, y nunca nos hablan de las partes negativas, solo hablan de lo  
13 positivo y eso no se vale. Tenemos que ser parejos, ver una parte y ver la otra.  
14 Como el regidor de una provincia agrícola 100% tenemos que estar de la mano  
15 de los agricultores y velar por sus intereses y garantizarnos nuestros alimentos.  
16 No podemos jugar con la con la alimentación de nuestro pueblo. El presidente  
17 otorga la palabra a la señora Evelyn Ledezma, quien indica que: don Renzo  
18 Céspedes, muchas gracias a usted y a todos los compañeros que nos están  
19 visitando hoy. Hay un aspecto que no lo mencionó usted y a mí honestamente  
20 me preocupa mucho que también es parte de las cosas que no están  
21 contemplando, y es la crisis climática que en este momento estamos teniendo,  
22 entonces, si ya vemos que cualquier tormenta fácilmente lleva a un país a los  
23 límites que han estado viviendo, gracias a Dios nosotros no, pero otros países  
24 sí, y si nosotros vamos a estar dependiendo de esa ruta de esos países y  
25 demás, acordémonos de la crisis de los contenedores, pero es que ni los vasos  
26 de café que uno compraba en la am pm tenían los vasitos porque todo venía  
27 en los contenedores, o sea la materia prima, los insumos que llegan aquí al  
28 país fue una crisis tremenda y eso puede volver a pasar en cualquier momento  
29 un huracán, alguna situación de estas, y entonces qué comemos, lo que  
30 nosotros ocupamos comer lo tenemos aquí en esta finca Kilométrica, aquí todo

N°200-2022

1 lo tenemos y por eso sobrevivimos en la época de la pandemia, fuimos de los  
2 pocos países que nuestra gente no se estaba muriendo de hambre, a diferencia  
3 de otros que caían en situaciones hasta de violencia, con tal de conseguir algo  
4 que comer para llevar a sus hogares, nosotros no, aquí no tuvimos esas crisis  
5 de vandalismo ni demás. y comíamos lo que estaba cerca, lo que nos traían  
6 nuestros agricultores, es más lo que nos regalaban nuestros agricultores, lo que  
7 le regalaban los agricultores de Cartago a otros grupos, intercambiaban iban a  
8 Guanacaste, iban a Limón, llevaban, eran los agricultores de Cartago. También  
9 está el tema y ahora escuchaba un comentario, nosotros le estamos debiendo  
10 ya los agricultores de por sí, o sea nosotros como como Concejo Municipal,  
11 como administración, como municipalidad no les ayudamos a ellos, les estamos  
12 debiendo, tenemos una factura kilométrica, entonces tras de que no les  
13 estamos ayudando, para que ellos puedan sacar sus productos para que los  
14 puedan traer a colocar al mercado o a los diferentes lugares, aparte de eso les  
15 vamos a poner más competencia. O sea, no les llenamos ni el pinche hueco y  
16 tras de todo se lo vamos a complicar más. O sea, es algo que nosotros como  
17 como cantón estamos debiendo, probablemente otros cantones también nos  
18 están debiendo, y a mí me parece que, en ese aspecto, no sé don Renzo  
19 Céspedes donde hay que ir a que usted ve varias personas cuéntelos donde  
20 hay que ir, donde hay que ir a pararse, donde hay que ir a firmar. A mí me  
21 parece que este Concejo Municipal debería ser el líder de un movimiento  
22 provincial. Nosotros deberíamos ser la cara, ir a otros concejos municipales y  
23 decirles compañeros, abramos los ojos, tal vez a nosotros como tal, en algún  
24 momento creo que fue el señor alcalde dijo que cuando nos llega un proyecto  
25 de ley ya ni modo, ya que somos nosotros, que la Asamblea Legislativa lo  
26 aprueba sí o sí, porque la opinión de este Concejo Municipal no tiene peso.  
27 Probablemente sí, ¿qué pasa si nos vamos todos los concejos municipales de  
28 una provincia y pueda que con esa valentía ya llegue otra provincia y haga lo  
29 mismo, pero si no somos nosotros los que damos el primer paso y los que  
30 tomamos esa batuta y empezamos a chucear a las demás, ¿quién lo va a

N°200-2022

1 hacer? Nos quedamos aquí esperando, quejándonos, y luego al final, cuando  
2 ya tenemos el problema encima, ya no hay vuelta de hoja y empezamos con él  
3 si hubiéramos, tal vez si lo hubiéramos hecho, y estamos a tiempo, así sea  
4 mañana o pasado mañana, así nos digan lo que quedan son 5 días para que  
5 ya se dictamine, si entramos, o no entramos, ese tiempo hay que aprovecharlo  
6 y esa debería ser una prioridad nuestra compañeros, si nos quedan 15 días, 22  
7 días, es un tiempo que tenemos que aprovechar a lo máximo, entonces don  
8 Renzo Céspedes aquí estamos, dónde hay que ir, dónde hay que ir separar, en  
9 qué esquina, a qué hora, que tenemos que hacer don Renzo Céspedes. El  
10 presidente otorga la palabra a la señora Sonia. La regidora Sonia Torres indica  
11 que: gracias por la amplia exposición donde yo tengo tres consultas o tres  
12 dudas concretas. Con el ingreso de la Alianza del Pacífico, si se les mejorarán  
13 las condiciones a los agricultores, podrían competir con el tema de la Alianza  
14 del Pacífico. Como segunda pregunta, qué va a pasar con el sector del agro y  
15 cómo van a sobrevivir los más de 290.000 agricultores directos, sin contar los  
16 empleadores que tienen a cargo. Y como tercera pregunta, existe algún sector  
17 agropecuario de este país que se puede haber beneficiado con el ingreso de la  
18 Alianza del Pacífico a Costa Rica. El presidente otorga la palabra al señor  
19 Vinicio Morales. El síndico Vinicio Alvarez indica que: un gran placer  
20 escucharle, que enriquecida ponencia, parece enriquecernos también a nivel  
21 cognitivo todo lo que queramos entender, hemos utilizado diferentes palabras  
22 de domingo realmente, pero como decía Evelyn, que mi pregunta sería, qué  
23 estrategias se necesitan de comunicación sencilla que abastezca a la población  
24 no sólo del pueblo cartaginés, sino a nivel nacional, porque es muy fácil decir o  
25 dar un porcentaje que muchos o muchas personas quizás no le tomen atención  
26 al número, pero sí al concepto. Sabemos que seguridad alimentaria tiene un  
27 amplio rango de descripción, pero muchas personas a quien nosotros les  
28 preguntamos qué es seguridad alimentaria, lo primero que ellos asocian es una  
29 lechuga bonita, una lechuga sana, pero el trasfondo de eso es básicamente lo  
30 que nosotros tenemos que lograr a comunicar, entonces esa estrategia de

N°200-2022

1 comunicación es básicamente en lo que yo podría ubicar ese tema, porque  
2 básicamente se habla así de la Alianza del Pacífico, se habla de cómo lo vamos  
3 a hacer, de cómo lo vamos a distribuir, pero no llegamos al impacto  
4 verdaderamente poblacional, que son las personas que reciben ese producto  
5 final, y quienes las producen. Entonces cómo comunicar eso. Esa sería la  
6 pregunta principal. Sabemos que la vanguardia de la salud está en pilares  
7 importantes que la alimentación, el deporte, y la buena educación, yo creo que  
8 son los 3 pilares importantes y que Costa Rica es basto en esta parte. Que nos  
9 falta acomodar o mover las perillas para que unamos cada una de ellas y  
10 creamos, y difundamos verdaderamente esta buena comunicación. Yo creo que  
11 sería mi pregunta para ustedes. El presidente indica que vamos a tratar de ser  
12 un poco más concretos, porque le hemos hecho muchas preguntas repetidas a  
13 don Renzo Céspedes, la idea no es de generar un ejercicio nada más teórico,  
14 sino tal vez concretar algunas cuestiones, entonces yo quisiera darle la palabra  
15 a don David, si me permite hacer mi intervención como regidor, y decir que  
16 nosotros ya tomamos un acuerdo, ya tomamos un acuerdo por parte de este  
17 Concejo Municipal que fue un acuerdo que se tomó por mayoría, y que  
18 básicamente dice lo siguiente: y se los queremos someter a ustedes, que son  
19 los representantes del sector y a usted don Renzo Céspedes como experto. Se  
20 acordó que se manifiesta el total apoyo de la Municipalidad de Cartago a favor  
21 de los intereses locales de las personas habitantes del cantón y la provincia de  
22 cada sector agrícola. Que se comunique a la Asamblea Legislativa y al Poder  
23 Ejecutivo la oposición de la Municipalidad de Cartago sobre el ingreso del  
24 Estado de Costa Rica, Alianza del Pacífico. Que se invite a los concejos  
25 municipales de la provincia de Cartago y de todo el país a manifestarse en  
26 contra del ingreso de la Alianza de Costa Rica, Alianza del Pacífico. El cuarto  
27 punto de ese acuerdo que ya sé tomó, no es algo que estamos proponiendo  
28 hacer, sino que ya se hizo a instancia de varios regidores que estamos acá.  
29 Instruir a la Comisión Especial de temas de Agricultura que hoy intentó  
30 instalarse, pero por una situación ahí ajena a nosotros no lo logramos. Con la

N°200-2022

1 ayuda de la administración municipal que pueda suministrarle para que  
2 coordine con el sector agrícola, cantonal y nacional una campaña de  
3 información sobre las desventajas del ingreso de Costa Rica, Alianza del  
4 Pacífico para concientizar a la ciudadanía costarricense, que constituye de que  
5 este ingreso constituye una problemática que nos afecta a todas las personas.  
6 Eso fue lo que aprobó el Concejo Municipal ya, entonces es una discusión  
7 superada. Por lo menos a nivel del Concejo, ahora alguna persona que tenga  
8 una opinión diferente que por supuesto que la respetamos. Pero el Concejo en  
9 su enorme mayoría aprobó esto. El asunto es ahora sí bueno, que sigue, hacia  
10 dónde nos movemos, porque si no como decía el finado Jorge Calderón  
11 Guerrero, que en paz descanse, estamos hablando paja. ¿Verdad? Entonces,  
12 no sé cómo dice Evelyn. Evelyn es de armas tomar a cuál poste hay que ir a  
13 amarrarse o que hay que hacer. Porque de veras se nos está quedando el  
14 tiempo. Y el señor presidente con su forma tan particular de comunicar las  
15 cosas, sigue habiendo una obnubilada parte de la población que piensa que él  
16 tiene razón. Y no se dan cuenta de que dice un día una cosa y que RITEVE va  
17 a ser más barato y resulta que no es más barato, que dice que el arroz va a  
18 bajar y resulta que el arroz no va a bajar va a subir, que dice que la vacunación  
19 la puede quitar y resulta que no la puede quitar. O sea, hay un montón de  
20 contradicciones y yo no sé si efectivamente la gente que está detrás de estas  
21 cosas realmente conoce y sabe las implicaciones. Me parece que no. Y el 11%  
22 que usted decía para el país, en Cartago es una realidad completamente  
23 distinta, no es el 11% y no sé el porcentaje, pero entre la gente que está directa  
24 e indirectamente vinculada al sector, y habrá gente que dice que no, pero yo  
25 estoy seguro, bueno y por supuesto en mi caso, estoy seguro que de ahí no sé  
26 quién tiene un negocio aquí, pero estoy seguro que a cualquiera de los que  
27 tengo aquí un negocito les llega a comprar un agricultor de Tierra Blanca,  
28 verdad? Porque es así, o de Llano Grande, o de Corralillo, o de Turrialba,  
29 porque no sólo es la zona norte de Cartago, aquí estamos viendo un grupo muy  
30 específico, pero esto es mucho más grande. ¿Entonces bueno qué hacemos,

N°200-2022

1 porque yo creo que ya la discusión como decía Vinicio, bueno, qué hacemos?  
2 ¿Una estrategia de comunicación? Hablamos con los diputados, hacemos una  
3 huelga de hambre, no creo que al presidente con su forma de hacer eso le haga  
4 mella, pues no importa se las hemos, sería la primera. ¿La primera huelga de  
5 brazos caídos, habría que ver si los agricultores de la zona de Cartago deciden  
6 no distribuir los alimentos, a ver cuánta gente llega llorando a decir que por  
7 favor lo haga verdad? Porque es así, entonces, es un tema que yo creo que lo  
8 que hay que hacer es concretar. Yo tengo una propuesta, para no quedar  
9 simplemente en el mensaje, porque incluso aquí hubo compañeros como  
10 incluso don Jonathan que sacó el rato para preparar un documento, hacerlo  
11 con toda la formalidad del caso, alguno lo hacemos más espontáneamente.  
12 Creo que aquí, el tema es que hacemos, hay una comisión de agricultura,  
13 bueno, yo creo que hay que integrar inmediatamente a Andrea y compañeros,  
14 mañana si es posible la comisión de agricultura, y que la comisión tal vez con  
15 la asesoría de algunos de ustedes, definamos algunas acciones concretas. Yo  
16 le decía a don Mario que sí hay plata para estas cosas, me dice que habría que  
17 raspar ollas. A la larga no es un tema de plata y llamamos a la Cámara de  
18 Comercio ahora, pues redes sociales cualquiera severa una cuestión, entonces  
19 yo voy en esa línea, voy en la línea de que concretemos acciones que si hay  
20 un mecanismo de una comisión que la integremos de inmediato, que le demos  
21 esa esa facultad, que nos apoyemos en los compañeros de las organizaciones  
22 de agricultores, aquí está representados la gente de la corporación y definamos  
23 qué hacer, pero pronto y tratemos de involucrar la mayoría de gente. Hay  
24 sectores que no vamos a lograr involucrar, porque no les importa. Pero estoy  
25 seguro de que, hay sectores que sí podríamos involucrar. Entonces le voy a dar  
26 la palabra a don Carlos. El señor Carlos Halabí indica que: lo mío es muy  
27 simple. En este momento podemos integrar la comisión de agricultura, nos  
28 toma 5 minutos nada más, no se pudo temprano porque doña Andrea tuvo una  
29 emergencia con un pariente, pero nosotros podemos en este momento hacerla,  
30 si usted lo tiene a bien, 5 minutos y ponemos el directorio. El presidente decreta

N°200-2022

1 un receso de hasta por cinco minutos. El presidente indica que los miembros  
2 de la comisión somos don Carlos, doña Andrea, don David, Doña Nancy y yo.  
3 Tenemos que nombrar un presidente, un vicepresidente y un secretario. Se  
4 oyen postulaciones. El señor Carlos Halabí indica que propone a doña Andrea  
5 Granados como presidenta, ya que ella junto con Jonathan Arce, y  
6 posteriormente con mi persona habíamos puesto una moción para que en la  
7 municipalidad exista una oficina del agricultor. El presidente indica que secunda  
8 la moción. Está de acuerdo doña Andrea en asumir la presidencia. Todos los  
9 compañeros de la comisión votamos los que están de acuerdo que sea doña  
10 Andrea. Doña Andrea obtiene 5 votos. Doña Andrea es la presidenta de la  
11 Comisión de Agricultura. Para vicepresidente de la comisión, alguna propuesta.  
12 El presidente otorga la palabra a la señora Nancy Solano. La señora Nancy  
13 Solano indica que quisiera proponer a don Carlos Halabí como vicepresidente.  
14 El presidente indica que secunda la propuesta de don Carlos. Don Carlos  
15 acepta usted. Don Carlos indica que sí. Obtiene 5 votos dos Carlos Halabí. El  
16 presidente indica que don Carlos Halabí es el vicepresidente. El presidente  
17 propone como secretario a don David Mita. El presidente le pregunta a don  
18 Davis si está de acuerdo. Don David Mita responde que sí. El presidente  
19 somete a votación, y obtiene cinco votos. El presidente indica que don David  
20 Mita es el secretario. Bueno, esta comisión ha sido integrada, si les parece,  
21 proponemos cuando podríamos reunirnos, mañana es un día incómodo. No sé,  
22 doña Andrea, que coordinemos mañana con la secretaría por los choques de  
23 las comisiones, a ver si lunes, martes o miércoles de la próxima semana  
24 podemos hacer una sesión extraordinaria. Creo que ya hay un horario  
25 designado para efectos de eso. El presidente reanuda la sesión. El presidente  
26 indica que ya fue integrada la comisión de agricultura y en presencia de todos.  
27 El presidente otorga la palabra al señor David Mita, secretario de la comisión  
28 de Agricultura. El señor David Mita indica que: incluso quería solicitarle a don  
29 Kevin Gómez Garita y a doña Gabriela Víquez que sean nuestros asesores en  
30 esta comisión. La pregunta que tengo para don Renzo Céspedes es si en esta



N°200-2022

1 alianza existen exclusiones, No existen, ya lo tengo claro. Vamos a ver, yo creo  
2 que el interés de del señor presidente de la República es maltratar a los  
3 agricultores, el 14 de septiembre él se dejó decir que en los tratados de libre  
4 comercio siempre había ganadores y perdedores, y que había que ayudarle a  
5 los perdedores, entonces yo quisiera preguntarle a don Kevin Gómez Garita y  
6 a doña Gabriela Víquez a ver cuál de los dos me puede contestar, cuál sería  
7 esa manera que el presidente podría ayudarle a los agricultores, innovarse?  
8 Nosotros no podemos innovarnos como Colombia. Y me gustaría preguntarle a  
9 don Cristóbal Gómez Rivera presidente de ASORI, que se refiera cuál es el  
10 sentir de los agricultores, incluso en una charla que tuvimos me gustó mucho,  
11 algo que él me manifestó, nosotros andamos buscando paz social. Estamos  
12 hablando de un 92% de agricultores que el nivel de educación es bajo, donde  
13 les vamos a dar trabajo, ya en las esquinas no caben ni los nacionales, ni los  
14 venezolanos, y me reservo el tiempo para hacer una propuesta, señor  
15 presidente. El presidente indica que tal vez para concluir la integración de la  
16 comisión, el presidente tiene la posibilidad de asignar a los asesores de la  
17 comisión, entonces ya que estamos aquí tratando de ser muy ejecutivos,  
18 recuperando un poquito el tiempo perdido, o el tiempo que no pudimos  
19 recuperarlo en su momento. Le consultó a doña Gabriela Víquez y a don Kevin  
20 Gómez Garita, si ustedes estarían dispuestos a hacer asesores de esta  
21 comisión. No le digo don Renzo Céspedes porque hay un tema de choque de  
22 agendas, pero por supuesto que es bienvenido a las reuniones, pero en el caso  
23 de ellos están como más a la mano, no conozco su agenda nacional o  
24 internacional para embarcarlo en esto, pero por supuesto que lo vamos a invitar  
25 cuando se pueda, entonces doña Gabriela Víquez y don Kevin Gómez Garita  
26 están de acuerdo en hacerlos asesores entonces doña Guisella que consigne  
27 que la comisión quedó integrada como se dijo y que sesionó  
28 extraordinariamente sin acuerdo, sin convocatoria previa a estar todos los  
29 integrantes presentes, a solicitud de los propios integrantes y que se designa  
30 como asesores a doña Gabriela Víquez y a don Kevin Gómez Garita. Yo

N°200-2022

1 quisiera no extender más la discusión en este momento para no generar una  
2 cosa que no nos va a llevar más allá de lo que queremos hacer. Entonces los  
3 que quieran participar, tal vez le rogaríamos que sean muy concretos, si hay  
4 alguna propuesta específica que hacer. También damos la palabra a don  
5 Cristóbal Gómez Rivera y aunque también pidió la palabra David Mita, vamos  
6 cerrando un poco el tema. El presidente otorga la palabra a la señora Andrea  
7 Guzmán. La señora Andrea Guzmán indica que: en la primera intervención se  
8 me quedó una pregunta que yo creo que es trascendental por fuera, y no  
9 quisiera irme sin hacerla. Usted nos llamó un discurso particular, yo siento que  
10 está impregnado de mucho populismo, me preocupa que se nos diga, no, no  
11 tranquilos metámonos a ver si nos gusta el asunto y si no nos gusta nos  
12 salimos. Me preocuparía oír eso, que nos digan no pasa nada, y que eso no  
13 sea cierto, como pasó con DEKRA que no iba a cobrar la segunda reinspección  
14 y ahora sí tiene que cobrarla, como pasa ahora que están pidiendo ya un  
15 aumento de tarifas curiosamente, no sé aquí perdón, pero estamos a la espera  
16 de que las reglas cambian todos los días y a ver qué se va a firmar el miércoles,  
17 pero se firman cosas que están contradiciendo leyes. Entonces don Renzo  
18 Céspedes específicamente qué pasa si nos dicen que, contra la voluntad de la  
19 mayoría del pueblo, y una representación dice, sí vamos con Alianza del  
20 Pacífico. O sea, qué pasa nos podemos salir cuando nos dé la gana, como nos  
21 dé la gana. Qué condiciones tendríamos que cumplir o cuál sería el precio que  
22 tenemos que pagar. El presidente otorga la palabra al señor Marvin Villegas.  
23 El señor Marvin Villegas indica que: don Renzo Céspedes es que en la consulta  
24 que le hice es importante hacer como un marco de realidad, resulta que dentro  
25 de esa parte populista que se menciona una de las técnicas y las tácticas es  
26 ponernos a pelear entre todos, verdad, unos contra otros. Entonces industriales  
27 versus agricultores, verdad. Entonces unos dicen que está bien, que ojalá la  
28 Cámara de Industrias que aquí, que allá, entonces concretamente, qué  
29 podemos hacer, que lo mencionaba Evelyn y lo mencionaba Vinicio, y creo que  
30 muchos de los que estamos acá para luchar contra ese discurso populista, que

N°200-2022

1 se maneja y que ahora mencionaba también Andrea, de todos los vaivenes y  
2 todo lo que nosotros hemos visto, eso me preocupa mucho, también el que nos  
3 pongan a pelear entre nosotros y decían que en río revuelto ganancia de  
4 pescadores. Entonces que el gobierno y principalmente nuestro señor  
5 presidente de la República, coja eso, ese pleito entre nosotros para para  
6 beneficiarse y para poder aprobar ese ingreso nuestro Alianza para el Pacífico.  
7 Alguien más quiere referirse, sino para darle la palabra a don Cristóbal Gómez  
8 Rivera, don Renzo Céspedes y don Kevin Gómez Garita y doña Gabriela  
9 Viquez, después de eso, si hay alguna propuesta concreta, la afinamos y  
10 resolvemos el tema. Entonces le vamos a dar la palabra a don Renzo Céspedes  
11 para que, de la manera más concreta que pueda se refiere a las consultas, que  
12 son varias, después a don Cristóbal Gómez Rivera y después a doña Gabriela  
13 Viquez y a don Kevin Gómez Garita. El señor Renzo Céspedes indica que: con  
14 relación al tema de seguridad alimentaria, yo quisiera llamar la atención y  
15 básicamente cuando trato de conversar sobre el tema, me baso  
16 específicamente en estadísticas y en datos reales en datos tangibles. El gran  
17 problema que tenemos en lo que es el marco del comercio agrícola a nivel  
18 mundial, es que los países primero abastecen sus necesidades de consumo  
19 interno, y posteriormente venden sus excedentes al mercado internacional, por  
20 eso, en las crisis del 2018 y del 2000 y del 2008, particularmente hubo  
21 encarecimiento de algunos productos agrícolas en el mercado internacional. Y  
22 en la pandemia hubo un encarecimiento y un problema de crisis de provisión  
23 de productos agrícolas claves, básicamente porque los países primero  
24 satisfacen las necesidades de sus nacionales propios y después el resto del  
25 mundo. Apostar nuestra seguridad alimentaria a que vamos a depender del  
26 mercado internacional es una apuesta en el mundo actual, con tantos factores  
27 en contra, una apuesta definitivamente de alto riesgo, una apuesta que lo único  
28 que va a hacer es favorecer el abastecimiento, dejar el abastecimiento de  
29 granos y el abastecimiento de otros productos que son claves en la seguridad  
30 alimentaria de nuestra población, en manos de algunos mercaderes e

N°200-2022

1 importadores que no tienen ninguna sensibilidad social, y que lo que van a  
2 hacer es entrar a hacer negocios y hacer algo rentable que les reditúe y que les  
3 genere ingresos lo más altos posibles. Si analizamos las estadísticas y ahí en  
4 la presentación que se les dejó está, si analizamos la inflación de precios de  
5 los alimentos a nivel mundial en el último año de agosto del 20-21, y agosto del  
6 20-22, de los países miembros de la OCDE vemos como Costa Rica hoy en día  
7 es uno de los países con una tasa inflacionaria en el crecimiento del precio de  
8 los alimentos de las tasas inflacionarias más altas del mundo de los miembros  
9 de los países de la orbe tenemos las de las tasas más altas de inflación en el  
10 mundo. ¿Por qué? Porque particularmente dependemos en muchas áreas del  
11 mercado internacional, nuestra nutrición animal, los concentrados los hemos  
12 pasado a hacer depender del mercado internacional porque hemos  
13 prácticamente desmantelado la producción de muchos granos, la soya, sorgo,  
14 eventualmente el maíz, que son elementos claves en la nutrición animal, los  
15 hemos desmantelado del mercado local y como resultado de ello, entonces,  
16 hoy estamos experimentando, como eso nos impacta directamente en el  
17 crecimiento de los precios y como encarece las condiciones de los alimentos  
18 de la población nacional, al grado de que la última encuesta de Cid Gallup  
19 reflejaba que en relación a Latinoamérica, hoy en día el 30% de la población de  
20 Costa Rica tiene problemas para cubrir sus costos de alimentación, por lo  
21 menos con un nivel de una dieta básica, una dieta mínima que asegure una  
22 nutrición humana aceptable. Entonces, en el marco o contexto es claro de que  
23 la seguridad alimentaria no puede estar en manos de unos pocos. La ruta de la  
24 Rosa es un muy buen ejemplo de eso, se les dijo a los costarricenses que iban  
25 a bajar los precios del arroz, mentira, lo que hizo esta medida del Estado en  
26 favor de los importadores de arroz fue regalarles dos millones y medio de  
27 dólares por no pago de impuestos, sólo sobre el primer embarque, sólo sobre  
28 el primer embarque de los primeros barcos que ingresaron con arroz pilado  
29 procedente de Sudamérica, o sea, sencillamente fue un engaño a la opinión  
30 pública, porque los que sí se ganaron plata y se ganaron un margen adicional

N°200-2022

1 de un 18% de rentabilidad fueron los importadores, y acaso eso se tradujo algún  
2 precio final al consumidor, no, nunca seríamos muy ingenuos de pretender  
3 creer que en un sistema de economía de mercado sencillamente los  
4 importadores son la Madre Teresa y piensan primero en el interés de los  
5 consumidores y en que los consumidores coman barato, o sea realmente es  
6 una ficción, sobre todo por las características oligopólicas que tiene el mercado  
7 de comercialización de productos agrícolas. Señores en Costa Rica hoy en día  
8 si analizamos la composición del mercado agrícola en distribución al  
9 consumidor, tenemos que cadenas como Walmart, Mega súper, JESA, suman  
10 prácticamente el 80% de la comercialización al detalle de productos  
11 alimenticios en el consumidor final. Cuando usted tiene esos niveles de  
12 concentración, ellos son los que manejan el precio, el margen de rentabilidad,  
13 y son los que definen qué condiciones van al mercado a competir, entonces  
14 bajo esas condiciones es muy difícil, y muy iluso pensar que un esquema de  
15 apertura comercial con una concentración oligopólica de mercado en la  
16 comercialización y distribución de productos alimenticios le va a ayudar al  
17 costarricense, y hoy en día en la ruta del arroz es un muy buen ejemplo de ello,  
18 puesto que al día de hoy, lo único que ha provocado es los problemas  
19 económicos y la quiebra para más de 200 pequeños y medianos agricultores  
20 que no tienen cómo comercializar su arroz y que no se les ha pagado ese arroz  
21 que el CNP les prometió pagar y les prometió comprar. Entonces realmente en  
22 ese sentido hay que estar muy claros de que apostar nuestra seguridad  
23 alimentaria, no estoy diciendo que Costa Rica sea autosuficiente en todo, pero  
24 si asegurar ciertos márgenes razonables de producción local que aseguren en  
25 tiempos de crisis como las que vive el planeta en este momento a nivel global,  
26 con cambio climático, con crisis de contenedores, con altos precios de  
27 hidrocarburos, con altos precios de fertilizantes, con problemas de gas natural,  
28 que están con precios muy elevados en el mercado mundial, con problemas de  
29 abastecimiento de granos, pues que existan las condiciones para que el país  
30 pueda transitar por esas condiciones difíciles de una manera más segura,

N°200-2022

1 proveyendo los alimentos al mejor precio posible a nuestros consumidores.  
2 ¿Qué se puede hacer? ¿Qué estrategias podemos implementar? Muchísimas,  
3 hemos trabajado con muchas municipalidades en el país, hemos obtenido  
4 declaraciones de una gran multiplicidad de municipalidades que están en contra  
5 de la alianza y han sustentado sus argumentos. El frente de municipalidades  
6 de Guanacaste está en contra de la alianza, el frente de municipalidades de los  
7 alcaldes de Occidente de la provincia de Alajuela está en contra de la alianza,  
8 y hay muchas otras municipalidades que se han manifestado que aquí les  
9 puedo citar en una lista importante, pero más allá de eso lo importante es tener  
10 claro de que se puede hacer mucho. En primer lugar, con el concurso y el apoyo  
11 de la Corporación Hortícola Nacional se han generado un boletín informativo  
12 explicativo muy aterrizado, que debería divulgarse en toda la provincia de  
13 Cartago, divulgarse porque le enseña y le da en un pequeño pasquín de una  
14 forma muy sencilla, le ilustra a los cartagineses, sencillamente, cuáles son las  
15 implicaciones más graves de este proceso de adhesión a la alianza, tenemos  
16 que generar publicación de posiciones de la alcaldía y de la Municipalidad de  
17 Cartago sustentadas, me encantó el discurso y la lectura del documento que  
18 preparó don Jonathan, que con mucho gusto se lo refrendo y lo firmo porque  
19 realmente es totalmente descriptivo de lo que se está manejando aquí. Por otro  
20 lado, hay que hablar de llamar a conferencia de prensa, hay que trabajar con  
21 todos los diputados de la provincia, ir a abordarlos uno a uno y explicarles las  
22 implicaciones tan peligrosas que un evento de esta naturaleza tiene, y si hay  
23 algo que ha logrado el gobierno en este momento es unir la voz del sector  
24 agrícola y de las principales organizaciones gremiales del país, desde el sur  
25 hasta el norte, todas las organizaciones del país están claras del problema,  
26 hemos trabajado en la unificación de un dialogo, de una visión y una posición  
27 que es uniforme en el marco de las organizaciones más importantes del sector  
28 agropecuario nacional, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, UPA  
29 Nacional, UPIAV, la Alianza Nacional Agropecuaria, la Corporación Hortícola  
30 Nacional, todas las organizaciones que están vinculadas al agro de una manera

N°200-2022

1 directa, están claras de esta gran amenaza. Hemos planteado los argumentos  
2 al gobierno, hemos ido a debates, el 5 de octubre, estuvimos en un debate en  
3 el salón de expresidentes en la Asamblea Legislativa sobre Alianza del Pacífico,  
4 con los funcionarios de COMEX y que nos encontramos no tenían argumentos  
5 para justificar la alianza. Cuando usted da por argumentos que vamos a poder  
6 abrir oficinas compartidas de costos con costos compartidos para oficina de  
7 promoción comercial en Egipto, en Kuwait, cuando vamos a promover más  
8 becas para poder tener más educación con oportunidades de becas para gente  
9 costarricense que pueda ir a estudiar a universidades de Colombia y de Chile  
10 y de México. O sea, que de hecho ya se exceden hoy en día muchos  
11 costarricenses estudian por allá, cuando le hablan de que es que nos vamos a  
12 ver bonitos en el mercado internacional, cuando le mienten diciendo que es que  
13 es muy importante porque si no, no vamos a poder entrar a otros bloques, lo  
14 que es una mentira total. Cuando le dicen de manera adicional que es que  
15 vamos a acumular origen, este es un tema muy técnico, pero significa que, si  
16 yo puedo usar cobre chileno, puedo exportar conductores eléctricos a Chile, a  
17 Perú, a Colombia, a México con preferencia arancelaria cero, pero lo que no le  
18 dicen es que eso llegó 40 años tarde, porque las industrias que fabrican  
19 conductores qué hicieron, y yo asesoro a una de ellas que es la que produce  
20 aquí en Centroamérica, qué hicieron, simplemente decidir, no podemos  
21 acumular ahorita, compro y monto una planta en México, fui y monto una planta  
22 de Costa Rica para Centroamérica y el Caribe, monto una en Colombia, montó  
23 otra en Chile, y fin de la historia, y eso fue lo que hicieron y con nuestros costos  
24 de mano de obra vamos a ir a traer algodón peruano para maquilarlo aquí y  
25 poder competir en Colombia y en Perú, por favor, o sea, o nos vean la cara de  
26 tontos, o tienen una ignorancia total de desconocimiento de lo que son los  
27 factores de competitividad que determinan cuando usted pueda ingresar con  
28 éxito y oportunidad verdadera en el mercado internacional, y en ese sentido  
29 hay un frente agropecuario y un frente integrado incluso por el Frente Nacional  
30 de Cooperativas vinculadas al sector agrícola y agroindustrial, que están

N°200-2022

1 decididas a hacer oír su voz y que en ese sentido ya están claras no sólo de  
2 que si el gobierno no quiere atender razones, si no quiere atender las  
3 justificadas justificaciones y explicaciones que ha dado el sector agro, que  
4 fundamentan ampliamente su posición, sencillamente estos señores van a  
5 tener que pasar por la Asamblea Legislativa, esto no es un proceso de que yo  
6 lo firmo como un decreto Ejecutivo y se fue, requiere 38 votos y para eso  
7 definitivamente no tienen control en el Congreso como para poder hacerlo, de  
8 manera tal, que el trabajo de los diputados va a ser fundamental, pero también  
9 la presión social y las principales organizaciones ya están decididas a que si el  
10 gobierno no quiere prestar oídos y discutir sobre una base seria para construir  
11 una verdadera agenda de apoyo a la competitividad y mejoramiento de la  
12 productividad del sector agropecuario nacional, si no quieren entrar a discutir  
13 de una forma seria, sencillamente el sector agrícola va a ir a las calles de una  
14 manera pública y pacífica a manifestar su posición y a exigir que se respete el  
15 respeto a la ruralidad, al modo de vida de los costarricenses, que ha  
16 consolidado por más de 200 años una democracia ejemplar en América latina.  
17 Entonces, en ese sentido, estamos claros dentro del marco de las  
18 organizaciones agrícolas que no vamos a permitir que esto vaya tan fácil como  
19 pretenden algunos tramitarlo y rehuyendo el debate y rehuyendo la discusión  
20 de fondo de las implicaciones que esto tiene para afectar eventualmente el  
21 modo de vida de la ruralidad costarricense. Finalmente y para concluir, es para  
22 nosotros, por lo tanto importante contar con el apoyo de la municipalidad de los  
23 gobiernos locales y trabajar conjuntamente para establecer estrategias  
24 diversas de participación y divulgación de estas posiciones que permitan un  
25 mayor conocimiento de la opinión pública, de las implicaciones que están aquí  
26 del por medio no es posible que simplemente pretendemos dejar en manos del  
27 Poder Ejecutivo una decisión que lo único que va a hacer es favorecer aún más  
28 la concentración de por sí ya oligopólica de algunos importadores y de algunas  
29 cadenas comerciales que controlan los precios, aumentan sus márgenes de  
30 rentabilidad a costa del bolsillo de los consumidores costarricenses. Si no



N°200-2022

1 quieren entrar en una discusión seria van a tener al sector agropecuario frente  
2 y creo que es muy importante contar con el apoyo de los gobiernos locales, en  
3 donde la producción agrícola es un elemento fundamental del nivel de bienestar  
4 de la provincia, como lo es el caso de la provincia de Cartago. El presidente  
5 otorga la palabra al señor Cristóbal Gómez Rivera. El señor Cristóbal Gómez  
6 Rivera indica que: yo le pido a mis compañeros que hablan de primero porque  
7 ellos hablan más bonito, pero, bueno, gracias por la oportunidad. Creo que la  
8 Municipalidad de Cartago durante los años hemos venido trabajando en  
9 proyectos y hemos venido trabajando temas como este tema de Alianza del  
10 Pacífico. En otras ocasiones nos han defendido incluso de plagas. La  
11 municipalidad hace unos años le pidió al servicio fitosanitario que interviniera y  
12 viera el tema de importaciones de cebolla porque teníamos una plaga que era  
13 la aparatiosa desde México hasta Nicaragua, ahí nos dimos cuenta de que,  
14 ustedes como regidores, y la municipalidad tienen un poder especial. Cartago  
15 tiene un poder especial que nos ha permitido defendernos a nosotros como  
16 productores, yo represento la Asociación de Horticultores del Irazú, somos 270  
17 afiliados, y como me decía regidor Mita, nosotros hemos estado muy  
18 preocupados porque somos un sector papero, cebollero, donde el sector,  
19 digamos, por ejemplo, Perú produce 10 veces lo que produce Costa Rica en el  
20 consumo. Nosotros somos productores que en el año generamos entre mano  
21 de obra y costos de producción, sólo eso genera más de 30000 millones de  
22 colones. Yo le agradezco a al señor Jonathan y a los que han expuesto su  
23 preocupación por el por el sector. Si esto ingresa, así como estamos en las  
24 condiciones como estamos, va a ser problemas serios, tenemos agricultores  
25 que tienen créditos a 30 años, con el gobierno y ésta Alianza del Pacífico, no  
26 podemos tener ni siquiera respetar las exclusiones vamos con todo, eso nos  
27 está permitiendo ser poco competitivos. Le hemos pedido al estado semillas de  
28 papá, ustedes ven el precio de las papas está muy alto por la irresponsabilidad  
29 que ha habido en el Ministerio de Agricultura, donde le hemos dicho  
30 necesitamos variedades industriales, variedades para mesa, para que el

N°200-2022

1 consumidor tenga productos de calidad, ahorita somos exportadores de  
2 zanahoria, repollo y remolacha, y ahí qué está pasando, en las exportaciones  
3 necesitamos agroquímicos sostenibles con el medio ambiente, donde no se  
4 degraden otras moléculas y nos vayan a afectar a un mercado que es primordial  
5 para nosotros como lo es el Caribe. Nosotros ahí sí le pedimos a la  
6 municipalidad que se pronuncie. Creo que las otras municipalidades los  
7 escuchan a ustedes, ahí estuvimos hace un tiempo con la señora vice  
8 alcaldesa, con los sacerdotes, sacerdotes católicos y ella nos acompañó un  
9 poco, se dio cuenta un poco más de una exposición de don Renzo Céspedes.  
10 La iglesia nos está apoyando mucho, necesitamos que ustedes también se  
11 pronuncien en contra de Alianza del Pacífico urgente. El presidente el 14 de  
12 septiembre se dejó decir que el sector papero y cebollero, si no es competitivo,  
13 los ponemos a sembrar otras cosas, eso es muy irresponsable, sumamente  
14 irresponsable por parte del presidente, creo que él no tiene noción ni dónde  
15 está parado, verdad, si ustedes se van para la zona norte de Cartago, como  
16 decía el regidor, nosotros nos preocupamos por la paz social, creo que ustedes  
17 no ven movilidad de personas de la zona norte de Cartago aquí al mercado, a  
18 ver qué consigue. Nosotros generamos trabajo, generamos sustento familiar y  
19 cuando las cosas están bien, las tiendas, todo el sector aquí se beneficia,  
20 entonces creo que es primordial que ustedes se manifiesten en contra y contar  
21 con el apoyo de ustedes. El presidente otorga la palabra a la señora Gabriela  
22 Víquez. La señora Gabriela Víquez indica que: primeramente, yo me siento  
23 sumamente agradecida de estar el día de hoy aquí, y me siento también muy  
24 culpable nunca haber participado en una sesión de estas como ciudadana de  
25 Cartago. Los temas que ustedes tratan aquí ahora de que yo estaba  
26 escuchando, yo dije, cómo va a ser posible que yo tengo más de 30 años de  
27 vivir aquí y nunca había venido, aquí está mi representante del distrito de Tierra  
28 Blanca, pero aun así el bienestar de todos es mi bienestar. Lo que se está  
29 tratando aquí, yo sé que ya es tarde, prefiero desvelarme hoy y no llorar en 5 o  
30 10 años. Lo que estamos tratando hoy aquí y lo que dice doña Evelyn es muy

N°200-2022

1 importante. ¿Qué pueden hacer ustedes desde cada una de esas sillas?  
2 Ustedes pertenecen a un partido político que salió a pedir votos hace poco  
3 tiempo, y necesitamos que esos diputados de los partidos de ustedes nos  
4 escuchen y si ustedes nos buscan una reunión vamos a ir y les vamos a explicar  
5 lo mismo que estamos explicando aquí. ¿Qué es la segunda cosa? Ustedes  
6 pertenecen a círculos de personas, tienen familias, tienen amigos, tienen  
7 compañeros, tienen hijos, tienen vecinos, que ahora lo que sigue es replicar lo  
8 que estamos hablando aquí, porque no nos vamos a quedar solamente con  
9 este discurso, ahora lo que sigue, si realmente queremos apoyar a los  
10 agricultores es que ustedes se conviertan en agentes multiplicadores de  
11 información, como se lo dijimos a don Mario en una reunión que tuvimos con  
12 él, los agricultores no estamos diciendo que no, porque no, ustedes escucharon  
13 argumentos técnicos, no hay forma de competir cuando la mesa simple y  
14 sencillamente no está plana y que es otra cosa que quiero pedirles yo hoy,  
15 como lo dijo muy bien doña Evelyn, sí tienen una deuda pendiente con nosotros,  
16 ya ustedes la reconocen y las saben, pero el tema de los caminos en las zonas  
17 es intransitables, ustedes están haciendo que mis agricultores son todavía más  
18 poco competitivos ante todos estos países, hace unos días me dio dolor de  
19 corazón porque había unos agricultores que por un tema de camino tuvieron  
20 que sacar los sacos de papa al hombro porque no podía llegar el carro, y lo que  
21 me hace pensar ahorita y yo les pido una disculpa si estoy siendo irrespetuosa  
22 con lo que digo es posiblemente no arreglamos el hueco porque ustedes nos  
23 están echando 46 kg de papa en el hombro, verdad, si ustedes se tuvieran que  
24 echar 46 kg de papa al hombro, no sé cuántas veces en un día para ganarse el  
25 jornal de 60.000 colones y mantener a la familia, pagar luz, agua, electricidad,  
26 escuela, internet y demás, la discusión aquí sería muy diferente. ¿Entonces,  
27 qué les pido? Que nos agenden reuniones con los diputados de sus partidos,  
28 que nos ayuden a ser más competitivos. Los agricultores no necesitan que les  
29 regalen nada, necesitan solamente condiciones y en esta mesa se habla de  
30 esas condiciones. Lo primero que yo pido es acceso y caminos. En nuestras

N°200-2022

1 comunidades y lo sabe muy bien mi vecina, mucha gente está perdiendo sus  
2 casas. ¿Por qué no nos sentamos y buscamos soluciones y vemos a ver cuál  
3 es el problema de fondo? Bueno, ya vamos a participar en la comisión  
4 agropecuaria y he de decirles que nosotros somos unos necios y unos yuyos,  
5 porque eso es lo que se necesita. La respuesta para don David, no, no, usted  
6 en cuatro años no resuelve el rezago de 40 años, porque cuatro años es un  
7 suspiro y mis agricultores tienen 40 años abandonados. Entonces, aunque a mí  
8 me pongan en la mesa y el gobierno me diga aquí que me va a resolver todo  
9 esto, es mentira, porque en cuatro años usted no lo puede hacer y si hablamos  
10 de innovación aquí tenemos que hablar de qué es innovación, en Pacayas en  
11 una ladera sacando repollo, ustedes han sacado repollo, han visto cómo se  
12 saca el repollo de una ladera, en cajas, porque ahí innovación es un caballo,  
13 un hombro de una persona, o un cuadraciclo, entonces para hablar de  
14 innovación en el sector agropecuario, hay que conocer cuál es la innovación  
15 que realmente yo necesito implementar. Este gobierno se está creando con una  
16 discusión muy ligera de lo que necesitamos y lo que el sector necesita son  
17 transformaciones profundas que no se logran en poco tiempo. Yo les hablo  
18 desde la pasión porque yo soy lo que soy por las papas y las cebollas, Alfonso  
19 es exactamente igual. Mi sobrino tiene 8 años y dice que quiere ser agricultor.  
20 ¿Quiero hacerles una pregunta, ustedes hoy le están creando las condiciones  
21 para que mi sobrinito sea agricultor? Eso es lo que yo me pregunto todos los  
22 días y por eso estamos aquí y nos desvelamos y hacemos lo que tengamos  
23 que hacer. Porque el tema ahorita no es Alianza del Pacífico, ahorita Alianza  
24 del Pacífico no es el tema, es la protección de nuestros agricultores, estamos  
25 hablando de la comida del presente y el futuro, y si no se toman esas acciones  
26 aunque ustedes tengan dinero en un futuro, no van a poder comer, acuérdense  
27 de mí hoy en esta discusión, las guerras del futuro van a ser por comida, y sólo  
28 los que estemos sembrando vamos a ganar esas guerras, les agradezco  
29 muchísimo el espacio si alguien tiene o necesita ampliar algún tema de la  
30 discusión con don Renzo Céspedes. Estamos en la mayor disposición, ustedes

N°200-2022

1 nos llaman si quieren que visitemos sus comunidades, nosotros vamos,  
2 hacemos la misma exposición, les hablamos a sus vecinos, les hablamos a los  
3 agricultores de la zona, nosotros estamos aquí primero que todo para hacer  
4 una cosa informar, informar de una forma responsable y, en segundo lugar,  
5 para buscar acciones conjuntas. El presidente indica que sí entendemos,  
6 entendemos la vehemencia, la vehemencia no necesariamente es irrespeto. El  
7 presidente otorga la palabra a don Kevin Gómez Garita. El señor Kevin Gómez  
8 Garita indica que: agradecido igual que Gaby, que don Renzo Céspedes y don  
9 Cristóbal Gómez Rivera y a los compañeros que están allá atrás por el espacio  
10 que nos brinda el Concejo hoy. Voy a tratar de ser muy breve porque ya los veo  
11 a todos con cara de cansados, y nosotros igual estamos desde la mañana en  
12 otras labores, pero básicamente respondiendo a la pregunta de don David,  
13 concuerdo con Gaby, no podemos ser competitivos por más ayudas que nos  
14 ofrezcan, porque además de todo lo que dijeron tenemos una débil capacidad  
15 institucional muy marcada y las organizaciones nos hemos tenido que convertir  
16 en policía fiscal persiguiendo contrabandos de papá panameña que llega a vista  
17 y paciencia de todas las autoridades, a Cot, a Tierra Blanca, a Llano Grande,  
18 que la lavan y se va para CENADA. Las organizaciones tenemos que  
19 convertirnos en Fuerza Pública y tener que andar cuidando los cultivos en la  
20 noche, porque resulta ser que ni Fuerza Pública, ni Policía Municipal hacen las  
21 rondas en los alrededores y se roban las cosechas, entonces que las  
22 organizaciones tengan que hacer el papel que ha dejado botado el gobierno  
23 nos quitan bastante tiempo y nos restan suma competitividad, porque al final  
24 de cuentas la competitividad no es nada más eficiencia, y yo estoy seguro que  
25 la mayoría de nuestros agricultores son muy eficientes produciendo en esa  
26 pequeña donde dice Gaby, otros que tienen mayor suerte topográfica, pero la  
27 competitividad no depende sólo de eficiencia, depende de política pública y la  
28 política pública del Gobierno puede tal vez distorsionarse un poco, pero vean  
29 que los sectores más afectados en este tema de alianza, principalmente es el  
30 sector hortícola, y la política pública del sector hortícola pueden nacer acá en

N°200-2022

1 este Concejo, entonces lo que les pido como organización y a nombre de mis  
2 244 afiliados, de los cuales 16 son organizaciones como la de Cristóbal Gómez  
3 Rivera, es que dejemos de ver la agricultura como algo alejado a lo que vivimos  
4 día a día y veamos la agricultura como lo que realmente es, que es el motor de  
5 la economía de esta provincia, porque como dice Cristóbal Gómez Rivera, si a  
6 los agricultores les va bien, los agricultores dan trabajo y la gente baja todos  
7 los sábados a comprar ropa, a comprar comida, a ir al mercado, a comerse un  
8 helado. Entonces dejemos de ver la agricultura como algo aislado y me parece  
9 que la agricultura debería ser una mesa trascendental en este Concejo. Para  
10 terminar, responderle a doña Evelyn lo que estamos haciendo doña Evelyn, o  
11 lo que hay que seguir haciendo es reunirse con diputados y nos gustaría que  
12 el Concejo Municipal de un peso más a esas reuniones, y también el Concejo  
13 Municipal pueda reunirse con los diputados y plantearles también las amenazas  
14 que nosotros y que Renzo Céspedes ha detectado en este asunto para darle  
15 un poco más de peso, porque resulta ser que los diputados a veces no están  
16 tan empapados del tema y se dejan guiar por los dictámenes de las de las  
17 comisiones, entonces sería bueno que como Concejo podamos citar a la  
18 comisión de Asuntos Agropecuarios, a la comisión de Asuntos Internacionales  
19 de la Asamblea Legislativa, y podamos exponer nuestra posición como Cantón  
20 Central de Cartago, eso por el momento, como dice don Renzo Céspedes, en  
21 algún momento nos tocará salir a la calle y también esperemos que la  
22 municipalidad nos apoye. El presidente indica que son las 10:00 de la noche,  
23 yo creo que hay que ir como concretando, si bien es cierto, el tema es  
24 apasionante y creo que tenemos que ir cerrando y tomar una decisión. De todos  
25 modos, el tema no se agota aquí, o sea, este es el primer raund, verdad,  
26 entonces me ha pedido la palabra en orden, don Marcos, doña Nancy, don  
27 Carlos, doña Andrea y don David, hagamos algo entre damas y caballeros, un  
28 minuto cada uno como máximo cerramos y tomamos una decisión Nada más  
29 que al que no le puedo dar un minuto es a don Marco porque es su primera  
30 intervención. El presidente otorga la palabra a don Marcos. El señor Marcos

N°200-2022

1 Brenes indica que: muy interesado en conocer ambas posiciones en el tema  
2 que nos tiene acá, pero ahorita conocemos una versión que me parece  
3 totalmente aplaudible, inclusive ya hay una posición de Cartago, del Concejo,  
4 de la administración; el Ejecutivo y Legislativo, donde se dijo no al tema, diría  
5 cierto personaje que tranquilos los agricultores después andarán en BMW, pero  
6 en todo caso, concretamente en esta situación, comentaba con don Renzo  
7 Céspedes que ya teniendo una posición clara de nosotros como Concejo,  
8 como Municipalidad de Cartago, eventualmente se valore en la misma  
9 comisión, si de ser posible que se haga una publicación en un medio nacional,  
10 de modo que se haga extensivo a la posición de Cartago con respecto a este  
11 tema, llamando inclusive a los diputados en general y en especial los de  
12 Cartago a su participación en este tema donde concretamente sería un no, o  
13 eventualmente tal vez no le podamos sacar mayor provecho con un momento  
14 dado, tal vez el señor alcalde nos dio una rueda de prensa donde hagamos  
15 claro y el conocimiento de todo Costa Rica y haciendo un llamado específico a  
16 las demás municipalidades, al que se integre aún no a este tema a razón de la  
17 necesidad de Costa Rica, de no darle ningún chance, ninguna libertad, ni  
18 ningún espacio para que este tema proceda, ni se llegue a discutir como tal, al  
19 final tendrá que salir de la Asamblea Legislativa, y sí creo que si hacemos una  
20 buena presión con los que van a tomar la decisión que son los diputados, hasta  
21 ahí llegaría el tema, no nos la juguemos en otros espacios, pero sí, que  
22 hagamos el análisis en la comisión junto con la administración, sí una  
23 publicación a nivel nacional o una rueda de prensa o ambas sería conveniente  
24 para dar el apoyo abierto al tema de los agricultores. El presidente otorga la  
25 palabra a la señora Nancy Solano. La señora Nancy Solano indica que:  
26 básicamente es para hacer una invitación. Quiero contarles aprovechando que  
27 representantes del sector agrícola en febrero de este año, este Concejo  
28 Municipal aprobó una moción para crear el Concejo Cantonal de Seguridad  
29 Alimentaria y Nutricional, que es un decreto del Ministerio de Agricultura, del  
30 Ministerio de Salud, del MEIC, y bueno, primero contarles eso, creo que por ahí

N°200-2022

1 les tuvo que haber llegado a la invitación hace como un par de meses porque  
2 ya tuvimos nuestra primera reunión. El objetivo de este Concejo Cantonal  
3 justamente es procurar la gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional  
4 del cantón, donde las personas productoras son el centro de dicho cosan,  
5 incluso ahí estuvimos reuniéndonos con don Cristóbal Gómez Rivera, otras  
6 personas en Tierra Blanca, la organización ASOPAI y otras, justamente para  
7 esto, entonces primero invitarles pronto se estará haciendo otra convocatoria  
8 y ojalá que puedan estar dentro de este Concejo Cantonal de Seguridad  
9 Alimentaria y Nutricional, porque justamente lo que busca es la política pública  
10 cantonal en temas de seguridad alimentaria y nutricional. No es posible que  
11 nosotros como cantón productor agrícola no tengamos una política pública local  
12 en ese sentido y ya para terminar como lo decía ahorita la compañera, en  
13 realidad el tema no es sobre Alianza del Pacífico, sino poder fortalecer a la  
14 persona productora agrícola. Creo que eso ha sido la lucha de varias regidurías  
15 aquí desde que ingresamos en el 2020, tanto los que propusieron crear una  
16 unidad de departamento que se dedique a la parte agrícola como lo que hemos  
17 incluso hablado en algunos momentos con don Mario, y la necesidad de que  
18 haya o exista una persona dentro de la municipalidad que se institucionalice el  
19 tema de seguridad alimentaria y nutricional que cuando vengan este tipo de  
20 batallas o luchas, pues se puede acompañar y se puede incluso tener acciones  
21 proactivas en pro de las personas agricultoras. Entonces yo aproveché el  
22 espacio para poder recordar a la administración que ojalá antes de que  
23 podamos terminar esta administración, este gobierno local podamos tener  
24 institucionalizado el tema de seguridad alimentaria y nutricional, porque  
25 realmente lo estamos necesitando. El presidente otorga la palabra a don  
26 Carlos. El señor Carlos Halabí indica que: doña Gabriela Víquez, ya estamos  
27 preparando algunas mociones y la primera que vamos a hacer es solicitar una  
28 reunión con los diputados de la provincia de Cartago en la comisión que los  
29 reciban a ustedes y a nosotros con carácter de urgencia, eso va a ser el primer  
30 tema que vamos a trabajar. El presidente indica que en esa línea nada más



N°200-2022

1 algunos como decía usted Gabriela Víquez, tenemos acceso a algunos  
2 diputados, entonces doña Evelyn trabaja con una diputada, don Diego trabaja  
3 con otra diputada, hay algunos diputados que son amigos o conocidos, yo creo  
4 que es un esfuerzo que hay que hacer, pero quiero que lo instrumentalicemos  
5 en la comisión para no alargar más la cosa. El presidente otorga la palabra a la  
6 señora Andrea Guzmán. La señora Andrea Guzmán indica que: es que vea  
7 cuando doña Gabriela Víquez menciona lo de los 40 y pico kilos al hombro, yo  
8 quiero contarles que la gente del bajo de Tierra Blanca este año se les fue el  
9 camino, y ellos son parte de la gente que estaba sacando los 40 y pico de kilos,  
10 los que pudieron sembrar porque hay gente que no pudo sembrar, están  
11 perdiendo sus casas, está sufriendo problemas de salud, problemas de  
12 alcoholismo por el estrés, entonces yo sé que ya don Mario con don Armando  
13 Brenes fue a visitar la zona. Entonces no es posible que les digamos que no  
14 hay una solución, o sea, tenemos que buscarla y es parte de lo que nos decía  
15 doña Gabriela Víquez, no es ahorita decir, o sea, la Alianza del Pacífico es la  
16 amenaza, no la amenaza la tienen desde hace tiempo, o sea, si ni siquiera  
17 pueden sembrar sus tierras, entonces yo hago un llamado vehemente que ojalá  
18 hoy lleguemos a un acuerdo que sería muy bueno y que necesitamos ya es  
19 darle respuesta a la gente del bajo de Tierra Blanca, y no sé si llegamos a un  
20 acuerdo. Don Mario, si le podemos pedir, así como encarecidamente a la  
21 administración que de verdad mandemos a los técnicos a evaluar, o no sé qué  
22 trabajo ha hecho la administración, pero es un trabajo apremiante, o sea, eso  
23 de verdad es apremiante, oír a los agricultores y la situación que está  
24 enfrentando esa gente. Yo le pido de verdad encarecidamente que si algo  
25 queda hoy de esta sesión es que los apoyemos a ellos. El presidente indica que  
26 incluso hay caminos de acceso a Tierra Blanca que están muy deteriorado, y  
27 por ahí pasa la producción y todo lo demás. El presidente otorga la palabra a la  
28 señora Evelyn Ledezma. La señora Evelyn Ledezma indica que: Comisión de  
29 Cartago, la Comisión de Agropecuarios y la Comisión de Asuntos  
30 Internacionales que mencionó el doctor Halabí. Por otra parte, la corporación

N°200-2022

1 tiene ya hecho un material que tal vez podríamos trabajar don Mario, junto con  
2 el logo de la municipalidad y publicarlo en la página de la municipalidad, nos lo  
3 hacen llegar a nosotros y nosotros difundir cápsulas o imágenes en nuestros  
4 grupos de escuelas, de colegios, de vecinos, asociaciones de desarrollo,  
5 comités, entonces, si bien es cierto no tenemos acceso a ciertos diputados, hay  
6 otros que sí y también esos compañeros pueden ayudar a colaborar, aquí lo  
7 más efectivo es el correo de las brujas, entonces ocupamos hacer un mar de  
8 comunicados atacando todos los puntos para que llegemos a todos los  
9 cartagos y eso es fabuloso, el WhatsApp, entonces, si ustedes tienen el  
10 material le ponemos el loguito de la muni y listo. Y si el acuerdo que nosotros  
11 tomamos se le hizo llegar al Frente Nacional porque lo enviamos a la Asamblea,  
12 pero no sé si ese acuerdo también se les hizo llegar al frente, que me parece  
13 que sería importante y suminístrale nuestro logo para que cuando el frente  
14 saque material estemos incluidos. El presidente otorga la palabra a doña  
15 Beleida. La regidora Beleida Madriz indica que: gracias don Renzo Céspedes  
16 por su presentación muy amplia, muy específica, gracias por estar defendiendo  
17 realmente a los campesinos agricultores, muchas gracias don Cristóbal Gómez  
18 Rivera, muchas gracias doña Gabriela Víquez y al joven por su participación,  
19 estamos con ustedes, con el sector agrícola, yo nada más quiero decirle a este  
20 Concejo que no se olviden del sector cafetalero, siendo yo proveniente de un  
21 distrito estrictamente cafetalero que hoy por hoy está incomunicado porque no  
22 tiene caminos para sacar el café, que ya vamos a empezar a recolectar,  
23 entonces el tema es muy amplio, yo nada más me quedo con eso, porque si  
24 ocupamos todos los distritos, específicamente este que no se ha mencionado  
25 el día de hoy. El presidente otorga la palabra a don David Mita. El señor David  
26 Mita indica que: agradecer a don Renzo Céspedes, a doña Gabriela Víquez,  
27 Kevin Gómez Garita a Cristóbal Gómez Rivera, por esta lucha que están  
28 dando, nada más para decirles, creo que la comisión de Cartago el próximo  
29 viernes los va a atender en Llano Grande, verdad, en La Casa del Pueblo, ya  
30 está ya está confirmada la audiencia. Yo quisiera solicitarle al honorable

N°200-2022

1 Concejo Municipal hay un documento que se presentó con la firma de ellos y  
2 otros agricultores, una moción ciudadana donde estábamos pidiendo varias  
3 cosas, manifestar nuestra oposición a la iniciativa del Poder Ejecutivo, que ya  
4 lo hicimos, solicitar al Poder Ejecutivo el retiro de la iniciativa de adherir a Costa  
5 Rica a la Alianza del Pacífico por no convenir esto a los agricultores  
6 costarricenses, solicitar a la comisión de Asuntos Agropecuarios de la  
7 Asamblea Legislativa el rechazo a la adhesión de Costa Rica Alianza del  
8 Pacífico, también a la comisión de Asuntos internacionales. Comunicar este  
9 acuerdo a todos los Concejos municipales, intendencias del país, motivándoles  
10 a replicarlo y que comuniquen al Poder Ejecutivo y a la comisión de Asuntos  
11 Agropecuarios y Asuntos internacionales de la Asamblea Legislativa el rechazo  
12 a la adhesión y solicitar o sugerir a la administración que realice una campaña  
13 informativa o incluso la corporación está realizando vídeos cortos que  
14 podríamos utilizarlo con la plataforma de la Municipalidad. El presidente indica  
15 que tal vez les rogaría ahora un minuto de atención para cerrar, yo haría una  
16 propuesta que procuro de alguna manera incorporar todos los aspectos que  
17 hemos discutido. Yo lo que propongo es, trasladarle las iniciativas de don David  
18 y todos los documentos a la comisión de de Temas de Agricultura bueno, en  
19 realidad es un tema nomenclatura, pero entendemos de qué se trata, para que  
20 con carácter de urgencia inicie las reuniones junto con los asesores para  
21 hacerle un planteamiento urgente a este Concejo Municipal sobre las acciones  
22 que debe tomar este Concejo, de manera tal que lo antes posible puedan ser  
23 remitidas a este órgano colegiado y que tomemos los acuerdos de manera más  
24 estructurada, un poco más sopesado, más pensado, más concreto, lo cual  
25 incorpora por supuesto, todas las gestiones de comunicación, de divulgación,  
26 de contacto con diputados, con organizaciones, con medios de comunicación y  
27 con otros sectores de importancia en el país, esa sería la propuesta, si les  
28 parece. – El Presidente somete a votación la propuesta, así como como la  
29 firmeza del acuerdo; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**  
30 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez,**

N°200-2022

1 **Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Brenes Figueroa, Torres Céspedes,**  
2 **Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la propuesta del presidente, por lo**  
3 **tanto, se trasladan las iniciativas de don David Mitta y todos los**  
4 **documentos a la comisión de Temas de Agricultura, para que con carácter**  
5 **de urgencia inicie las reuniones junto con los asesores externos, para**  
6 **hacerle un planteamiento urgente a este Concejo Municipal sobre las**  
7 **acciones que debe tomar este Concejo, de manera tal que lo antes posible**  
8 **puedan ser remitidas a este órgano colegiado y que tomemos los**  
9 **acuerdos de manera más estructurada, un poco más sopesado, más**  
10 **pensado, más concreto, lo cual incorpora por supuesto, todas las**  
11 **gestiones de comunicación, de divulgación, de contacto con diputados,**  
12 **con organizaciones, con medios de comunicación y con otros sectores**  
13 **de importancia en el país, así como su firmeza. - Notifíquese este acuerdo**  
14 **con acuse de recibo y fecha a la Comisión Especial de Temas de Agricultura y**  
15 **al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. – Acuerdo definitivamente**  
16 **aprobado. -----**

17 -----

18 Al ser las veintidós horas, se levanta la sesión. -----

19

20 Alfonso Viquez Sánchez

Guisella Zúñiga Hernández

21 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

22

23

24

Mario Redondo Poveda

25

Alcalde Municipal

26

27

28

29

30